



Escuela de **Arte**  
San Juan La Laguna **Sololá**

Proyecto de Graduación presentado a  
la Junta Directiva por **Marlon Gustavo Gálvez Ruiz**



Al conferirse el título de  
**Arquitecto**

Guatemala, Noviembre, **2009**

The background of the page features a large, semi-transparent watermark of the seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains a central figure holding a book, surrounded by various symbols and text in Spanish, including 'UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA' and 'FACULTAD DE ARQUITECTURA'.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Tema:

**“ESCUELA DE ARTE, SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ”**

Tesis presentada a la honorable junta directiva de la Facultad de Arquitectura  
Y al tribunal examinador por:

Marlon Gustavo Gálvez Ruiz

Al conferírsele el título de

**ARQUITECTO**

Noviembre, 2009

## JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

- **Decano**  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
- **Vocal I**  
Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
- **Vocal II**  
Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
- **Vocal III**  
Arq. Carlos Enrique Martíni Herrera
- **Vocal IV**  
Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
- **Vocal V**  
Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva
- **Secretario**  
Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## TRIBUNAL EXAMINADOR

- **Decano**  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
- **Secretario**  
Arq. Alejandro Muñoz Calderón
- **Asesor**  
Msc. Arq. Lionel Enrique Bojórquez Cativo
- **Consultor**  
Arq. Nery Rolando de la Cruz Lemus

# Agradecimientos

## Acto que dedico a:

### **Al Arquitecto del Universo;**

Por estar conmigo desde mi concepción, ser el ARQUITECTO de mi Vida, y permitirme culminar esta etapa de mi vida, sea para ti la Honra, Gloria y este Triunfo.

### **A mi Madrecita:**

Por haberme concebido, y darme desde que estaba en el vientre, todos los valores, principios de la vida, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

### **A mi Padre:**

Por inculcarme y enseñarme con su ejemplo desde la infancia la responsabilidad, honradez y la determinación, enseñarme que el trabajo y la disciplina te dignifican, ya que eso te hace ser mejor día con día, gracias por su amor.

### **Al amor de mi Vida, mi esposa:**

Mi gran apoyo y consuelo, con quien he vivido una de las etapas más importantes de mi vida. Gracias por llenar mi vida de entusiasmo, amor y alegría y porque juntos hemos alcanzado una nueva meta. Que Dios guarde tu camino por siempre.

### **A mis amores, mis hijos:**

Son el sentido de mi existencia y la alegría de mi corazón y siempre que los miró... mi alma sonríe... y me lleno de emoción por tener a mi lado dos personitas, dos corazones que laten con fuerza por mí...y por darle un nuevo sentido a mi existir, Anggie y Diego los adoro...

### **A mis Hermanas:**

Por permitirme estar con ustedes desde que nacieron y regalarme cada una sus virtudes, cualidades y la dicha tan grande de ser ustedes, mis hermanas Ivette y Gaby.

### **A mis Familiares:**

Abuelita Queta, Abuelo Fredy, Abuela Rosa, Tía Mirna, Tía Antonieta y Tío Quique (Q.P.D): que aunque no se encuentren aquí, sé que también esperaban este logro.

A mis tíos, Gracias por compartir momentos inolvidables en la trayectoria de mi vida, los Aprecio mucho Saúl, Herbert, Silvia, Rosa, Karina y Edy.

### **A mis sobrinos:**

Gracias por regalarme felicidad desde su existir, Xavier, Pablito, Las Mellizas Nicole y Mishel.

### **A mis Primos;**

En especial a Felipe, gracias por tu apoyo de toda la vida, a Chivi, Lesli, Quiquito, Estuardo, Mildred, Fredy, Mario, Linda y Rocío, por ser personas puras y sinceras.

### **A mis Amigos:**

Del Trabajo, Rony y Walter gracias por su amistad. De la infancia, CELP Promo 00' ustedes saben quienes son. De la Facultad, quienes nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y que hasta ahora, seguimos siendo amigos: Leo, Gerson, Pablo, Grisel, Melisa, Claudia y muy especialmente a Susy por ser como mi hermana, gracias por la motivación constante Dios te bendiga, y a todos aquellos que han estado conmigo siempre.

## Agradecimiento:

**A Dios,** Por su Sabiduría, Fortaleza y Creatividad, para llegar a la meta.

**A mi familia:** por su incondicional apoyo, amor, comprensión y paciencia durante estos años invertidos en la carrera.

**A mis Padres:** Por el apoyo y amor que me brindaron en mi carrera universitaria.

**A la Familia de mi Esposa:** por el apoyo y motivación que brindaron a mi Familia, Pastor gracias por su ejemplo de persona y sus consejos.

A la **Universidad de San Carlos de Guatemala** y en especial a la **Facultad de Arquitectura** por permitirme ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para el país.

### **A mi Asesor y Consultores:**

Arq. Lionel Bojórquez, Arq. Nery de La Cruz y Arq. Edgar López, por brindarme su apoyo y colaboración en la realización de este proyecto y permitir que mi persona con trabajo y disciplina pueda integrarme al gremio de profesionales.

### **A las familias:**

Melara Munguía por el apoyo en el proceso de mi carrera universitaria y por abrirme las puertas de su Empresa, Dios les bendiga.

### **A las Empresas:**

Grupo SUR, por darme la oportunidad de desarrollarme como persona, compañeros gracias por brindarme su valiosa amistad.

Grupo de Empresas Españolas, por abrirme las puertas y poder formarme como profesional y como persona, Dios les bendiga.

ONG APRODEP, por permitirme desarrollar mi práctica Profesional en su institución.

Y A TODAS ESAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ME HAN APOYADO DURANTE MI VIDA.

# Introducción

## INTRODUCCIÓN

Se presenta un trabajo de investigación arquitectónica en el campo de los servicios desarrolladores para la comunidad, en zonas que son afectadas por la aculturación y la transculturación, proponiendo el anteproyecto: **“ESCUELA DE ARTE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ**; ya que en la actualidad no se cuenta con la infraestructura de un equipamiento cultural adecuado para el desarrollo de las actividades educativas y socioculturales propias del municipio; que contribuya en el mejoramiento de la imagen urbana con una institución que prepare profesionalmente en el campo artístico a quienes deseen mejorar sus técnicas y competencias muy particulares, según sea su disposición a la poesía, pintura, música, teatro, danza, etc.

Sabiéndose que San Juan La Laguna se caracteriza por ser cuna de grandes artistas. Este proyecto se sitúa protagónicamente como factor coyuntural para el rescate y desarrollo de dicha cultura ancestral, así como para la reactivación educativa y económica de esta comunidad que cuenta con una herencia etno-cultural que debe resurgir como fuente de desarrollo. La Universidad de San Carlos de Guatemala y en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de contribuir a solucionar un problema ineludible, expone la información referida a dicho proyecto.

Frecuentemente el problema de transculturación: que se impone como cultura de consumo a través de los medios de comunicación, donde los pobladores se ven influenciados por la moda, la necesidad de cosas innecesarias, la predilección por lo extranjero, etc.; han deteriorado los valores propios que identifican la cultura de la comunidad de San Juan La Laguna, tendientes a desaparecer si a las nuevas generaciones no se les educa para que valoricen y rescaten aquello que los identifica como dignos representantes de la cultura de San Juan La Laguna: su pintura Naif, su marimba, sus tejidos, sus danzas y su proyección folklórica en general; apoyando a sus poetas y artistas como personajes merecedores de nuestra admiración y respeto.

Problemática afirmada por factores locales como la indiferencia o la poca inversión en los aspectos de cultura, no sólo en esta región, sino más bien en todas las regiones de nuestro país. Comprendiéndose de una manera racional que un pueblo sin cultura propia, es un pueblo sin valores que lo identifiquen, que integre en un mismo sentir y actuar, a una comunidad que lucha por la reivindicación de sus derechos y por su desarrollo.

Los artistas en el Municipio de San Juan La Laguna son reconocidos a nivel nacional como internacional; lamentablemente, dentro de esta población sólo el 4% tiene acceso a una educación formal artística, oportunidad para profesionalizarse al acudir a cualquiera de las escuelas artísticas o universidades del país.

La Municipalidad de Sololá interesada en un proyecto de expansión cultural con un enfoque multi e intercultural – artístico, se compromete con la superación de toda la población de estudiantes; al apoyar el proyecto Arquitectónico que se propone adecuado para fomentar y estimular el espíritu artístico que permita aumentar el desarrollo de la cultura dentro de esta población.

La región del altiplano es una zona rica en costumbres y tradiciones, que enmarca una gran parte del patrimonio de los pueblos guatemaltecos. Para evitar la pérdida de estos valores, desde el año 2,005 funciona en el departamento de Sololá, el Centro Regional de Arte, que ha aportado a la comunidad la educación que allí se imparte. Sin embargo, dicha entidad no cuenta con el espacio físico ideal para la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje, con lo cual se pretende contribuir al desarrollo y promoción de la cultura Maya-Kaqchikel actual, así como también al desarrollo social y económico de la región.

Actualmente en Guatemala, la educación artística afronta el problema de no cubrir con la misma calidad las áreas rurales del país como en las áreas urbanas; por lo que la Escuela de Arte San Juan La Laguna, Sololá; se presenta como una solución arquitectónica para la preservación de la riqueza artística actual



del municipio y como apoyo a quienes desean superarse en ese campo cada vez más exigente y competitivo; dado que la demanda como recurso de transacción comercial en la industria turística, requiere de artista propositivos, que aún dentro del respeto a su cultura, propongan nuevas tendencias, sean creativos y originales; sepan relacionarse con un turismo internacional, sin perder la identidad propia y su relación solidaria con sus compañeros artistas. De ahí la necesidad de una Escuela cuya misión sea fomentar ese sentido de identidad nacional, que debe prevalecer en quienes tienen el don de expresar por medio del arte, lo que es Guatemala.

Un Centro educativo a nivel municipal, que permita el desarrollo de las actividades artísticas y artesanales ancestrales del lugar. Con ello tratar de involucrar a la comunidad cercana y a los diferentes grupos sociales, principalmente a los niños y jóvenes, educadores y autoridades, a rescatar y preservar su cultura de tal manera que no se pierda con el transcurso del tiempo. Actividades que requieren de la educación formal y sistemática como factor determinante para todo pueblo culto. Un pueblo que se expresa es un pueblo que piensa, que sabe valorar lo que tiene, que se identifica con su cultura, la ama y la defiende. La Escuela de Arte de San Juan La Laguna, debe constituirse como punto de contacto para la realización de programas de concientización que contribuyan al desarrollo cultural de las comunidades artísticas autóctonas, debiendo ser una misión ayudar a estas culturas a expresarse, a no permitir que su evolución sea truncada, sino a desarrollarse; por lo que es necesario hacer emerger a sus líderes y a sus creadores, a manera de frenar los graves problemas de aculturación y de transculturación.

Constituyen las razones principales de este estudio, un Proyecto Arquitectónico que contribuya directamente en el desarrollo y mejoramiento de la reactivación económica de la población en general; donde la educación, el arte, el turismo, la acción comercial, la tradición, una Biblioteca, el desarrollo sostenible, la conciencia planetaria: confluyan en las funciones de

un Centro Cultural; en el entendido de que cada pueblo tiene el derecho sobre su propia cultura y la potencialidad de desarrollarla; ya que San Juan La Laguna cuenta con grandes recursos ancestrales artísticos y artesanales (la cerámica, los bordados, la ebanistería,). Además de recursos que inspiran el desarrollo de la imaginación; el lago más lindo del mundo, Atitlán; sus creencias, Maximón y sus xamanes. Recursos culturales e históricos que favorecen un turismo Etno-Cultural que debe expandirse y aprovecharse en el medio artístico profesionalmente, para favorecer su desarrollo en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

La arquitectura del paisaje toma importancia con la creación de espacios verdes y plazas en donde el usuario disfrutará de un lugar cómodo, moderno, vanguardista y en armonía con el carácter urbano de San Juan La Laguna, que dada su configuración arquitectónica local, propone el diseño de La cultura es una forma de expresión hereditaria históricamente comprobada, la cual da sentido y fuerza colectiva a una región determinada, y la expresión artística debe respetarse como algo sagrado en las naciones. Ahora proponemos también, ahondar en la formación de una Cultura Planetaria, Universal, donde el arte que nunca le ha hecho daño a nada, sea su mejor mensajero. Por lo que también deseamos que la cultura de San Juan La Laguna, retome el lugar que siempre le ha correspondido dentro de su particular contexto artístico y socio-histórico, en una nación que es pluricultural y multilingüe.

Conocer nuestra tierra, Guatemala, con el compromiso que implica protegerla, apoyando a los artistas nacionales, es la visión cultural de este proyecto de calidad de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

# Índice General

## ÍNDICE GENERAL

### Introducción

#### CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes	01
1.2 Justificación	02
1.3 Objetivos	03
1.6.1 Objetivos generales	03
1.6.2 Objetivos específicos	03
1.4 Definición y planteamiento del problema	03
1.5 Delimitación del Tema	04
1.6 Alcance de la Investigación	05
1.7 Metodología	05

#### CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Cultura	08
2.2 Folklore	09
2.3 Arte	09
2.4 Educación	12
2.5 Educación artística	12
2.6 Centro regional de Arte de Sololá	14
2.7 Manifestaciones artísticas en Sololá	15

#### CAPÍTULO III MARCO LEGAL

3.1 Leyes Internacionales de la Cultura.	16
3.2 Leyes Nacionales de la Cultura	16
3.3 Entorno Legal- Técnico	18

#### CAPÍTULO IV MARCO REFERENCIAL

4.1 Aspecto Físico	22
4.2 Región VI Sur Occidente	24
4.3 Reseña Histórica	24
4.4 Características Físicas y Naturales	27

#### CAPÍTULO V DIAGNÓSTICO

5.1 Análisis del Sitio	33
5.1.1 Localización	34
5.1.2 Ubicación	35
5.1.3 Accesibilidad	36
5.1.4 Dimensión y Forma	37
5.1.5 Infraestructura	38
5.1.6 Orientación, Soleamiento y Vientos	39
5.1.7 Vegetación	40
5.1.8 Diagnóstico Inicial (Vistas)	41

#### CAPÍTULO VI ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO

6.1 Análisis de Casos Análogos	45
6.1.1 Escuela Nacional de Artes Plásticas	45
6.1.2 Escuela de la Universidad Popular	46
6.2 Proceso de Diseño	50
6.2.1 Agentes y Usuarios	50
6.3 Áreas de Influencia	50
6.4 Población Objeto	50
6.5 Requerimientos básicos y complementarios	51
6.6 Premisas de Diseño	52
6.7 Criterios de Dimensionamiento	58

#### CAPÍTULO VII PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

7.1 Método de Diseño	59
7.2 Aplicación de Metáfora conceptual	60
7.3 Propuesta Arquitectónica	63
7.3.1 Idea Generatriz	64
7.3.2 Propuesta Arquitectónica	65
7.3.3 Descripción del Proyecto	65

7.3.4	Juego de Planos de Propuesta	66
7.3.4.1	Planta de Conjunto	67
7.3.4.2	Planta Arquitectónica Nivel 1	68
7.3.4.3	Planta Arquitectónica Nivel 2	69
7.3.4.4	Planta Arquitectónica Nivel 3	70
7.3.4.5	Planta Arquitectónica Nivel 4	71
7.3.4.6	Planta Arquitectónica SUM	72
7.3.4.7	Planta Arquitectónica Sótano 2	73
7.3.4.8	Secciones	74
7.3.4.9	Elevación Lateral Sur	75
7.3.4.10	Elevación Frontal Este	76
7.3.4.11	Elevación Lateral Norte	77
7.3.5	Presentación Foto realista	78
7.3.5.1	Perspectiva Sur-Este	79
7.3.5.2	Perspectiva Sur-Oeste	80
7.3.5.3	Perspectiva Nor-Oeste	81
7.3.5.4	Perspectiva Nor-Este	82
7.3.5.5	Perspectiva Norte	83
7.3.5.6	Perspectiva Sur	84
7.3.5.7	Apunte Plaza de Ingreso	85
7.3.5.8	Apunte Plaza de Ingreso	86
7.3.5.9	Apuntes Interiores	87
7.3.5.10	Apuntes Interiores	88
7.3.5.11	Apuntes Interiores	89
7.3.6	Presupuesto y Cronograma	90
7.3.6.1	Presupuesto	91
7.3.6.2	Cronograma	93
	Conclusiones	94
	Recomendaciones	94
	Bibliografía	95
	Imprímase	96



**CAPÍTULO No. 1**  
**MARCO CONCEPTUAL**

## 1 MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 ANTECEDENTES

En este tema se menciona la necesidad de la Escuela de Arte, auditorios, teatros de cámara espacios para danza, música entre otras. Pero a pesar de que ya se había identificado el problema no se ha dado una solución concreta de un espacio arquitectónico para estas actividades, ya que actualmente San Juan La Laguna, Sololá, no cuenta con instalaciones de este tipo. Pero con el transcurrir del tiempo se experimenta que cada año, la población, crece y por consiguiente estos espacios se vuelven necesarios. Se ha mencionado, el incremento de la población y a su vez las actividades artísticas y culturales, son estas: encuentros estudiantiles internacionales y centroamericanos, obras de Teatro, exhibición de obras artísticas, las cuales son realizadas por cada uno de los grupos que surgen en la comunidad, y no cuentan con espacios para sus ensayos, salones de audiovisuales, para proyección de películas y documentales, estos últimos actualmente son llevados a cabo en el Salón Municipal.

También, se requieren áreas para exposiciones, para los proyectos que genera cada unidad académica que demandan un uso de suelo, y un espacio determinado. Para desarrollar todo este tipo de actividades, se ha recurrido a los diferentes centros de convenciones que existen en el departamento los cuales son muy escasos, generando con esto un crecimiento económico que repercute con el desarrollo de dichas actividades.

La formación artística ha sido, desde la época prehispánica parte del que hacer educativo. Durante la colonia, bajo la tutela de la iglesia y los gremios. En la época republicana, esta tarea ha sido compartida entre el Estado y la iniciativa privada. Durante la Revolución de octubre de 1,944, tanto la educación como el arte en general, inician una nueva etapa orientada fundamentalmente hacia el pueblo guatemalteco, por ejemplo, la Academia Nacional de Bellas Artes que, según Acuerdo gubernativo del 29 de

octubre de 1,948, se transforma en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

La administración del arte, en especial la formación de artistas profesionales, ha sufrido numerosos cambios desde entonces, se desarrolló bajo el esquema de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural, según Acuerdo Gubernativo del 1º. de agosto de 1,951 perteneciente al Ministerio de Educación, hasta el 1º. de marzo de 1,968 cuando, según Acuerdo Gubernativo No. 55 se transforma en el Instituto Nacional de Bellas Artes, posteriormente se llamó Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

A partir de 1,986 se crea el Ministerio de Cultura y Deportes, dentro del cual ya se toma la formación profesional del artista con mayor atención dentro de lo que en ese momento se constituyó como la Dirección General de Formación. A partir de la década de los años noventa, se da un reordenamiento del Ministerio de Cultura y Deportes y se crea la Dirección de Arte y Cultura, dentro de la cual se establece como un componente el Departamento de Formación Artística, prosigue así hasta que la Dirección cambia nuevamente de nombre y se le llama desde entonces: Dirección General de Culturas y Artes, sin alterar ni el nombre ni las funciones del Departamento de Formación Artística.

Desde siempre, las funciones del Departamento de Formación Artística se han limitado a atender las necesidades básicas de las Escuelas Nacionales de Arte, luego de las 15 Escuelas de Arte y 3 Conservatorios de Música Regionales y a partir de los últimos años Conservatorios, Centros Culturales, Centros Regionales y 59 Academias de arte incluyendo, las Orquestas Juveniles. El Departamento de Formación Artística de la Dirección General de Culturas y Artes del Ministerio de Cultura y Deportes es el encargado de velar por la formación artística de quienes desean dedicarse al arte de manera profesional, para ello ofrece a través de las Escuelas de Arte, ubicadas en varios departamentos de Guatemala, bachilleratos en arte, técnicos artísticos, iniciación musical y cursos libres con la especialización a elegir. Las escuelas de arte tienen como propósito conservar,

desarrollar y promover la cultura artística de los diversos grupos de la sociedad guatemalteca y contribuir al desarrollo del arte. Preparando profesionales en las artes plásticas, musicales, teatrales, danzas y la especialización de la ejecución de la marimba a través de cursos libres, con el fin de preservar la música e instrumento nacional.

La fundación del Centro Regional de Arte, en el municipio de Sololá, surge debido a la carencia de una escuela que tenga organizado una formación para desarrollar las habilidades y destrezas para la ejecución de instrumentos, elaboración de obras en pintura y música, donde los estudiantes de los diferentes niveles y edades puedan desarrollar sus intereses por el arte. El departamento de Sololá es conocido por sus pintores paisajistas, danzas folklóricas y músicos marimbistas, que nutren sus obras de las tradiciones y costumbres de la vida diaria de los pobladores del altiplano, así como del paisaje natural. Es por ello que La Municipalidad de San Juan La Laguna, Sololá, da inicio a la creación de una Escuela de arte para el departamento.

## 1.2 JUSTIFICACION

Siendo así la problemática expuesta, la Municipalidad de San Juan La Laguna, Sololá, no cuenta con instalaciones adecuadas que respondan a las necesidades funcionales y espaciales para manifestaciones intelectuales. Actualmente tres unidades a nivel departamental cuentan con actividades culturales tales como: Grupos de teatro, de danza, estudiantinas, pintura, escultura, y a nivel departamental – nacional, llevan a cabo encuentros estudiantiles latinoamericanos y centroamericanos, conferencias, cursos, exposiciones, capacitaciones, documentales y exhibiciones. Por lo que es necesario crear un lugar físico para realizar todas estas actividades en donde se contemple la interacción social y arquitectónica, con lo cual están determinadas las necesidades del usuario.

La manera en la que se determina la estructura formal en donde se realizarán estas actividades tiene la virtud de proponer el tema de estudio, para crear un elemento que sea apto tanto a nivel

arquitectónico, tecnológico, y social que contribuya a no generar gastos con el arrendamiento de otras instalaciones ajenas a la Población. Como respuesta a esta problemática se presenta la posibilidad de proponer un anteproyecto que pueda cubrir estas necesidades, justificando la realización del mismo desde los siguientes puntos de vista:

### 1.2.1 Infraestructura

Actualmente las actividades artísticas se realizan en condiciones precarias. Por lo que es conveniente el desarrollo de un proyecto que dé la oportunidad para desarrollarse en el arte y que proporcione las herramientas adecuadas para el aprendizaje y óptimo desempeño del mismo.

### 1.2.2 Social

Al crear un centro de enseñanza artística que apoye el desarrollo de personas interesadas por el arte, se promoverá y estimulará el aprendizaje en las ramas culturales. Y a la vez ayudará a que más pobladores de la región, se interesen por cultivar el arte en sus hogares llevando a los niños y jóvenes a desarrollar nuevas habilidades. Para que no sean observadores pasivos de la cultura, sino constructores activos; para que aporten y enriquezcan la cultura guatemalteca y sobre todo fomentar la creatividad.

### 1.2.3 Cultural

La realización del anteproyecto permitirá a la población artística (pintores paisajistas, bailarines folklóricos, músicos y marimbistas) y a la comunidad en general, gozar de un espacio arquitectónico donde podrán cultivar y desarrollar sus actividades artísticas, a modo de fortalecer y rescatar las artes tradicionales del Departamento de Sololá, ya que es tradicionalista y conservador de la cultura heredada de sus antepasados.

### 1.2.4 Legal

La cultura es reconocida tanto a nivel nacional como internacional, pues se dice que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural, lo que significa un desarrollo

integral personal, por lo que se considera que su cultivo y promoción contribuye al desarrollo de las comunidades. En Guatemala, “*El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica*”<sup>1</sup>. Por lo mismo es de gran importancia la creación de escuelas de arte, salas de exposición, etc., a modo de promover la participación y organización para el desarrollo de los artistas y portadores de cultura a nivel colectivo e individual.

### 1.2.5 Económico

Se pretende beneficiar a la Población del Municipio de San Juan La Laguna Sololá, al reservarse el gasto de honorarios profesionales por la elaboración del análisis, estudio y diseño arquitectónico.

## 1.3 OBJETIVOS

### 1.3.1 General:

- Realizar una propuesta a nivel de anteproyecto arquitectónico de una **Escuela de Arte**, para el Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

### 1.3.2 Específicos:

- Tomar en cuenta los criterios normativos y condiciones morfológicas, para optimizar el espacio físico disponible con una volumetría que se adapte al entorno por medio de una tecnología apropiada.
- Recopilar por medio de la investigación, las características culturales y artísticas propias del departamento de Sololá, que sirvan como guía para brindar el espacio necesario al centro educativo.
- Hacer un análisis de la arquitectura del municipio y de los sistemas constructivos utilizados, de tal manera que la

morfología de la propuesta contenga características arquitectónicas propias del lugar y lograr una mejor integración al entorno.

- Proporcionar La Escuela de Arte de San Juan La Laguna Sololá, un documento a nivel de anteproyecto arquitectónico y que sirva para realizar las gestiones necesarias a fin de obtener el financiamiento para la ejecución del mismo.

### 1.3.3 Académico:

- Promover el interés por el desarrollo de todas las actividades culturales dentro de cada Facultad y a su vez para toda la Universidad.
- Generar una fuente de consulta normativa, para la solución de espacios arquitectónicos para el desarrollo de Escuelas de Arte.

## 1.4 DEFINICION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad todas la población de San Juan La Laguna Sololá realizan diferentes actividades artísticas y culturales a lo largo del año, por lo cual necesitan un lugar apto para que puedan tener la capacidad óptima de llevar a cabo diversos eventos, con lo que se ven en la necesidad de solicitar el uso del salón municipal, auditorios o centros de convenciones, fuera del municipio.

Este tema de estudio se llevará a cabo a solicitud de la Municipalidad de San Juan La Laguna Sololá, está comprendido dentro de la investigación y aportación de datos que sirven de fundamento para dar a conocer la problemática de un espacio para el desarrollo de todas las actividades artístico culturales dentro del Departamento.

En esta propuesta de anteproyecto denominado ESCUELA DE ARTE EN SAN JUAN LA LAGUNA – SOLOLA, la cual estará integrada por los siguientes elementos complementarios: Áreas de de Exposiciones, Biblioteca, Área para ensayos teatrales,



Interpretaciones de Guitarra, marimba, Teclado, violín, Presentaciones de dibujo y pintura entre otros. La propuesta de diseño de la Escuela de Arte surge como una respuesta para mejorar las deficiencias que presenta actualmente la población de no contar con ningún espacio específico para realizar toda clase de eventos artísticos y culturales, tanto a nivel estudiantil como a nivel profesional.

En la actualidad Guatemala carece de la presencia artística y si existe, no es activa como se quisiera, esto en gran parte se debe a la falta de apoyo al artista y la carencia de escuelas de arte, especialmente en la región Sur Occidente en el departamento de Sololá, donde la población en gran parte es culturalmente rica con gran desarrollo artístico. En los municipios ubicados alrededor de la cuenca del lago de Atitlán, allí residen los mayores expositores del arte guatemalteco, y las nuevas generaciones de artistas, se ven forzados a desplazarse a la capital para su formación artística. Con base en la visita se detectó que el lugar utilizado actualmente no es el adecuado. Por lo que se requiere de una infraestructura para el desarrollo de una Escuela de Arte. A lo anterior es necesario contar con espacios que respondan a las necesidades actuales y futuras, en las que se pueda promover y fomentar el arte, pues son escasos los espacios planificados para la enseñanza de las disciplinas artísticas.

## 1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

El análisis del tema de estudio se dirige a la sociedad sololoteca, enfatizada en el Municipio de San Juan La Laguna, se basa en información recabada en investigaciones de campo; donde se detecta la problemática de la falta de espacios para el desarrollo de actividades artístico culturales, dicho análisis involucrará aspectos socioeconómicos y culturales, Arquitectónicos y Urbanísticos, Leyes y Normativas nacionales e Internacionales para Escuelas de Arte.

### 1.5.1 TEMPORAL:

La propuesta planteada podrá tomar vigencia luego de la etapa de análisis y diagnóstico. Se hará un análisis del Departamento de Sololá desde el momento de su fundación o inicio hasta el momento actual, y se espera que la propuesta elaborada esté vigente por lo menos durante unos quince (15) años, es decir que los espacios propuestos respondan de manera positiva a la comunidad, durante tal período.

### 1.5.2 INSTITUCIONAL:

La presente investigación se desarrollará bajo las condiciones del Reglamento de Graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### 1.5.3 ASPECTO TEMÁTICO

El estudio está orientado a las actividades de formación artística, que se realizan en el centro, siendo éstas las siguientes: Música, Dibujo, Pintura, Teatro y Danza.

### 1.5.4 ASPECTO POBLACIONAL

La población objeto de estudio estará comprendida por los actuales y futuros estudiantes de La Escuela de Arte, haciendo una proyección a futuro de la población estudiantil con base en los datos proporcionados por el Centro actual de Arte.

### 1.5.5 ASPECTO GEOGRÁFICO - ESPACIAL

El proyecto será desarrollado en un terreno municipal, ubicado en el Barrio El Rastro, del área urbana del Municipio de San Juan La Laguna del Departamento de Sololá, el cual cuenta con un área de 7,201.00 mts<sup>2</sup>.

## 1.6 ALCANCE DE LA INVESTIGACION

Se llegará a definir una propuesta de Diseño de la Escuela de Arte en San Juan La Laguna del departamento de Sololá, que pueda convertirse en un instrumento de gestión a nivel de las autoridades municipales.

## 1.7 METODOLOGIA

La metodología a utilizar en esta investigación, se divide en 2 fases principales y que éstas a su vez, se subdividen en etapas de métodos y procedimientos:

- FASE I: INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO
- FASE II: PROPUESTA DE DISEÑO

Cada una con duración de 3 meses, en las cuales se evaluarán y plantearán los términos citados. La investigación se hace siguiendo una serie de pasos ordenados en forma lógica, investigación documental e investigación de campo, enmarcados en el método científico. De acuerdo con la metodología empleada por la unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se plantean las siguientes fases par la elaboración de un proyecto arquitectónico:

### 1.7.1 FASE I INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO:

Recabar, obtener y levantar toda la información que pueda establecer un parámetro general del estado actual del área de trabajo, su historia y su estado físico, apoyándose en todos los medios digitales que existen en el medio.

Implica la investigación especializada para formarse concepto del proyecto que se va a diseñar. Se busca formar el marco teórico conceptual.

- MARCO TEÓRICO:

Se desarrolla por medio de la investigación y estudio bibliográfico especializado de casos análogos y directrices técnicas, para obtener una idea fundamentada de objeto de estudio.

- MARCO LEGAL:

Según los preceptos y legislaciones vigentes, darle carácter formal a la propuesta.

- SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN:

Estructura de requerimientos que incluye el criterio de diseño, para su interpretación y que conforma el problema particular de cada disciplina de diseño.

- MATRIZES DE DIAGNÓSTICO:

De acuerdo con la investigación, se realizarán matrices que contengan todas las variables, físicas, sociales, comerciales y económicas, que sirvan de apoyo en el desarrollo de la propuesta, para recibir la información en forma sectorial.

- DIRECTRICES DE DISEÑO:

De acuerdo con la información que se derive de los estudios previos realizados, se establecerán las normativas y conceptos que permitan dar un dictamen funcional y formal del área a diseñar, que al final cuente con las distintas alternativas que desencadenen una respuesta positiva.

### 1.7.2 FASE II: PROPUESTA DE DISEÑO

- PROPUESTA DE DISEÑO:

Presentación Arquitectónica de la propuesta de Diseño, con los elementos necesarios (presentaciones 3d, para la comprensión y concepción del proyecto. Se tendrá la fusión de las dos etapas anteriores, dando como resultado un planteamiento gráfico a nivel de anteproyecto arquitectónico de una propuesta.

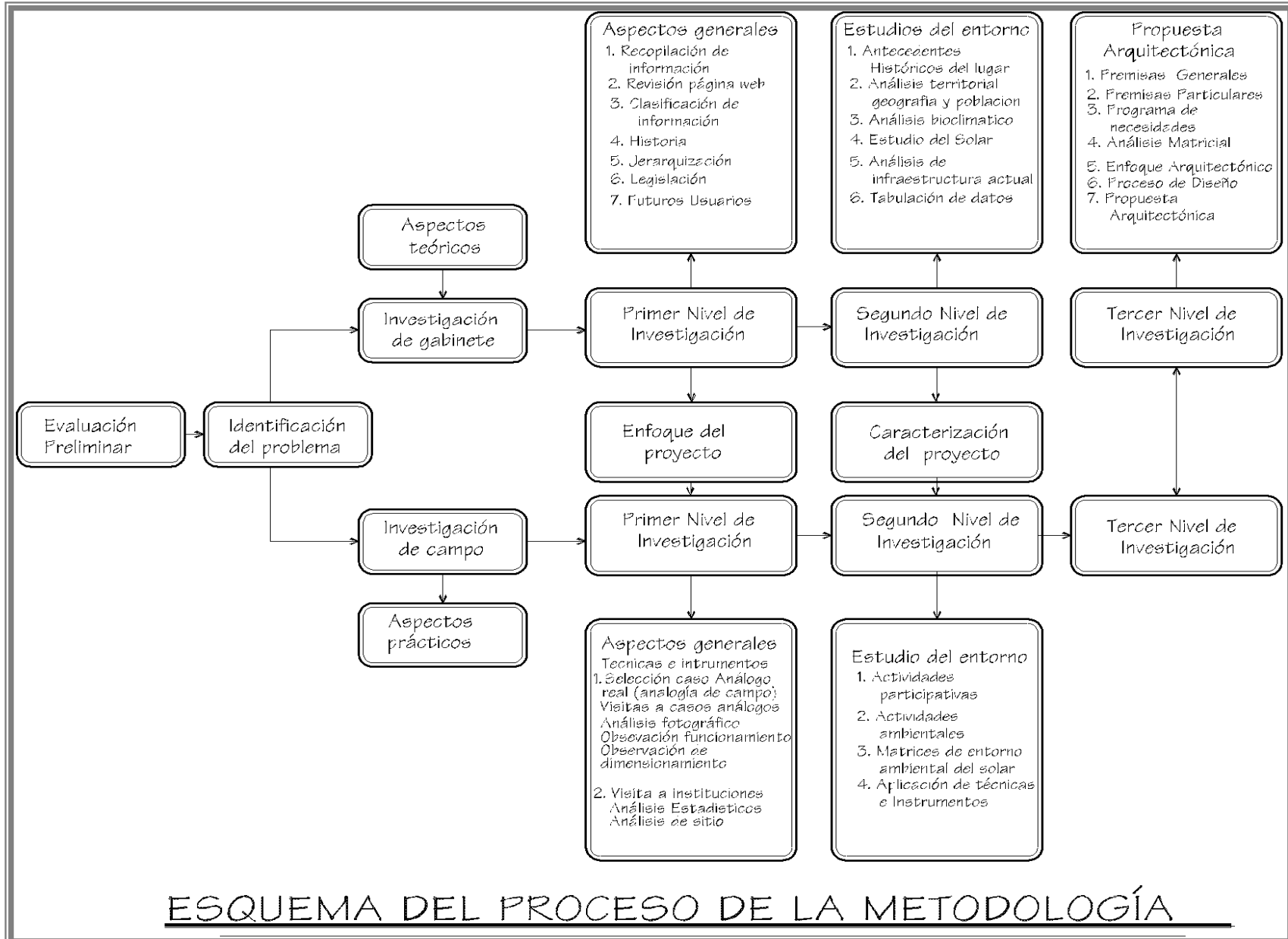
En esta etapa, se aplicará la metáfora conceptual como un auxiliar de diseño, en el que se involucra el razonamiento y el conocimiento, buscando conceptos que sean asociativos con el proyecto y llegar así a la geometrización de la metáfora.

Determinación de Técnicas a emplear: Para recabar la información, se hace necesario emplear la utilización de técnicas documentales y de campo.

- **PRESUPUESTO:**

Determinar el costo que conlleva la realización de la propuesta planteadas así como la integración detallada de costos, según los renglones que abarcan los diversos aspectos que integraran la misma.

Cuadro c. 1  
 Cuadro Metodológico



## ESQUEMA DEL PROCESO DE LA METODOLOGÍA



**CAPÍTULO No. 2**  
**MARCO TEÓRICO**

## 2.0 MARCO TEÓRICO

Para comprender y fundamentar el presente trabajo de tesis, es necesaria la conceptualización y comprensión de una serie de conceptos involucrados con la cultura y formación artística, para lograr un mejor entendimiento del tema planteado y comprender la problemática que lo genera.

### 2.1 Cultura

Es la suma de los hechos y valores que la sociedad jerarquiza, selecciona y transmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen importancia histórica y social, por tanto se puede decir que los diversos grupos que conforman una sociedad, elaboran y transmiten sus valores culturales de manera diferente. Dentro de las sociedades latinoamericanas se encuentra la cultura dividida en dos tipos: la oficial y la popular las que interpretan de manera diferente los valores culturales de acuerdo a los intereses sociales que la determinan.

*“La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbre, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte. Según se transmite de la experiencia del pasado a la nueva generación”.*

*“La cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático que no es biológico ni genético, realizado por el hombre en sociedad como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente”.*

#### 2.1.1 Características de la Cultura

Es importante saber algunas de las siguientes características que componen a la cultura:

- **Integrada:** Como producto, de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad constante e integrada.

- **Enseñada:** La cultura se enseña, se va adquiriendo a través del tiempo y el lenguaje es el principal instrumento de transmisión social.
- **Inculcada:** Transmite sus hábitos de generación en generación dentro de un grupo social.
- **Compartida:** Los hábitos se transmiten porque el hombre vive en sociedad.
- **Humanista:** No todo lo que existe en la naturaleza, es humano, sólo cuando el hombre hace uso de él pasa a ser cultura.
- **Inmaterial:** Cada objeto tiene un significado espiritual, el cual también forma parte de la cultura.
- **Satisfactoria:** Los elementos culturales y las culturas sólo subsisten cuando son satisfactorios para un grupo, de no ser así son desechados.
- **Dinámica:** La cultura cambia, se va adaptando según sus necesidades, espacio y tiempo en el que se desarrolla.
- **Uniforme:** Los problemas por resolver son los mismos aunque la forma de resolverlos sea diferente.

#### 2.1.2 La Cultura Guatemalteca

“Guatemala es un país multicultural desde el punto de vista de pueblos; así mismo multinacional y multilingüe desde el punto de vista de pueblos y/o comunidades”.

Es multicultural porque históricamente se han desarrollado dos grandes culturas: La Mesoamericana y la europea con predominio hispánico. Es Multilingüe porque el país comprende un área geográfica en donde habitan hablantes de 20 idiomas mayas, hablantes del idioma español, del xinca y del garífuna. Se puede afirmar así que de toda América, Guatemala es la nación que dada su extensión, concentra la más elevada proporción de patrimonio cultural. Esta realidad obliga a los guatemaltecos a conservar, fomentar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad.

## 2.2 Folklore

Como datos históricos se tiene que la palabra surge en el año de 1,846 retomado del vocablo alemán Wolskunde, etimológicamente significa: Folk= pueblo y Lore= saber del pueblo. De donde podemos decir que folklore es: todo lo que el pueblo sabe, cree, piensa y hace. El folklore nacional, se puede definir como elementos que se van transmitiendo de generación en generación y que están vinculados al desarrollo de la cultura oficial.

### 2.2.1 Características del folklore

Han sido reconocidas y aceptadas por la mayor parte de los especialistas en la materia y son:

- **Vigencia Colectiva:** Un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad
- **Anónimo:** Los hechos tienen originalmente un autor, pero en el paso del tiempo su nombre se socializa y se olvida.
- **Tradicional:** Significa que los bienes son transmitidos de generación en generación.
- **Regional:** El hecho debe ser localizado geográficamente en un lugar determinado.
- **Empírico:** esta cualidad consiste en que la captación de las nociones implícitas en un hecho se realiza de persona a persona, por imitación.
- **Funcional:** Porque satisfacen cultural y tradicionalmente necesidades biológicas y espirituales sentidas por la comunidad.

### 2.2.2 El Folklore Guatemalteco

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas.

- **Folklore Material:** Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material. Son todos los aspectos palpables de la cultura como

artesanías, cerámicas, tejidos, etc. Obedece a leyes económicas por lo que su fomento se refiere a la comercialización, producción y consumo de dichos objetos.

- **Folklore Espiritual:** Aspectos no palpables, creaciones del pensar y del sentir. Ej.: bailes, fiestas, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica, etc. Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social.

## 2.3 Arte

El término arte se deriva del latín *ars*, que significa *habilidad* y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización. Es hasta finales del siglo XV, durante el Renacimiento italiano, cuando por primera vez se hace la distinción entre el artesano y el artista (artesanía y bellas artes). El artesano es un productor de obras múltiples, mientras que el artista es un productor de obras únicas. Es también en este período cuando se crea un lenguaje articulado para referirse al exterior y no a la representación formal, quedando clasificadas las artes liberales (las actuales bellas artes) en tres oficios: escultores, pintores y arquitectos.

El concepto de arte se refiere tanto a la habilidad técnica como al talento creativo que puede estar dado en un contexto musical, literario, visual o de puesta en escena. El arte procura a las personas que lo practican y a quienes lo observan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual o combinar todas las cualidades anteriores.

### 2.3.1 Clasificación de las Artes

Los griegos antiguos dividían las artes en: superiores y menores.

- **Artes superiores:** son aquellas que permitían gozar las obras por medio de los sentidos superiores, vista y oído, con los que no hace falta entrar en contacto físico con el objeto observado. Las Bellas Artes eran seis: arquitectura, escultura, pintura, música, declamación y danza. La declamación incluye la poesía, y con la música se incluye el teatro.
- **Artes menores:** según ello, serían las que impresionan a los sentidos menores, gusto, olfato y tacto, con los que es necesario entrar en contacto con el objeto: gastronomía, perfumería y algo que podríamos llamar carnicería, nombre que si bien suena un poco raro, se manifestaría en la sensación experimentada por toda persona en el momento de tocar un objeto con una superficie especialmente agradable.

### 2.3.2 El Arte en Guatemala

#### 2.3.2.1 Música

La música tradicional guatemalteca tiene orígenes en la antigua cultura maya, cuya gama instrumental constó de instrumentos de viento (aerófanos) y de percusión (idiófonos).

- **Viento:** las flautas de caña y hueso, diferentes tipos de pitos, silbatos y ocarinas de variedad de diseños, y los vasos sibilantes.
- **Percusión:** *Tun*, que es un tronco vaciado con una incisión en forma de H cuyas dos lengüetas resultantes se percuten con baquetas rudimentarias, tambores de madera con una sola membrana de piel de venado o jaguar, así como los caparazones de tortuga de diferentes tamaños, los raspadores y las sonajas. Ver Cuadro c.1

Cuadro c.2

### Instrumentos Musicales Folclóricos de Guatemala

Fuente: [www.angelfire.com](http://www.angelfire.com)

Instrumento	Características	Gráfica
El Ayotl	Instrumento de percusión rítmica que consiste en una concha o caparazón de tortuga.	
La Chirimia	Es un instrumento de viento, posiblemente de origen árabe, construido con madera y que consiste en una especie de oboe primitivo.	
El Chinchin	Instrumento muy empleado por los aborígenes. También recibe el nombre de Sonaja.	
La Marimba	Tenia tal importancia entre los antiguos indígenas que, el corte de la madera para las teclas lo hacían realizando ceremonias especiales. La caja de resonancia estaba construida con calabazas o tocomates. El ejecutante golpea las teclas con baquetas.	
El Tzu	Especie de flauta maya, de seis o siete agujeros.	
El Tun	El instrumento más importante de los indígenas, atendiendo a su importancia en los rituales y la guerra. Consiste en un cilindro hueco de madera, en cuya pared superior se han practicado ranuras que dan origen a lengüetas, las cuales se tocan a percusión, a manera de tablas de marimba.	

A partir del siglo XVI los elementos se fusionaron con componentes de las culturas española y afro-caribeña. Esto está representado en la marimba, aunque se originó en África, considerada instrumento nacional, fue perfeccionada por los indígenas maya-quichés hasta lograr un instrumento con elementos conceptuales y constructivos provenientes de cada una de estas tres culturas que forman la base de la cultura guatemalteca.



### 2.3.2.2 Pintura

La pintura guatemalteca manifiesta el poder artístico del pintor, cuya inspiración traslada y comunica vivencias, tradiciones, costumbres y por supuesto parte de su cosmovisión. La pintura indígena trata de transmitir las emociones que el artista percibe de su comunidad, las leyendas, los mitos, las formas tradicionales de organización y de trabajo. Esta clase de pintura se manifiesta en dos formas:

- **Pintura popular religiosa:** es representada en los exvotos, pinturas pequeñas que constituyen ofrendas que se colocan en las paredes de los templos católicos.
- **Pintura popular no religiosa:** Los temas no religiosos son aquellos representados por la cotidianidad de las relaciones sociales de las comunidades.

En Guatemala los representantes de la pintura popular son los pintores de San Juan Comalapa y Patzicía en Chimaltenango, San Miguel Totonicapán, Santiago Atitlán, San Juan La Laguna y San Pedro La Laguna en Sololá.

### 2.3.2.3 Danza

Las expresiones de danza en Guatemala se remontan a los tiempos precolombinos como una de las maneras más practicadas por los mayas para la realización de ritos y ceremonias dedicadas a los dioses, las cuales se celebraban en las fechas fijas establecidas por el calendario ritual. Había también juegos de pelota (*pot-a tok*), dramatizaciones y procesiones.

En la Costa Sur de Guatemala los indios bailaban el Tum-Teleche o Loj-Tum, durante las ceremonias dedicadas a los sacrificios humanos. Otra danza muy extendida entre los pobladores del altiplano guatemalteco antes de la conquista, fue el baile del Venado, que constituía una danza ritual de cacería, cuyo objeto consistía en pedir permiso a la divinidad antes de salir a cazar, implorando la protección para que nada malo sucediese a los cazadores.

A partir de la conquista y las imposiciones religiosas, además de la importación de instrumentos, ritmos y tendencias de otras latitudes, estas expresiones fueron convirtiéndose en un híbrido que adoptó estos nuevos elementos a sus relatos, dando paso a nuevas maneras de movimiento e incorporó personajes occidentales en el vasto misterio de su cosmovisión. Conviven en Guatemala las danzas tradicionales que vienen de la época precolombina y colonial, las técnicas clásicas nacidas en Occidente y los nuevos movimientos modernos y contemporáneos.

Traje utilizado para el baile de la Conquista.

Las temáticas de las danzas son muy variadas, predominando:

- Temas míticos y Religiosos
- Temas Guerreros
- Temas Agrarios:
- Temas de la Vida Cotidiana de ambas Sociedades:
- Temas Criollos
- Temas Interpolados

Con tal riqueza de formas y movimientos, la danza en Guatemala es parte del patrimonio de la nación.

### 2.3.2.4 Teatro

El movimiento moderno del teatro surge a partir de principios del siglo XIX con propuestas universales, tradicionales y locales guatemaltecas de alta calidad, El Teatro tiene raíces ancestrales que se remontan a las antiguas civilizaciones mayas. Muestra de eso es el Rabinal Achí, que sigue siendo representado en la comunidad actualmente, por lo que ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Durante la década de los años 80, muchos artistas se fueron al exilio, debido a que las fuerzas represoras consideraban que toda manifestación artística estaba en contra de los intereses de los regímenes militares que gobernaban el país.

Fue a finales de la década de los años 80 y principio de los años 90 que en el país comenzaron a resurgir nuevas generaciones de artistas jóvenes. Durante esta última década ha habido un creciente y apasionado movimiento teatral, que ha impulsado en cadena el surgimiento de nuevas agrupaciones, principalmente de jóvenes aficionados y académicos. Una mala costumbre que quedó del conflicto armado fue la necesidad de la comercialización del teatro: Teatro de comedia, que en un gran porcentaje se ha apoderado de los espacios teatrales del país. Creando ello mismo una cultura de teatro como comedia y por otra parte de rechazo e indiferencia hacia el teatro serio, o con una visión social profunda y real.

## 2.4 Educación

El significado de educación proviene (del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir") puede definirse como: El proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Por medio de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. La Educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Esta no siempre se da en el aula. Existen dos tipos de Educación: la formal y la no formal o informal.

### 2.4.1 Tipos de Educación

La UNESCO, generalmente aceptada, reconoce la existencia de tres tipos de educación:

- La educación informal: entendida como el proceso mediante el cual el individuo asimila actitudes, valores, aptitudes y conocimiento a través de la experiencia cotidiana con la familia, los amigos, los compañeros que comparten los mismos intereses, los medios de

información y otros factores que inciden en el entorno de una persona.

- La educación formal: que corresponde al sistema educativo estructurado jerárquicamente, con cursos establecidos por orden cronológico y que empieza con la escuela primaria y se prolonga hasta las instituciones terciarias.
- La educación no formal: que consiste en una actividad organizada con fines educativos al margen del sistema oficial establecido, y destinada a un sector específico en pos de objetivos educativos determinados.

## 2.5 La Educación Artística

La educación artística es importante, pues ayuda al desarrollo de las artes mediante el fomento de la educación artística y así se contribuye al fomento de la diversidad cultural. Conviene pues alentar la enseñanza de las disciplinas artísticas y culturales: la música, las artes plásticas, y también la danza, el teatro, la poesía y la tradición oral. Asimismo es una alternativa en la educación tradicional que enfoca el desarrollo de la capacidad creadora y la potencialidad del ser humano.

La educación artística debería también facilitar la emergencia de públicos más exigentes y favorecer el respeto mutuo entre las culturas. Para ello es preciso ofrecer la oportunidad de conocer las disciplinas artísticas en su totalidad, así como sensibilizar al público espectador en la producción propia y ajena.

### 2.5.1 La Educación Artística en Guatemala

En la Dirección General de Culturas y Artes del MICUDE en el Departamento de Formación Artística, tiene como fin primordial, impulsar el desarrollo integral y sustentable de los guatemaltecos y guatemaltecas, mediante la formación profesional artística y la difusión de las manifestaciones artísticas y culturales a nivel nacional e internacional. Es por ello que ha creado las Escuelas de Arte, para solventar la necesidad de formar, promover, fomentar y difundir el arte y la cultura de nuestra nación. Ver Cuadro c.2

### 2.5.2 Escuela de Arte

Espacio donde se facilita el estudio, la investigación y el disfrute de la práctica artística.

**Definición.** En sentido propio, como centro de enseñanza colectiva, se dice con mayor propiedad de los centros de primer grado y por otro lado, de los centros de enseñanza superior.

Por extensión, se denomina “escuela” en las artes plásticas, no sólo a quienes han trabajado en el taller de un maestro, sino también a quienes se inspiran en él y trabajan según sus pautas. En las demás artes, se denomina “escuela” a quienes siguen los mismos principios, cultivan el mismo estilo, usan técnicas análogas. Así también se define el sustantivo “escuela” como:

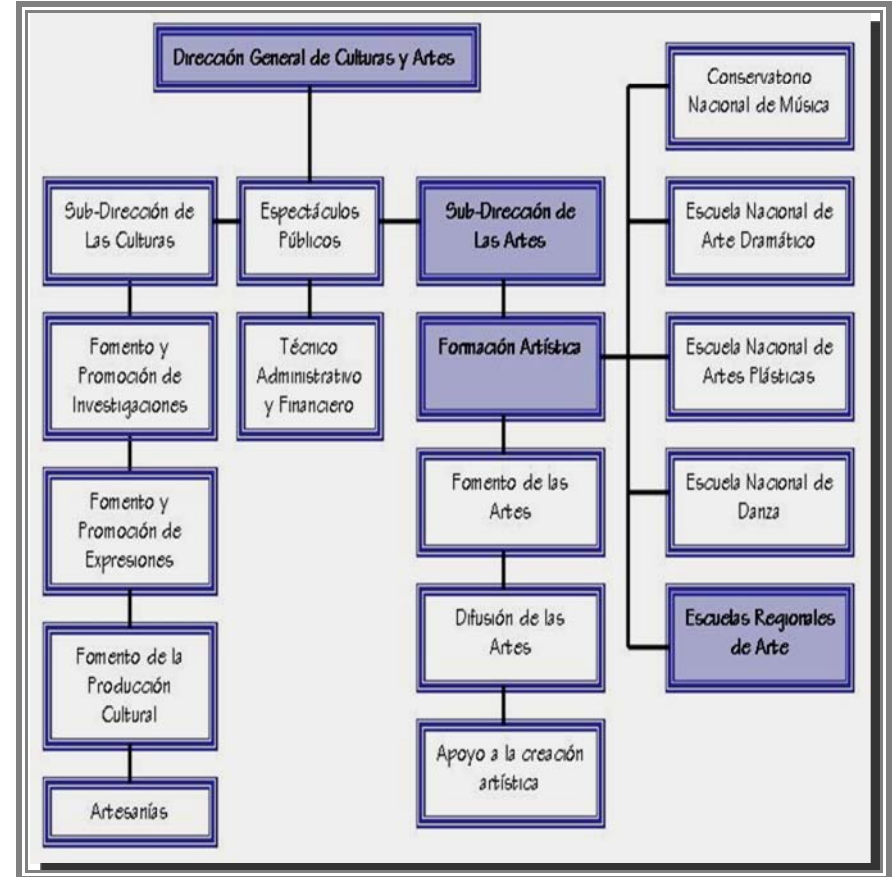
- Doctrina, principios y sistema de un autor.
- Conjunto de discípulos, seguidores o imitadores de una persona o de su doctrina, arte, etc.
- Conjunto de caracteres comunes que en literatura y en arte distinguen de las demás las obras de una época, región, etc.

**Definición en el Tesoro de Arte y Arquitectura.** El Tesoro de Arte y Arquitectura define una escuela como “grupo o sucesión de personas que en algún área de pensamiento o práctica son discípulos del mismo maestro o que son unidos por una similitud general de principios, métodos o estilos artísticos”.

Cuadro c.3

### Organigrama de la Dirección General de Culturas y Artes

Fuente: MICUDE



Actualmente las escuelas de arte están ubicadas en varios departamentos de Guatemala. Ver Cuadro c.3

Cuadro c.4

**Escuelas Regionales de Arte en Guatemala**

Fuente: Depto. de Formación Artística. MICUDE.

Nombre	Municipio	Especialidad
José Quiejú	Santiago Atitlán	Música
Pedro Mendoza	Santiago Atitlán	Música
	Panabaj	Música
Pascual Lino Tahay Ixtós	Nahualá	Marimba
Joel Francisco Gúitz Torres	Sta. Lucia Utatlán	Música

A su vez, existen en los municipios, las academias de arte, en las cuales se dan cursos libres enfocados a una sola rama artística. Ver Cuadro c.4

Cuadro c.5

**Academias Comunitarias de Arte, Departamento de Sololá.**

Fuente: Depto. de Formación Artística. MICUDE

Nombre	Departamento
Alfredo Gálvez Suárez	Alta Verapaz
Manuel Herrarte Lemus	Chiquimula
Humberto Garavito	Quetzaltenango
Rafael Pereyra	Huehuetenango
Sergio López de León	Izabal
Ovidio Rodas Corzo	Quiché
<b>Basilio de León Rosales</b>	<b>Sololá</b>

**2.6 Centro Regional de Arte de Sololá “Basilio Eliseo de León Rosales”**

Este centro, surge con el fin de contemplar una enseñanza artística, que brinda bachilleratos en arte, técnicos artísticos, iniciación musical y cursos libres para todas las edades e intereses, facilitando el acceso al aprendizaje y al disfrute colectivo de la cultura, ofreciendo diversas actividades para promoverla. Los

niños, jóvenes y adultos pueden acceder a cursos de pintura, dibujo, marimba, teclado, guitarra y teatro. Además de realizar actividades de tipo cultural y educativo, tales como: festivales, conciertos, exposiciones, fiestas, musicales, eventos folklóricos.

Basilio Eliseo de León Rosales es el nombre que se le dio al Centro Regional de Arte, el cual es impulsado por el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE-

**Fuente:** Centro Regional de Arte de Sololá.

- Las exhibiciones de arte como pinturas son unas de las más frecuentadas por los turistas que buscan conocer el arte cultural de la región por medio de la pintura. (En la imagen un grupo de niños toma las clases de dibujo y pintura que se imparten en el centro educativo).
- La música es una de las expresiones artísticas y culturales con mayor interés en la región. (En la imagen se aprecia a los niños tomando clases de guitarra).
- En el Centro Educativo se imparten clases de teclado. En la imagen se aprecia a los niños estudiantes de este instrumento. Se puede apreciar el espacio de las instalaciones actuales.
- La marimba es uno de los instrumentos mas utilizados en la región, en la imagen un grupo de niños ensayando para una presentación musical en el municipio.
- La danza y el teatro son manifestados en su mayoría durante las épocas de feria del municipio y durante actividades especiales como la elección de la flor de la feria, aniversarios de fechas conmemorativas y ocasiones especiales. El teatro es representado por su mayoría por jóvenes integrantes de grupos artísticos de la región.

## 2.7 Manifestaciones Artísticas en Sololá

El departamento de Sololá posee manifestaciones culturales y artísticas. A continuación se describen algunas de ellas:

### 2.7.1 Música

La música es esencial, sobre todo la interpretada con la marimba, instrumento autóctono que ameniza melodías especialmente el son, la cual es combinada con el tambor, la chirimía, chinchines y otros. Puesto que identifica a los caqchikeles.

### 2.7.2 Pintura

Las artes plásticas constituyen otra de las mayores expresiones artísticas del departamento de Sololá, pues destaca a nivel nacional e internacional por sus pintores, la mayoría pertenecientes al grupo tz'utuhil. Las pinturas se caracterizan por sobresalir en ellas la asimetría de sus personajes, están llenas de luz y color. Estos pintores son considerados como dentro de la corriente mundial de arte naïf (del francés naïf que significa ingenuo).<sup>1</sup>

### 2.7.3 Danza y Teatro

La danza y el teatro son manifestados en su mayoría durante las épocas de feria del municipio y durante actividades especiales. En Sololá, cabecera, se danza para la fiesta titular, el Baile de La Conquista el de Tontos. El teatro es representado por su mayoría por jóvenes integrantes de grupos artísticos de la región.

#### 2.7.3.1 Danza

Danzas ceremoniales y comunes, las ceremoniales realizadas en ceremonias de petición o agradecimiento, cambio de cofrades, celebración del maíz, entre otros.



**CAPÍTULO No. 3**  
**MARCO LEGAL**

### 3.0 MARCO LEGAL

Existen varios organismos e instituciones que velan por la protección y el desarrollo de la cultura, tanto a nivel internacional como a nivel nacional. A continuación se hace mención de algunos de ellos.

#### 3.1 Leyes Internacionales de la Cultura.

##### 3.1.1 Organización de las Naciones Unidas – ONU-

Todos los hombres tenemos derechos a la vida cultural en el entorno mundial, donde esta organización hace constar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el siguiente artículo:

Artículo 27:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que corresponda por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

##### 3.1.2 Organización de los Estados Americanos – OEA-

En la Declaración Americana de Derechos y Deberes de Hombre, en la Novena Conferencia Internacional de la Organización de Estados Americanos, se aprobó el siguiente artículo:

Artículo XIII: Derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar y disfrutar de los beneficios que resulte de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos; asimismo de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por la razón de inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor.

### 3.2 Leyes Nacionales de la Cultura

#### 3.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala.

En la constitución política de Guatemala tenemos los artículos que protegen el patrimonio cultural, natural y autónomo de la República de Guatemala. Los puntos relacionados con la cultura pertenecen a los Artículos entre el 57 al 66, que concretan:

Artículo 57. Derecho a la Cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la

obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

### 3.2.2 Código Municipal

Establece que compete a la Corporación Municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos. De acuerdo con el Decreto No. 26-97 del Congreso de la República considera que es necesario promover legalmente el rescate investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural.

### 3.2.3 Reglamento de la Ley de Educación

El Ministerio de Educación comprende las siguientes Dependencias específicas del subsector de Cultural.

Dirección General de Bellas Artes.

Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

Instituto Nacional de la Juventud.

### Dirección General de Bellas Artes

Artículo 34.- La Dirección General de Bellas Artes es la Dependencia encargada de la organización, dirección, coordinación y supervisión de las actividades artísticas del país, así como de la formación de profesionales del arte.

Artículo 35.- La División de Promoción y Difusión cubre las áreas de folklore, artes plásticas, música, danza, artes literarias, teatro.

Artículo 36.- La División de Formación Artística se integra con el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Artes Plásticas, la Escuela de Danza, la Escuela de Teatro y otras que se crearen.

Artículo 37.- La División de Arte Escolar desarrolla actividades tendientes a la formación artística del educando, así como auspiciar los programas que le permitan desarrollar su actividad creadora y apreciación artística. Trabaja en las áreas de formación musical, artes plásticas danza y teatro, y otras que se incorporen en el currículo de estudios del sistema escolar.

### 3.2.4 Ministerio de Cultura y Deportes

El ministerio de Cultura y Deportes, contribuye al desarrollo de los guatemaltecos, mediante la promoción de una identidad nacional, que esté basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artística, culturales, deportivas y recreativas Es la entidad que representa y apoya todos los programas y proyectos que estén a favor del reconocimiento cultural de cada uno de los pueblos que hay en Guatemala.

### Acuerdo Ministerial Número 232-2007

Dentro del departamento de formación artística del MICUDE se realizó el siguiente acuerdo. Se Acuerda autorizar el Funcionamiento del Centro Regional de Arte de Sololá Basilio Eliseo de León Rosales.

Artículo 1. Autorización. Autorizar el Funcionamiento del Centro Regional de Arte de Sololá Basilio Eliseo de León Rosales

Siendo ésta una institución de enseñanza que tendrá a su cargo proponer y desarrollar los programas de los cursos libres que se impartirán. Su principal objetivo es:



**General:** Formar artistas en las diferentes especialidades del arte, con capacidad para responder a las necesidades de la creación artística, la educación y la gestión cultural en Guatemala.

Artículo 6. Los Cursos impartidos en el Centro son:

Curso Básico de Dibujo  
Música  
Curso de Marimba  
Curso de Teclado  
Curso de Guitarra  
Curso de Lectura y Escritura Musical  
Curso de Práctica Orquestal o Conjunto  
Curso de Practica Coral  
Curso de Iniciación a la Historia de la Música  
Curso de Iniciación a la Armonía

Arte Dramático

Curso de Introducción a la Actuación  
Curso de Actuación

Marimba

Curso básico de Marimba

### 3.3 Entorno Legal- Técnico

#### 3.3.1 Sistema Cultural

Bajo el enfoque popular de la cultura es imprescindible proveer de infraestructura física y organización adecuada a todo el país, con el fin de reforzar la identidad cultural. Para ello, SEGEPLAN ha planteado un sistema cultural nacional basado en un procedimiento sistemático de planificación

Antes de conocer el sistema cultural debemos saber que un sistema se define como el conjunto de elementos que se relacionan entre sí, para alcanzar un propósito determinado, el

sistema cultural pretende el buen funcionamiento entre centros culturales localizados según área de acción, cantidad de población y categoría de centro poblado, implicando esto una jerarquía de equipamiento que permitirá conocer las funciones básicas de un centro cultural y su equipamiento arquitectónico óptimo.

#### 3.3.2 Jerarquía de Equipamiento Cultural

El equipamiento cultural sigue una jerarquía simple de niveles distintos, la cual corresponde a datos de la Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología, SEDUE, para satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios culturales; a continuación se describe esta jerarquía.

Cuadro c.6

### Jerarquía de Equipamiento Cultural

Fuente: Información basada en SEDUE

Centro Cultural	Ubicación	Equipamiento	Rango de Población	Radio de Cobertura	
				Distancia en Km.	Tiempo
Aldea	Comunidad Rural (Aldea, caserío, etc.)	Salón comunal Plaza	250 a 5,000 habitantes	no mayor de 3	de 1 a 10 minutos
Municipal	Municipio	Casa de la Cultura - Biblioteca Plaza Auditorio <b>Escuela de artes</b> Servicios de apoyo	5,000 a 50,000 habitantes	3 a 15	10 a 30 minutos
Sub-regional	Municipio o Cabecera departamental	<b>Escuela de artes</b> Biblioteca	50,000 a los 100,000 habitantes	15 a 30	30 a 60 minutos
Regional	Cabeceras regionales	Escuela regional de artes folklóricas. Biblioteca	100,000 - 500,000 habitantes	30 a 100	1 a 3 horas
Nacional o Metropolitano	Ciudad o Capital de República	Centro de capacitación e investigación. Centro de estudios folklóricos, artesanales. Centro para las artes mayores. Teatro Biblioteca, Hemeroteca	Más de 500,000	100 o más	5 horas

### 3.3.3 Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos

Este normativo es una herramienta básica que proporciona las normas a aplicar en el diseño en los edificios e instalaciones de centros educativos, con el fin de garantizar que se proveerá de espacios físicos confortables, saludables y seguros para la población educativa. Según este normativo el centro educativo debe de estar dividido en los siguientes sectores:

- Sector Educativo
- Sector Administrativo
- Sector de Apoyo
- Sector de Servicio
- Sector de circulación
- Sector al aire libre.

Estos a su vez están comprendidos por las siguientes áreas:

Cuadro c.7

#### Áreas de Centros Educativos

Área Administrativa	Área Educativa	Área de apoyo
<p>Se integra por los espacios en los que se desarrollan funciones de planeación, integración, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de la comunidad educativa. Es importante la relación directa e indirecta con los demás sectores que integran el centro educativo oficial. Entre los espacios que integran el sector administrativo están:</p> <p><b>Sala de Espera:</b> Es un espacio adecuado y confortable para antesala de los usuarios de los espacios administrativos.</p> <p><b>Dirección y/o Subdirección:</b> La función de éstos es de proveer espacios separados adecuados y confortables para desarrollar actividades de planeación, integración, organización, dirección y control de la población de educandos, personal administrativo, técnico, de servicio.</p> <p><b>Contabilidad:</b> Es un espacio adecuado y confortable para que el secretario contador y el personal auxiliar ejecute las funciones de servicios contables administrativas del centro educativo.</p> <p><b>Sala para educadores:</b> Su función es de proveer un espacio adecuado y confortable para que los educadores realicen sus actividades de enseñanza-aprendizaje, entre ellas la planificación de los contenidos de los cursos, reuniones de claustro, reuniones con padres de educandos, entre otros.</p> <p><b>Archivo y Bodega:</b> Es el espacio adecuado para guardar documentos, materiales y equipo pertenecientes al centro educativo.</p>	<p>Se integra por los espacios utilizados para el ejercicio del proceso enseñanza-aprendizaje. Entre ellos, los siguientes:</p> <p><b>Aula Teórica o Pura:</b> Es un espacio adecuado para desarrollar los contenidos de los programas</p> <p><b>Aula de Proyecciones:</b> Es un espacio adecuado para complementar los contenidos de los programas haciendo uso de recursos didácticos como: películas, diapositivas, filmas, acetatos, entre otros. En este tipo de espacios los educandos deben permanecer sentados en sitios fijos dispuestos en forma de auditorio y dirigen su atención hacia el área de proyección o acción demostrativa, tomando notas simultáneamente.</p> <p><b>Talleres:</b> Son los espacios para desarrollar actividades teórico – prácticas orientadas a la enseñanza artística, creatividad plástica conforme lo requieran los distintos niveles de educación y especialidad del centro educativo.</p>	<p>Está integrado por todos aquellos espacios utilizados para reforzar el proceso aprendizaje en forma integral en la población educativa y de integración y/o servicio a la comunidad vecina al centro educativo oficial.</p> <p>Entre ellos:</p> <p><b>Salón de Usos Múltiples (SUM)</b> Es el espacio para el desarrollo de actividades bajo techo contenidas en los programas de música, danza, juegos educativos. Adicionalmente actividades de integración y/o servicio a la comunidad.</p> <p><b>Biblioteca:</b> Es el espacio para reforzar los métodos de estudio y metodología de investigación en los educandos de acuerdo con los programas en cada uno de los niveles de educación y sus especialidades.</p>



Circulación	Espacios Abiertos	Área de Servicio
<p>Se integra por los espacios que facilitan el acceso directo de peatones y vehículos a todos y cada uno de los sectores que integran el centro educativo. Existen dos tipos de circulaciones, las cuales son:</p> <p><b>Circulación Peatonal:</b> Es el espacio seguro para la circulación la cual debe estar libre sin obstáculos hasta las plantas bajas de los edificios y acceso a los espacios que conforman los distintos sectores en los centros educativos. A estos espacios se les ha adicionado la función de informar a los usuarios por medio de paneles informativos, carteles, periódicos murales, exposición de trabajos, entre otros.</p> <p><b>Circulación Vehicular:</b> provee a los vehículos un espacio definido, directo y seguro para la circulación de personas. El parqueo es un espacio definido para estacionar los vehículos, e incluye espacios específicos para vehículos de personas discapacitadas.</p>	<p>Se integra por los espacios exteriores a los edificios del centro en los que se realizan actividades como: recreo, descanso, prácticas, entre otras. Son espacios al aire libre, soleados, ventilados y sin obstáculos para que en ellos puedan moverse con plena libertad y espontaneidad. A la vez provee a los edificios: iluminación, ventilación y soleamiento necesarios para lograr el confort visual y térmico.</p> <p><b>Patio:</b> es un espacio para descanso, recreación, práctica de ejercicios, y poder desarrollar algunas prácticas, entre otros.</p>	<p>Está integrado por los espacios utilizados como apoyo. Entre ellos:</p> <p><b>Servicios Sanitarios:</b> Es el espacio adecuado e higiénico para satisfacer las necesidades fisiológicas y de higiene de los usuarios.</p>

### 3.3.4 Reglamento de Construcción del Municipio de Sololá, Departamento de Sololá.

Artículo 3. La planificación y ejecución de cualquier actividad de construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de una edificación; estarán bajo la responsabilidad de los/as Ingenieros/as o Arquitectos/as colegiados activos, cuyas firmas amparen los respectivos documentos.

Artículo 25. De acuerdo al tipo de edificación y los usos a que se destinen, la línea de fachada deberá estar alejada de la alineación municipal, una distancia que será fijada por la Municipalidad. El espacio definido, servirá para jardinerización y estacionamiento de vehículos.

Artículo 26. Queda a criterio de la Municipalidad las observaciones en cuanto a la altura máxima de fachada, no podrá exceder de 15.00mts. Y 6 niveles máximo en toda edificación pública o privada de acuerdo al uso que está destinada la misma, el sector donde se localice y el ancho de calle donde se ubique.

Artículo 27. Cuando la alineación coincida con la línea de fachada y su ubicación sea en esquina, la construcción deberá realizarse dejando un ochavo, no menor de 3.00 mts. Lineales de radio en todos los niveles.

Artículo 30. Todo vecino está obligado a construir por su cuenta la acera que circunda el frente y lado de su propiedad, la que deberá tener un ancho mínimo de un metro lineal y una altura mínima de 20 centímetros sobre la carretera.

Artículo 79. Se necesitan de 15 a 20 plazas de Aparcamiento por aula existente.

**CAPÍTULO No. 4**  
**MARCO REFERENCIAL**

## 4.0 MARCO REFERENCIAL

A continuación se presentan las características del entorno inmediato del lugar donde se plantea la propuesta de diseño de la presente tesis, estas características se presentan desde una forma general hasta llegar al análisis a nivel específico. La realización de este estudio es importante, pues cada región cuenta con distintas características fisiográficas, culturales, etc., que sumadas al ambiente físico y las personas que lo habitan influyen y serán en gran parte sustento de las premisas y del diseño, dando a nuestro estudio una entidad.

### 4.1 Guatemala<sup>1</sup>

La República de Guatemala está ubicada en el centro del continente americano, entre los paralelos 13° 44' y 18° 30' latitud Norte y los meridianos 87° 24' a 92° 14' al Oeste de Greenwich. Limita al Norte y al Oeste con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico. Guatemala posee un área total de 108,889 Km.<sup>2</sup>.

Aproximadamente dos terceras partes de Guatemala están formadas por montañas, muchas de las cuales son de origen volcánico. La temperatura anual tiene un promedio de 20°C, la estación de lluvias se presenta entre mayo y octubre, con una estación seca entre noviembre y abril. Las precipitaciones anuales de la zona Norte oscilan entre 1.525 y 2.540 mm; la ciudad de Guatemala, en las montañas del Sur recibe cerca de 1.320 mm al año.

Guatemala tiene una población, según el XI censo nacional de población, de 11, 237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es

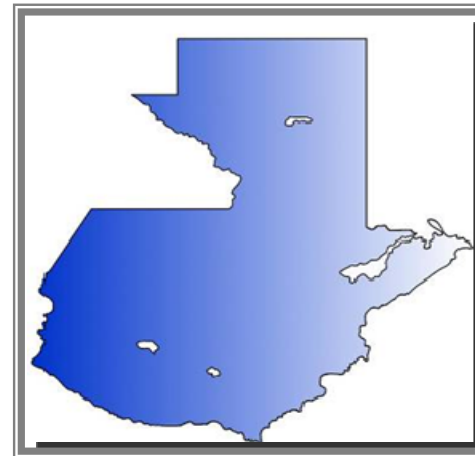
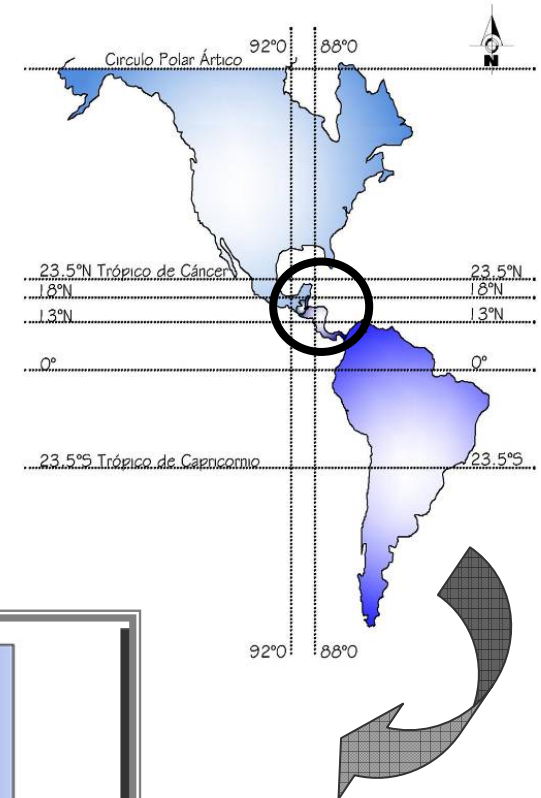
de 103 hab. / Km.<sup>2</sup>, del total de la población el 46.1% vive en el área urbana y el 53.9% en el área rural.

La población que pertenece el grupo étnico indígena conforma el 41% de los habitantes del país, mientras que los no indígenas representan el 59%.

Mapa m.1

Continente Americano

Fuente: [www.geocities.com](http://www.geocities.com)



Mapa m.2

República de Guatemala

Fuente: [www.geocities.com](http://www.geocities.com)

La república de Guatemala está dividida política y administrativamente en 8 regiones conformadas por los 22 departamentos<sup>2</sup>.

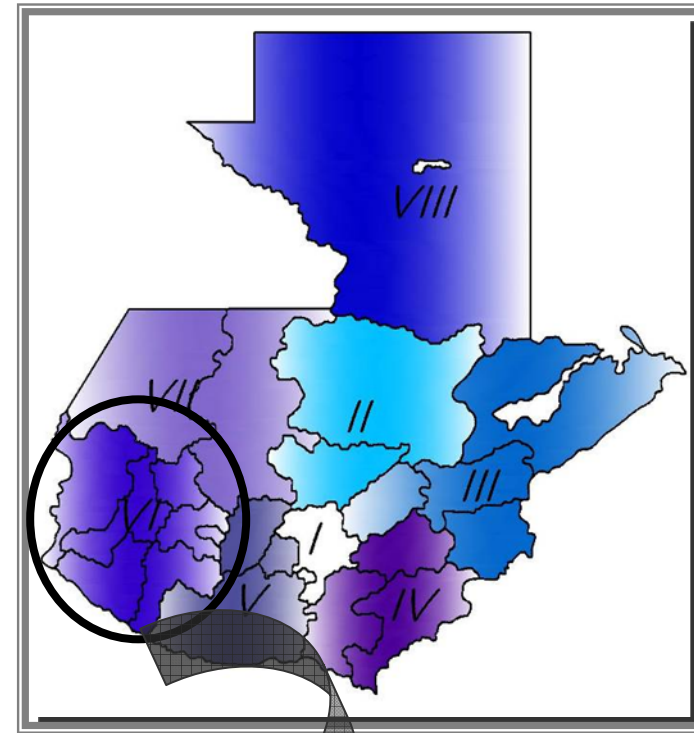
Cuadro c.8

**Regionalización de la República de Guatemala**

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización

	Región	Conformación
I	Metropolitana	Guatemala
II	Verapaces	Alta y Baja Verapaz
III	Nor-Oriente	Izaba, Zacapa, Chiquimula, El Progreso
IV	Sur-Oriente	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
V	Central	Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla
VI	Sur-Occidente	Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu
VII	Nor-Occidente	Huehuetenango Quiché
VIII	Petén	Petén.

La regionalización en el territorio nacional se establece con la finalidad de orientar el desarrollo del país. Se conformaron por uno o más departamentos de acuerdo a las características topográficas, climáticas, sociales y económicas.

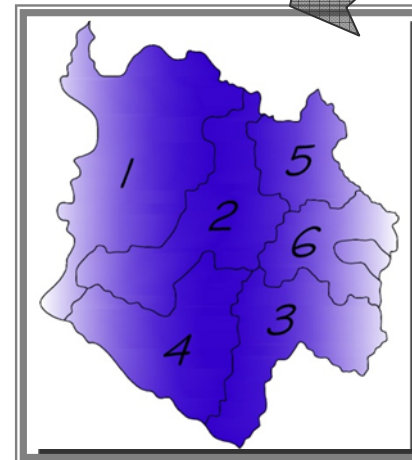


**Mapa m.3**

Regionalización de Guatemala

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización

Fuente: [www.geocities.com](http://www.geocities.com)



**Mapa m.4**

Región VI Sur Occidente

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización

Fuente: [www.geocities.com](http://www.geocities.com)

#### 4.2 Región VI Sur Occidente

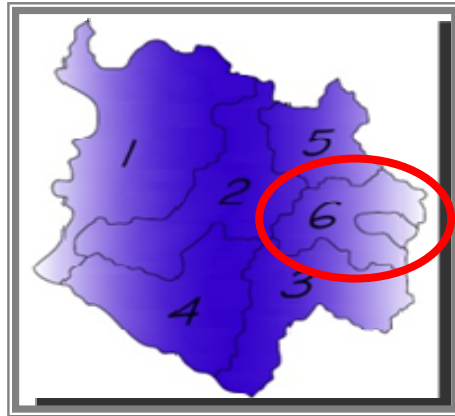
La región VI tiene una superficie territorial de 12,230 Km.<sup>2</sup>, que representa el 12.33% del área del país y está conformada por los Departamentos siguientes:

Cuadro c.9

#### Región VI Sur Occidente

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización

1	San Marcos
2	Quetzaltenango
3	Suchitepéquez
4	Retalhuleu
5	Totonicapán
6	Sololá



Mapa m.6

Departamento de Sololá

Fuente: www.geocities.com

La región posee diversos grupos de habla, español, así como idiomas de origen maya. Por las condiciones históricas y técnicas de la población, se caracteriza por la diversidad de costumbres y tradiciones, especialmente por la variedad de danzas folklóricas, así como también por la elaboración de artesanías especialmente en madera y los tejidos típicos. Estas características inciden en definir una identidad propia de la región, y por consiguiente la convierte indiscutiblemente en un atractivo turístico.

#### 4.3 Departamento de Sololá

##### 4.3.1 Descripción Histórica

Sololá deriva del vocablo Tz'olohá o Tz'oloyá, que en quiché, cakchiquel y tz'utuhil significa agua de sauco. Según otra interpretación, el nombre proviene de las voces en idioma cakchiquel: tzol, volver o retornar; o, partícula de continuación; y yá, agua, lo que significaría retornarse o volverse al agua. El nombre antiguo, Techan Atitlán, significa Palacio del Señor Atitlán.

El territorio del departamento de Sololá estuvo ocupado durante el periodo pre hispánico, al igual que en la actualidad, por tres grandes grupos indígenas: los quichés, los cakchiqueles y los tz'utuhiles. Hasta mediados del siglo XV, entre 1,425 y 1,475, los quichés y cakchiqueles formaron una sola organización política y social. Uno de los documentos indígenas más importantes de los cakchiqueles es el **Memorial de Sololá**, también conocido como el **Memorial de Tecpán-Atitlán**, **Anales de los Cakchiqueles** o **Anales de los Xahil**. Este documento fue escrito por dos miembros de la familia Xahil, Francisco Hernández Arana y Francisco Díaz, entre 1,573 y 1,610.

Durante el periodo colonial, el territorio de Sololá estuvo dividido en dos corregimientos, Tecpán-Atitlán o Sololá y Atitlán, los que abarcaban tierras que actualmente pertenecen a Quiché y Suchitepéquez. Alrededor del año de 1,730 se formó con los dos corregimientos la Alcaldía Mayor de Sololá. En noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente de Estado de Guatemala dividió el territorio del Estado en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. En 1,838 este departamento junto con Quetzaltenango y Totonicapán, formó el Estado de los Altos o Sexto Estado.

En 1,849 Suchitepéquez fue creado como departamento aparte de Sololá, que continuó abarcando casi todo el territorio de Quiché, hasta el 12 de agosto de 1,872 cuando fue creado el departamento de Quiché, por considerarse excesiva la



extensión de Sololá y Totonicapán. Sololá quedó entonces conformado con los 19 municipios con que se cuenta en la actualidad. (Ver Cuadro c.10 Pág. 30) El departamento de Sololá fue erigido Departamento por decreto en la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1,825. Formó parte del Estado de los Altos en 1,838 a 1,849, año en que se incorporó nuevamente a la República.

#### 4.3.2 Municipio de San Juan La Laguna

El pueblo de San Juan La Laguna, fue fundado en la época de la colonia por vecinos del pueblo de Atitlán (hoy Santiago Atitlán), según indica el documento de Tasación Listado de Tributación de Santiago Atitlán y sus estancias, del año de 1623, en donde se le da el nombre de pueblo nuevo de San Juan. Fue fundado como pueblo, con su propio cabildo, entre 1618 y 1623.

Para el año de 1640, los habitantes de San Juan Atitlán, sostuvieron un litigio con el pueblo vecino de Santa Clara La Laguna, por la posesión de varios terrenos. El tribunal acordó dividirla tierras por mitad entre dos pueblos, la cual terminó con el conflicto. En 1643, Pedro Núñez de Barahona y Loayza, tomó posesión de la encomienda que había pertenecido inicialmente a Pedro de Alvarado, esta incluía entre sus pueblos al de San Juan. En la "Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala", entre 1768 y 1770, se indica que San Juan tenía 174 habitantes y que era un pueblo anexo a la parroquia de San Pedro la Laguna. Es aproximadamente en esa época (final del siglo XVIII) cuando se formaron los centros poblados que constituyen el área rural del municipio, los cuales son Palestina, Panyebar y Pasajquím. Sus pobladores son quichés, originarios en su mayoría de Totonicapán. Luego de la independencia, San Juan pertenece al departamento de Suchitepéquez -Sololá. Después de la segregación de Suchitepéquez en 1849 y la creación del departamento de El Quiché en 1872, San Juan la Laguna aparece en los 21 municipios pertenecientes en la jurisdicción de Sololá.

Cabe señalar que los primeros habitantes del municipio de San Juan la Laguna poseían grandes cantidades de tierras, muchos las perdieron por la necesidad de emigrar hacia la Costa Sur, fueron vendidas a los habitantes del pueblo vecino de San Pedro la Laguna y algunos terrenos fueron invadidos.

Del año 1915 a 1920, los habitantes de San Juan La Laguna intercambiaban con los vecinos de San Pedro La Laguna, de una a dos cuerdas de terreno por cada quintal de maíz, lo cual se dio a la situación de pobreza y bajos recursos económicos imperantes en ese periodo.

De 1930 a 1944 durante el gobierno de Jorge Ubico, los habitantes de San Juan La Laguna fueron obligados a trabajar en las fincas de la Costa Sur, como jornaleros en los cultivos de algodón de lo que no recibían pago alguno. En esa época se inició a sembrar cebolla, hasta llegar al cultivo a gran escala y los pobladores del Municipio recuperan sus tierras. En 1950 se recuperó la economía en San Juan la Laguna, por el auge de la siembra de café. El crecimiento económico coadyuvo a mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio. Se desarrolló el cultivo de café con 300 caficultores. San Juan la Laguna, fue declarado zona arqueológica y artística del periodo prehispánico, por medio del acuerdo del Ministerio de Educación en 1970.

En 2005 San Juan La Laguna fue afectado por la tormenta Stan, la cual provocó daños en cultivos y viviendas por deslaves provocados por las constantes lluvias, los pobladores no contaban con un plan de emergencia para ese tipo de fenómenos, situación que originó que la Municipalidad iniciara un análisis de riesgos, el cual identificó zonas de alto peligro en el casco urbano y rural.

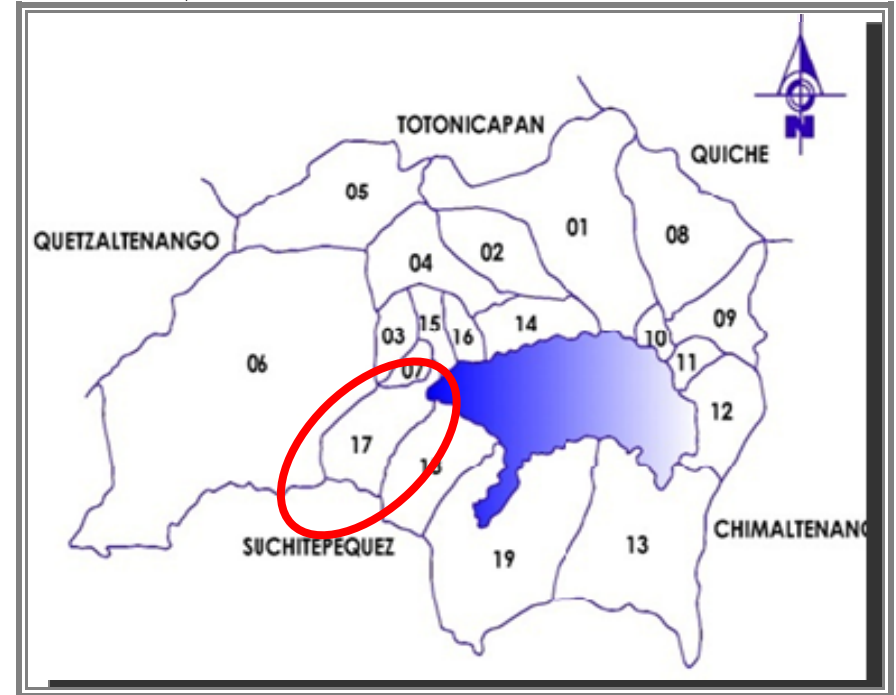
#### 4.3.2 Ubicación y Descripción Geográfica

El Municipio de San Juan La Laguna se encuentra a una distancia de 174 Km. al Oeste de la ciudad capital por la carretera interamericana CA-1 y de la cabecera departamental de Sololá a 52 Km. Se ubica en la parte occidental de la Cuenca del Lago de Atitlán, existen 3 vías de acceso a San Juan la Laguna; por el lago de Atitlán por el embarcadero de Panajachel, la segunda vía terrestre por la carretera interamericana, se desvía hacia la izquierda por el Km. 148 y se atraviesan los poblados de Santa María Uatlán, Santa María Visitación, Santa Clara la Laguna y San Pablo la Laguna, y la tercera también terrestre por San Lucas Tolima, vía Santiago Atitlán.

#### Mapa m.6

Departamento de Sololá

Fuente: Municipalidad de Sololá



La principal carretera que atraviesa su territorio es la Interamericana CA-1 que hacia el Occidente conduce a Quetzaltenango, Tonicapán y Huehuetenango hasta la frontera con México; y en sentido contrario con Chimaltenango, Sacatepéquez y la ciudad capital.

Su precipitación pluvial es de 2895.9 mm, con un clima generalmente frío, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, por lo que su suelo es naturalmente fértil, para toda clase de cultivos.

El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, equivalente a un 11.8% del territorio del Departamento, siendo el segundo lago más grande del país.

No.	Municipio
1	Sololá
2	San José Chacayá
3	Santa María Visitación
4	Santa Lucía Uatlán
5	Nahualá
6	Santa Catarina Ixtahuacán
7	Santa Clara La Laguna
8	Concepción
9	San Andrés Semetabaj
10	Panajachel
11	Santa Catarina Palopó
12	San Antonio Palopó
13	San Lucas Tolimán
14	Santa Cruz La Laguna
15	San Pablo La Laguna
16	San Marcos La Laguna
17	San Juan La Laguna
18	San Pedro La Laguna
19	Santiago Atitlán

Cuadro c.10  
 División Político-Administrativa,  
 Departamento de Sololá.  
 Fuente: Diagnóstico Municipal, Sololá

Fotografía



Lago de Atitlán desde el Mirador de Godínez. El lago está considerado como uno de los más bellos del mundo, es una de las maravillas naturales que el departamento posee, siendo éste el más frecuentado por la afluencia turística de la región.

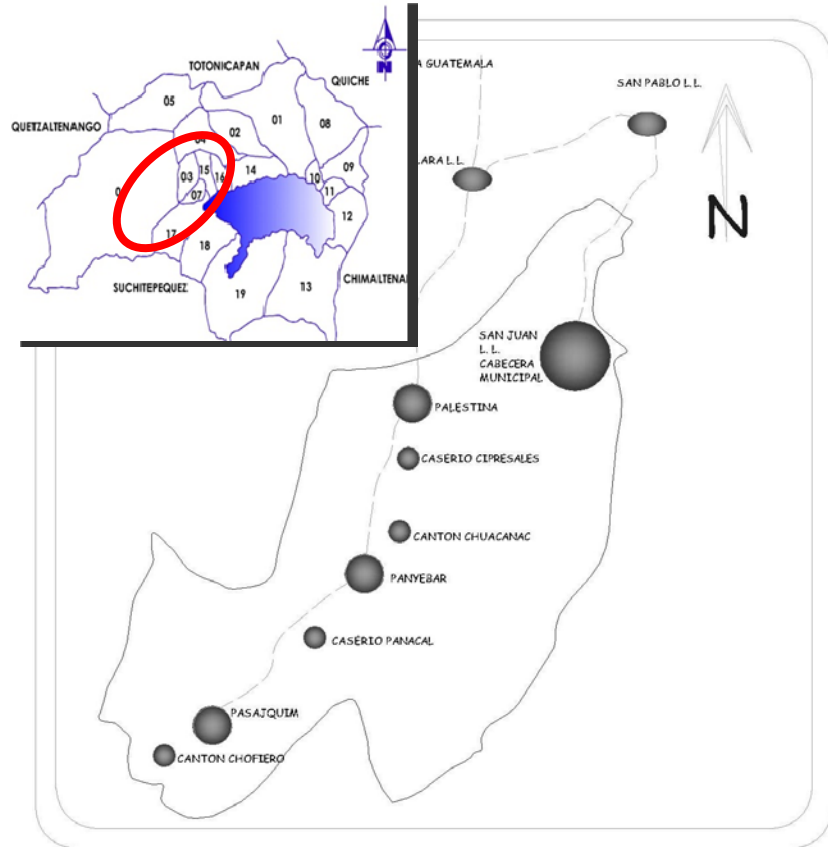
Los accidentes geográficos más importantes son los volcanes de Atitlán, San Pedro y Tolimán. Además de hablar el español también se hablan tres idiomas mayas, el Quiché, Zutuhil y Cakchiquel. El departamento de Sololá tiene 307,430 habitantes, de los cuales el 48.8% vive en el área urbana y el 51.2% en el área rural. El total de la población 296,710 habitantes son indígenas y 10,951 son ladinos.

Cuadro 5.

Aldeas del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

No.	ALDEA	CATEGORIA	No. DE HABITANTES
1	San Juan La Laguna	Cabecera	5,625
2	Palestina	Aldea	984
3	Panyebar	Aldea	2228
4	Pasajquím	Aldea	1340

a. **Localización:** El municipio de San Juan La Laguna Sololá cuenta con una extensión territorial de 36 kilómetros cuadrados. Se ubica en la latitud Norte 14°40'12" y longitud Oeste 91°10'58". Colinda al Norte con Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna, al Este con San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán, al Sur con Chicacao, Suchitepéquez y al Oeste con Santa Catarina Ixtahuacán.



Mapa m.7

Municipio San Juan La Laguna  
 Fuente: Municipalidad de San Juan La Laguna, Sololá.

**b. Clima, Suelos y potencial productivo:** Las unidades bioclimáticas y los suelos correspondientes del municipio poseen las características siguientes:

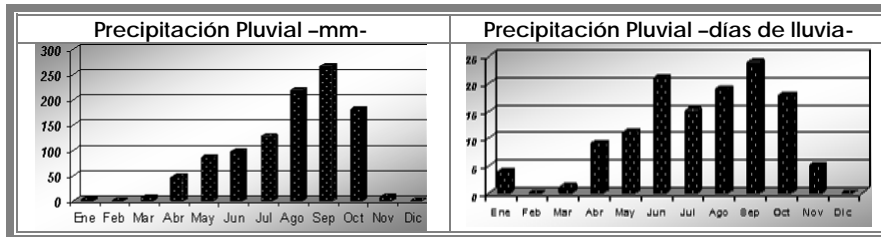
**Suelos:** profundos, de textura liviana a mediana, con pendientes entre 0% a 32%

**Potencial productivo:** bosques de pino, encino y ciprés, pastos, flores. Cultivos como: hortalizas, café, cardamomo, avena, trigo, frijol, maíz y papa.

**c. Temperatura:** Mínima entre 6 y 11°C. Máxima entre 19 y 21°C.

**d. Precipitación Pluvial:** La precipitación pluvial oscila entre los 1000 a 2000 milímetros anuales, siendo los meses de más lluvia Junio y Septiembre

Cuadro c.11



**e. Vientos:** Los vientos son del Nor-Este al Sur-SurOeste. Sin embargo, debido a la configuración espacial de cada región, las direcciones de los vientos varían en determinado grado. En el área de Sololá, la velocidad del viento tiene un promedio de 40 a 50 kilómetros por hora.

**f. Hidrografía:** El municipio cuenta con una amplia red hidrográfica, cuyo principal foco de nacimiento es la cumbre María Tecún, que es el punto más alto del municipio, se ubica en la aldea Pixabaj.

En esta zona nacen varias quebradas o riachuelos que tributan su caudal hacia el Río Kisk'ab, principal afluente del lago de Atitlán. En total, la red hidrográfica del municipio la conforman dieciséis ríos, cuyos recorridos oscilan entre los 10 y 15 kilómetros.

Estas fuentes de agua son utilizadas para las actividades de la agricultura y el consumo humano.

En relación al recurso hídrico, de San Juan la Laguna, en 1994 contaba con ríos, nacimiento y el lago de Atitlán, este último que utilizaban como vía de transporte y riego de los cultivos cercanos de hortalizas, mediante bombeo de agua. Para el año 2006 cuenta con los recursos de mayor relevancia como los siguientes:

- Lago de Atitlán
- Río Yatza
- Río Panan

#### 4.4.2 Características Socioculturales

**a. Población:** Cuenta en el año 2002 con 63,973 habitantes, de los cuales el 49% lo constituye la población femenina y el 51% son hombres. La densidad de población es de 457 habitantes por kilómetro cuadrado. Sololá es uno de los municipios del país con más proporción de población indígena: un 89.41% del total de los habitantes pertenece al grupo maya-kakchiquel, el 5% al maya-Quiché y el 5.59% restante pertenece al grupo no indígena.

Cuadro c.12

#### Características Demográficas según Sexo y Área del Municipio de Sololá.

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE

Población Total	Sexo		Área	
	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
63,973	31,051	32,922	30,155	33,818

Cuadro c. 13

**Características Demográficas según Grupo de Edad del Municipio de Sololá.**

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE

Grupos de Edad					
De 0 a 6	De 7 a 14	De 15 a 17	De 19 a 59	De 60ª 64	De 65 y mas
14,023	15,036	4,377	27,064	1,045	2,428

Cuadro c. 14

**Características Demográficas según Pertenencia Étnica del Municipio de Sololá.**

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE

Pertenencia Étnica						
Indígena	No indígena	Maya	Xinca	Garifunas	Ladina	Otra
60,399	3,574	60,113	1	1	3,838	20

**b. Salud:** La ciudad de Sololá cuenta con un hospital Nacional que brinda los servicios de consulta externa, cirugía, ginecología, obstetricia, pediatría, traumatología y emergencias a todo el Departamento. Además alberga en sus instalaciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Ocho centros de salud y 33 centros de convergencia y servicios privados de salud.

**c. Educación:** En cuanto a educación Pre primaria, existen 65 centros educativos en el municipio. 10 se ubican en la cabecera departamental, mientras que los otros 55 están en el área rural. De educación Primaria existen 72 centros educativos en el municipio, 7 se ubican en la cabecera departamental, mientras que los demás 65 en el área rural.

Cuadro c. 15

**Características Demográficas según Nivel de Escolaridad del Municipio de Sololá.**

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE

Nivel de Escolaridad							
Estudiantes de 7 años y mas							
Estudiantes	Ninguno	Pre Primario	Primario 1-3	Primario 4-6	Medio	Diversificado	Superior
		18,578	1,007	12,417	11,885	2,633	2,704

En el municipio funcionan 18 institutos básicos y diversificados, de los que 7 se ubican en el área rural, los cuales no cuentan con edificio propio y funcionan en las instalaciones de escuelas primarias. De los 11 centros del casco urbano son públicos y otros 6 son privados. A nivel de estudios superiores se han creado extensiones de las siguientes universidades: San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez, Rafael Landívar, Del Valle.

**d. Economía:** La agricultura y la ganadería son dos de las principales ocupaciones de sus habitantes, con cultivos de café, maíz frijol, cereales, tomate, papa, cebolla y cría de ganado vacuno. La industria está representada por empresas harineras, textiles y de elaboración de jabones. La producción de artesanías es el cuarto sector representativo. Las visitas turísticas suponen para la ciudad una importante fuente de ingresos, al contar con vistas pintorescas en parajes localizados frente a los volcanes

Atitlán y San Pedro, y con recorridos acuáticos sobre el lago de Atitlán.

**e. Religión:** Existe un sincretismo religioso muy arraigado, pues veneran tanto a Jesucristo y todos los santos de la iglesia católica como al Dios Mundo, al Dueño del Cerro, los espíritus antepasados, etc. La iglesia católica es presidida por los obispos y sacerdotes y la religión ancestral por los Xamanes o como se les llama actualmente a los sacerdotes mayas. Sobresale la veneración que se hace, a una imagen conocida como Maximón, considerado como un elemento importante en la religión de los indígenas y que ha trascendido también entre los ladinos.

**f. Fiesta Titular:** La fiesta titular se celebra del 12 al 27 de agosto, (Acuerdo gubernativo del 4 de mayo de 1,955) en honor a la patrona Nuestra Señora de la Asunción. El 15 es el día principal, por conmemorarse en esa fecha la Asunción de la Virgen María al cielo, denominándose en *cakchiquel* "Nim Akij Sololá que significa día grande de Sololá.

### 3.4.2 Contexto Urbano

#### a. Servicios de Infraestructura

**a.1 Energía Eléctrica y Alumbrado:** De 10,148 viviendas, 7,551.49 (88%) disponen de energía domiciliar y 2,596.51 (12%) no cuentan con dicho servicio. En cuanto al alumbrado público, 15 centros poblados cuentan con este servicio incluyendo la cabecera municipal.

**a.2 Agua:** De 10,148 viviendas, 6,870.25 (68%) cuentan con dicho servicio, sin que necesariamente sea de carácter domiciliar. En consecuencia, 3,277.75 (32%) carecen del mismo.

**a.3 Letrinización y saneamiento ambiental:** La cabecera municipal cuenta con sistema de drenajes y dos plantas de tratamiento de aguas servidas, que cubren los barrios San Bartolo y San Antonio.

#### b. Servicios de Comunicación

**b.1 Correo:** El servicio de correos y telégrafos es prestado por la empresa El Correo, concesionaria del servicio público, que cuenta con una sola oficina, ubicada en la cabecera municipal.

**b.2 Teléfono:** La empresa nacional Telecomunicaciones de Guatemala S.A. -TELGUA- presta en la cabecera departamental servicios telefónicos con líneas residenciales y teléfonos públicos tarjeteros o monederos. Además ofrece telefonía celular (servicio Claro), lo mismo que las compañías Comcel, y Telefónica, aunque ninguna cuenta con cobertura total en el municipio, por otra parte, en lagunas comunidades del área rural, existen algunas líneas residenciales de tipo satelital, instalados por las empresas Concel, Telgua y teléfonos del Norte.

**b.3 Vialidad:** El municipio cuenta con una red vial de aproximadamente 130 Km., de los cuales unos 50 (el 38.5%) corresponden a carreteras asfaltadas y 80 (el 61.5%) a caminos de terracería. La principal es la Interamericana, existiendo otras 3 que pueden catalogarse como departamentales.

- Una proviene del municipio de Panajachel, pasa por la cabecera departamental encontrándose con la carretera Interamericana a la altura del cantón Xajaxac, con una longitud de 15 Km.
- Otro tramo de unos 8 Km. Proviene del municipio de Cocales (Departamento de Suchitepéquez), pasando por varios caseríos del municipio para encontrarse con la carretera interamericana a la altura del caserío las Trampas.

Tipo de Edificio	Funcionalidad	Morfología	Sistema Constructivo	Materiales Constructivos/ Acabados
Comercio o Servicio	Servicio; Planta de forma regular, ubicado el ingreso sobre la vía más transitada, posee 2 niveles, en el primero alberga oficinas y en el segundo la biblioteca municipal.	Nuevamente se observa el uso de parte-luces que le dan volumetría al edificio en las fachadas Sur y Oeste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Marcos estructurales</li> <li>➤ Mampostería Reforzada</li> <li>➤ Entrepiso y losa prefabricados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ladrillo</li> <li>➤ Block</li> <li>➤ Repello y Cernido Vertical</li> <li>➤ Piso de Granito</li> </ul>
	Comercio: Edificio que alberga comercio, dividido en tres niveles.	Edificio que no posee mucha volumetría, se destaca por sus grandes ventanas orientadas hacia el Norte, nuevamente se ve el pasillo exterior, en el segundo nivel.		
Vivienda	La mayoría de viviendas son de planta rectangular, conservando siempre el llamado corredor y techado de lámina con artesón de madera.	Posee características de la arquitectura colonial; cornisas como remates superiores, ingresos y ventanas con contornos en relieve, así como la utilización de la madera para marcos de puertas y ventanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción con adobes</li> <li>➤ Cimientos ciclópeos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Piso: Piso de Cemento</li> <li>➤ Piso de Granito</li> <li>➤ Techo: Lámina Metálica,</li> <li>➤ Concreto, Teja.</li> <li>➤ Paredes: Adobe, Block, Ladrillo</li> </ul>

- La última es de 5 Km., iniciando en el caserío central de la aldea Los Encuentros, por donde pasa la carretera Interamericana, y es la principal vía de acceso del país al Departamento del Quiché, pasando previamente por el caserío el Paraíso, aldea Los Encuentros.

En cuanto a las carreteras de terracería existentes, suman un total aproximadamente de 80 kilómetros, los cuales comunican a 67 de los 69 centros poblados del municipio, con vías de acceso vehicular. Todos éstos confluyen a las carreteras asfaltadas.

**b.4 Transporte:** El servicio de transporte colectivo en el municipio es prestado por buses en las vías principales, y por numerosos fleteros en las vías secundarias, que utilizan para ello Pick-ups y en algunos casos camiones.

#### 4.65 Análisis Arquitectónico en el Casco Urbano del Municipio de Sololá

Para desarrollar de una mejor manera nuestro proyecto es necesario conocer las características arquitectónicas del lugar, a través de un análisis sobre la arquitectura del municipio. Este análisis tiene como fin acoplar la propuesta arquitectónica del

Centro Regional de Arte. Para ello se analizaron los principales edificios, con los que cuenta el casco urbano.

Cuadro c.16

### Análisis Arquitectónico

Fuente: INE

Tipo de Edificio	Funcionalidad	Morfología	Sistema Constructivo	Materiales Constructivos/ Acabados
Gubernamental	Municipalidad: Edificio de 2 niveles, su planta de forma rectangular, Cuenta con un pasillo frontal, utilizado en ocasiones para puestos de ventas.	En su fachada principal el ingreso es realizado por los arcos y columnas del pasillo frontal. Las ventanas rectangulares orientadas al Este y Oeste no presentan ningún tratamiento contra la radiación solar. Este edificio se complementa con la torre "Centro América", elemento arquitectónico representativo del lugar, que data de principios del siglo XIX.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Marcos estructurales.</li> <li>☞ Mampostería Reforzada</li> <li>☞ Entrepiso y losa prefabricados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Ladrillo</li> <li>☞ Block</li> <li>☞ Piedra</li> <li>☞ Concreto</li> <li>☞ Repello y Cernido Vertical</li> <li>☞ Cielo Falso</li> <li>☞ Piso de Granito</li> </ul>
	Gobernación: Edificio de oficinas distribuida en 2 niveles, plantas de forma rectangular.	Para realizar la volumetría se amplía el espacio de la planta del segundo nivel; a la vez que se utiliza parteluces en la fachada Oeste, lo cual da cierta verticalidad al edificio.		
Religioso	La forma de la planta es regular, lo mismo que la casa parroquial ubicada en un costado de la iglesia, su ingreso principal se orienta al Oeste.	La volumetría de este elemento arquitectónico, se caracteriza por cornisas, como remates superiores, columnas resaltadas que dan volumen, así como arcos de medio punto en el ingreso y cubierta tipo bóveda, cúpulas y grandes ventanales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Contrafuertes</li> <li>☞ Cimiento ciclópeos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Adobe</li> <li>☞ Concreto</li> <li>☞ Cubierta Metálica</li> <li>☞ Repello y Cernido Vertical</li> <li>☞ Piso de Granito</li> </ul>
	La arquitectura antigua del lugar se caracteriza por el pasillo que conduce a los diferentes ambientes.	La arquitectura y sus elementos en la fachada, datan de principios del siglo XIX. Cuenta con arcos rebajados y columnas de madera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Construcción con adobes</li> <li>☞ Cimientos ciclópeos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Cubierta de teja</li> <li>☞ Madera</li> <li>☞ Losa de barro</li> </ul>





## **CAPÍTULO No. 5** **DIAGNÓSTICO**

## 5.0 DIAGNÓSTICO

### 5.1 Análisis del Terreno

Para llevar a cabo el desarrollo de nuestro proyecto, es necesario realizar una descripción más detallada de las características del lugar, las cuales impondrán ciertas limitaciones que se deben conocer y las que indicarán las cualidades que el proyecto debe poseer.

El objetivo de este procedimiento es aprovechar las cualidades de un terreno y matizar las condiciones desfavorables que puedan presentarse, con el propósito de lograr una mejor imagen del entorno inmediato, asimismo un objeto arquitectónico funcional que cumpla con las condiciones del terreno.

Dentro de las características que se deben investigar y evaluar dentro del terreno que sustentará el objeto arquitectónico están las siguientes:

- Localización
- Ubicación
- Accesibilidad
- Dimensión, Forma
- Infraestructura existente
- Soleamiento y Vientos
- Vegetación
- Vistas

Dichos aspectos se desarrollarán, con el propósito de acomodar el diseño de la manera más adecuada y optimizar el funcionamiento del mismo.

A continuación se describirán gráficamente las características físicas y naturales del terreno a utilizar.



## CASCO URBANO SAN JUAN LA LAGUNA

# PLANO DE UBICACION

E S C A L A 1 : 5000

**NOMBRE DEL PROPIETARIO :** MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA SOLOLA

**DIRECCION DEL INMUEBLE :** 1era. AVENIDA y 1era. CALLE BARRIO EL RASTRO.

**AREA REGISTRADA:** 7,201.00 M2

**AREA REAL:** 5,810.00 M2

**FINCA:** LIBRO:

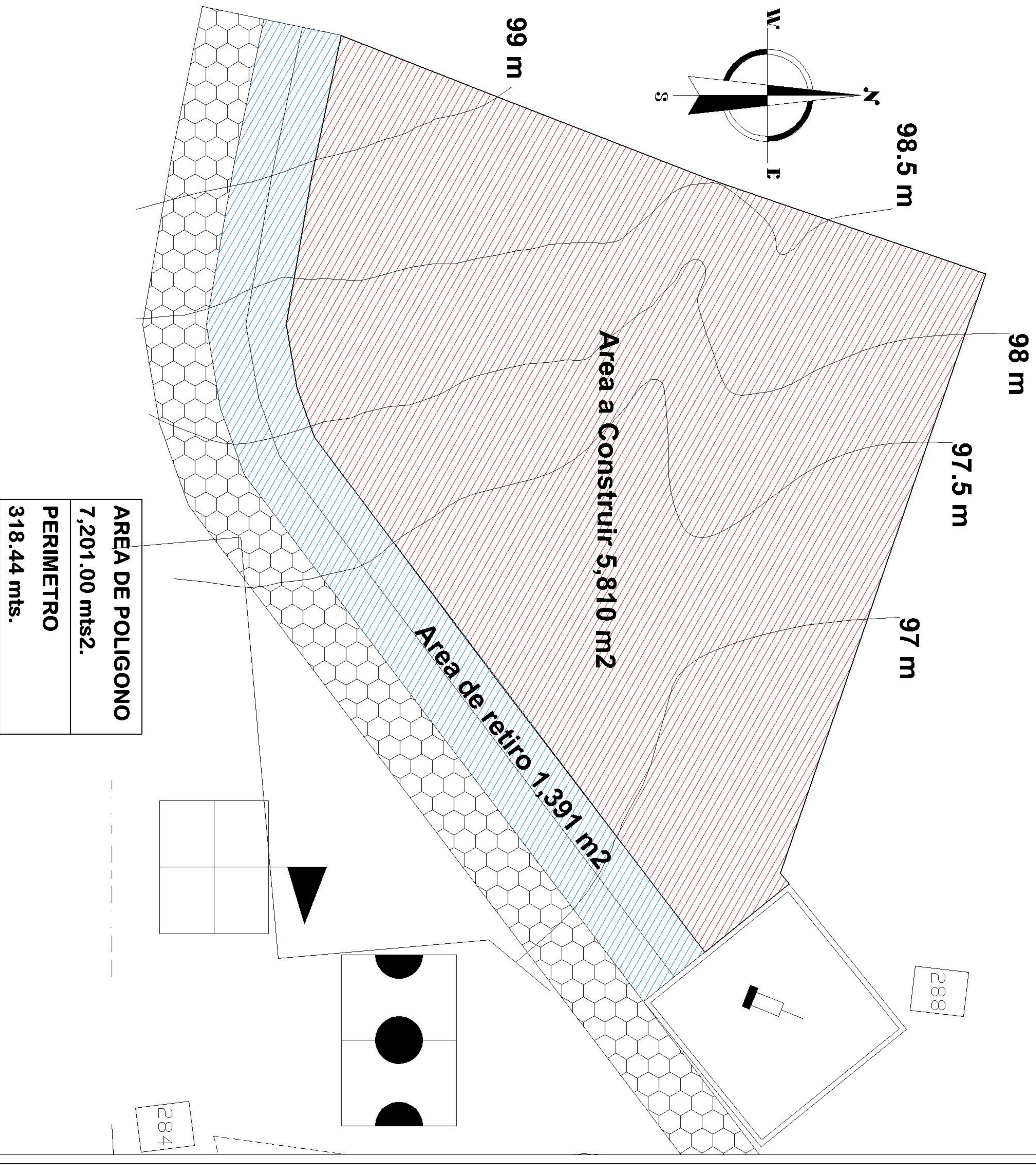
**FOLIO:** DE:

**ESCALA:** 1: 5,000

**FECHA:** SEPTIEMBRE / 2009

**No. PLANO:** ARCHIVO:

F I R M A



# PLANO DE LOCALIZACION

E S C A L A 1 : 750

**NOMBRE DEL PROPIETARIO :** MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA SOLOLA

**DIRECCION DEL INMUEBLE :** 1<sup>era</sup>. AVENIDA y 1<sup>era</sup>. CALLE BARRIO EL RASTRO.

**AREA REGISTRADA:** 7,201.00 M2

**AREA REAL:** 5,810.00 M2

**FINCA:** LIBRO:

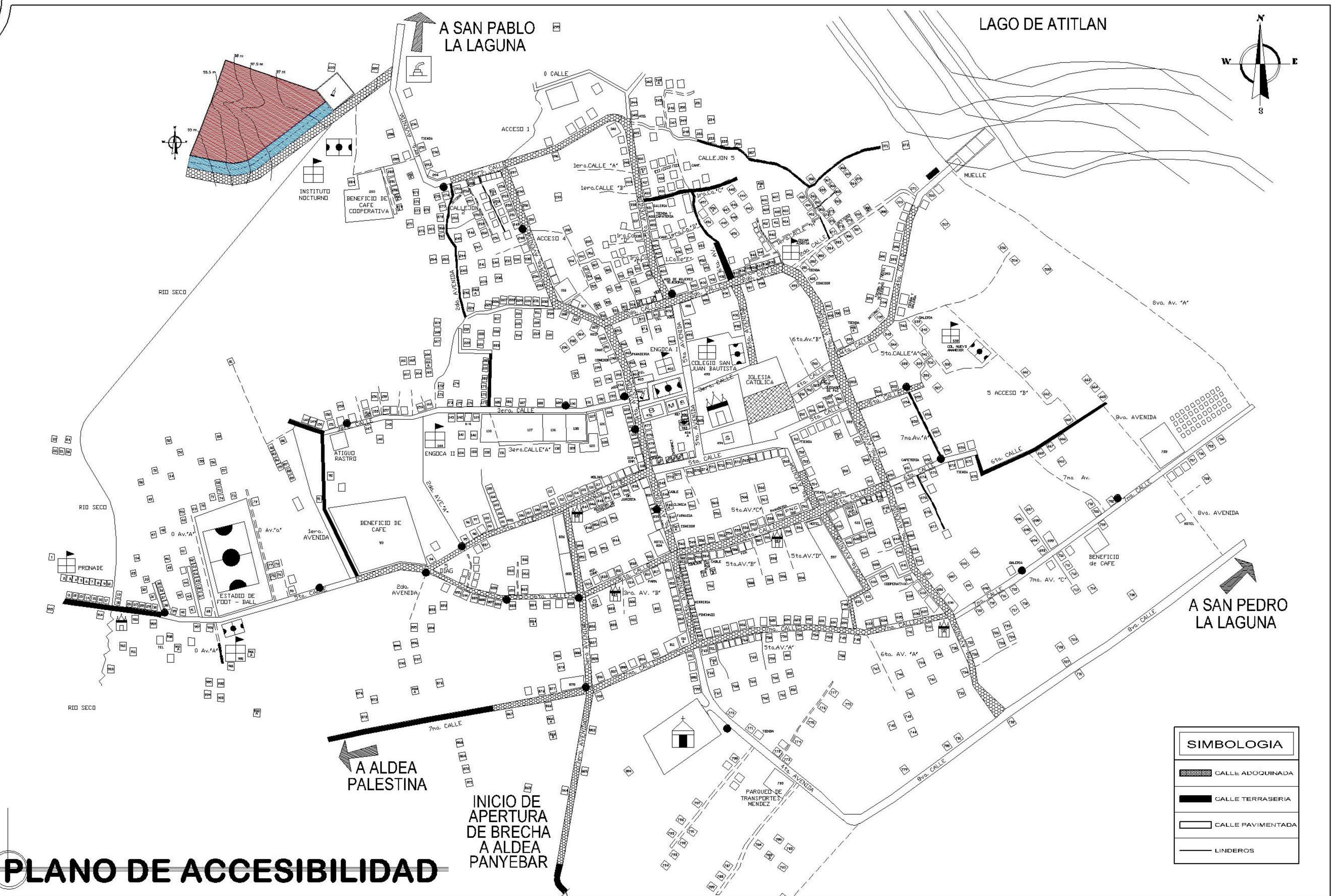
**FOLIO:** DE:

**ESCALA:** 1: 5,000

**FECHA:** SEPTIEMBRE / 2009

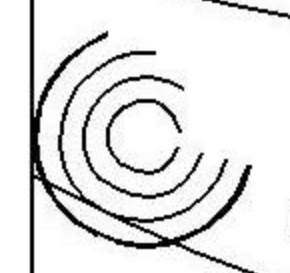
**No. PLANO:** ARCHIVO:

FIRMA



# PLANO DE ACCESIBILIDAD

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS TITULAR: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

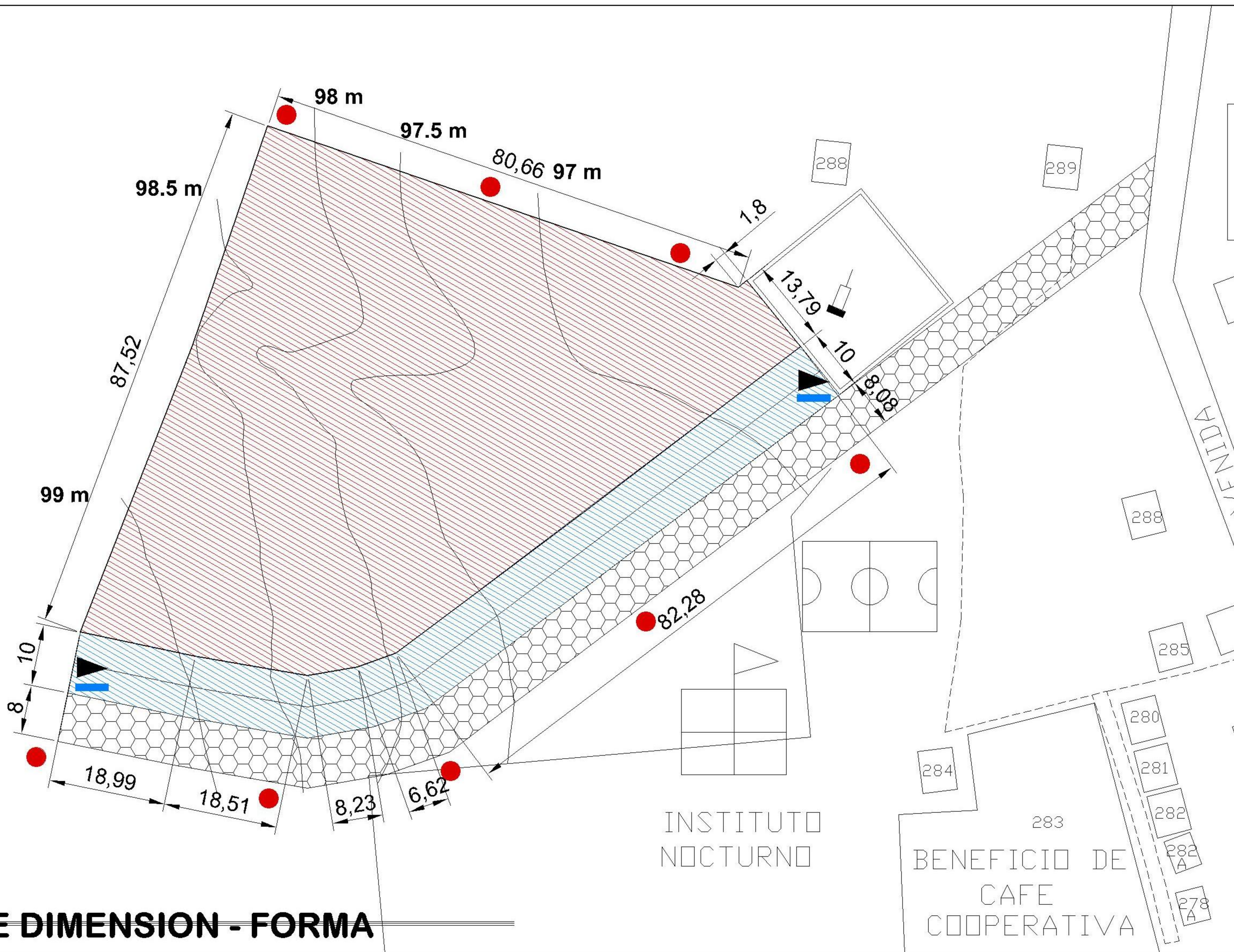
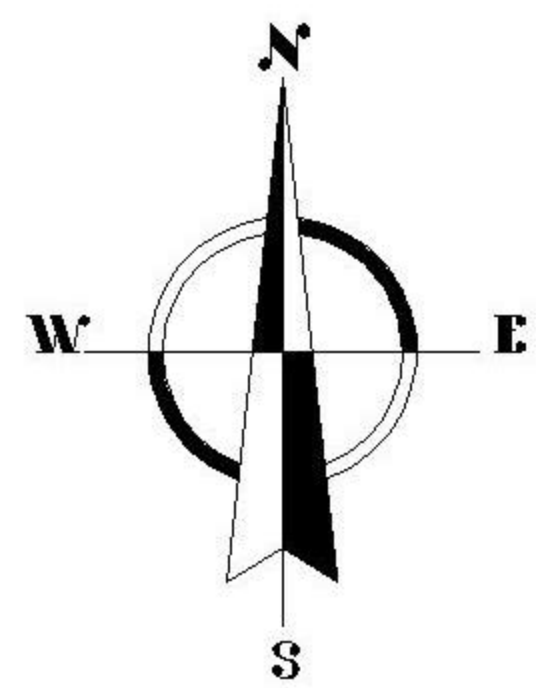
ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

REVISOR: ASESOR MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO  
CONSULTOR ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS  
CONSULTOR ARQ. NERY DE LA CRUZ

ESCALA: 1 / 5,000

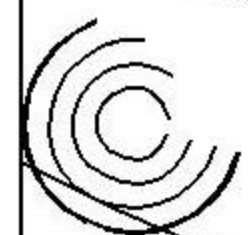
FECHA: OCTUBRE 2009

No: 03/11



**PLANO DE DIMENSION - FORMA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS T EN AN TE:  
MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

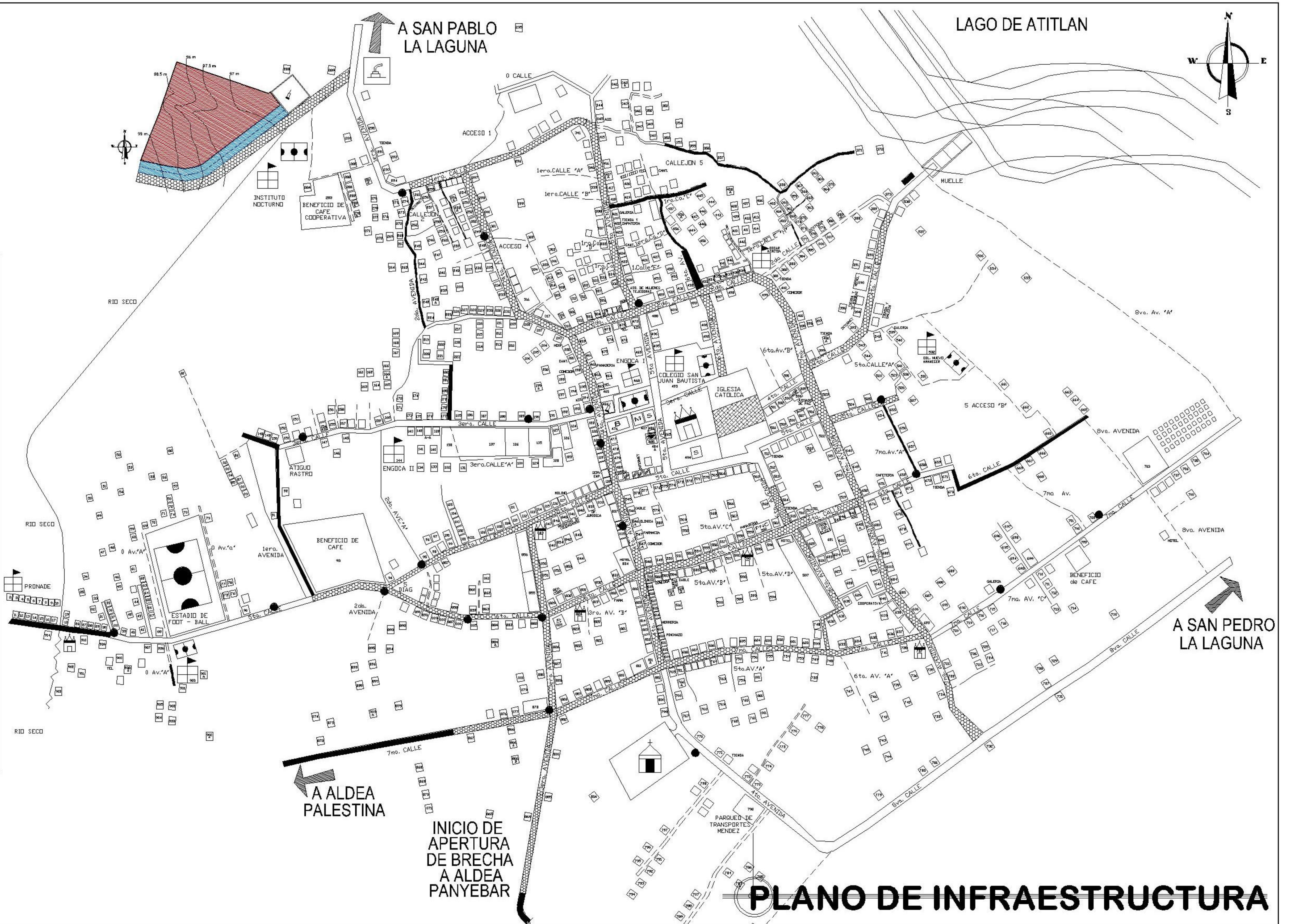
ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

REVISO: ASESOR MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO  
CONSULTOR ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS  
CONSULTOR ARQ. NERY DE LA CRUZ

ESCALA: 1 / 5,000

FECHA: OCTUBRE 2009

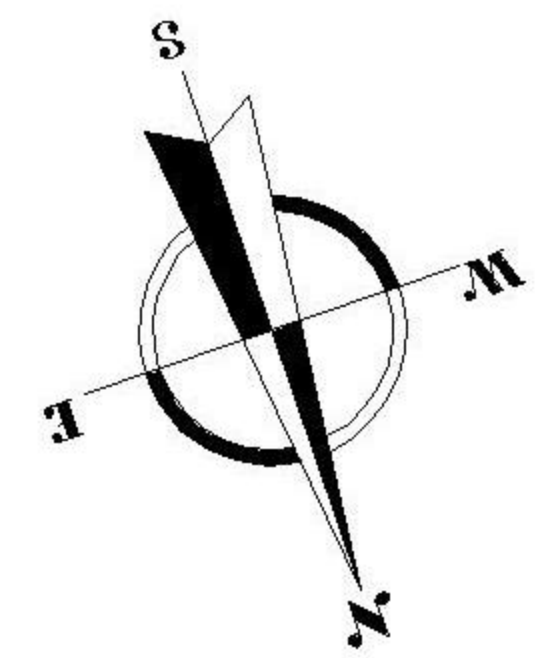
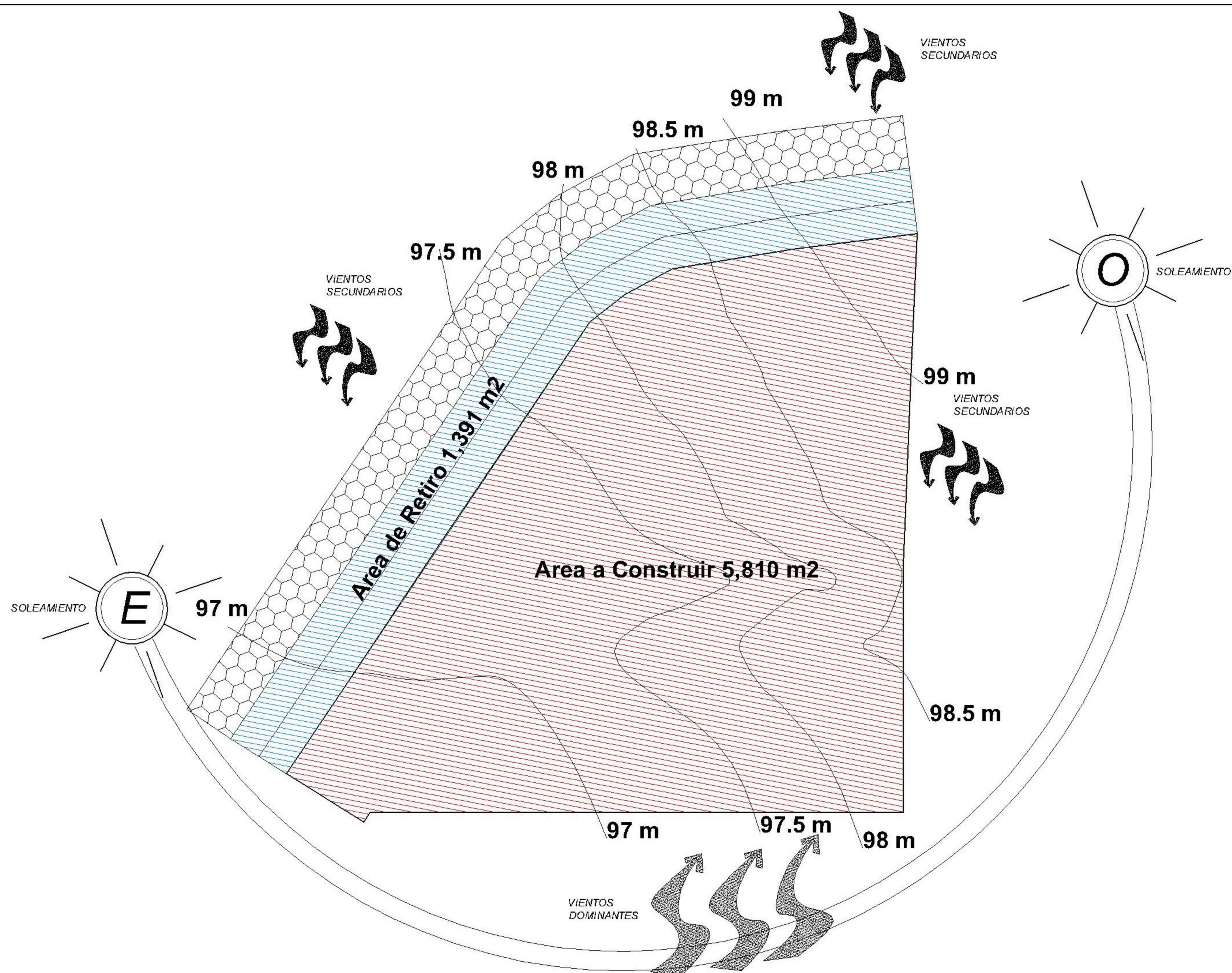
No: 04/1



SIMBOLOGIA	
	BASURERO
	AREA DEPORTIVA
	IGLESIA
	CENTRO EDUCATIVO
	CEMENTERIO
	VIVIENDAS
	VEREDA
	MUNICIPALIDAD
	RIO SECO
	SALON DE USOS MÚLTIPLES
	BIBLIOTECA
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	GASOL INFRA
	PUESTO DE SALUD
	POLICIA NACIONAL CIVIL
	JUZGADO DE PAZ
	CORREOS Y TELEGRAFOS
	BOMBEROS VOLUNTARIOS

# PLANO DE INFRAESTRUCTURA

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	REVISO:	ASESOR	MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
	PROYECTO DE TESIS SU SUSTENTANTE: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ	ESCUELA DE ARTE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA, GUATEMALA, C.A.	CONSULTOR CONSULTOR	ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS ARQ. NERY DE LA CRUZ
			ESCALA: 1 / 5,000	FECHA: OCTUBRE 2009
			No: 05/11	



SIMBOLOGIA	
	SOLEAMIENTO
	VIENTOS
	AREA A CONSTRUIR 5.810 M2
	PERIMETRO 318.44 ML

# PLANO DE SOLEAMIENTO Y VIENTOS

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	REVISOR:	ASESOR	MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
	PROYECTO DE TESIS SUS TITULAR: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ	ESCUELA DE ARTE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA, GUATEMALA, C.A.	CONSULTOR CONSULTOR	ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS ARQ. NERY DE LA CRUZ
		ESCALA:	1 / 5,000	FECHA: OCTUBRE 2009
				No: 06/11

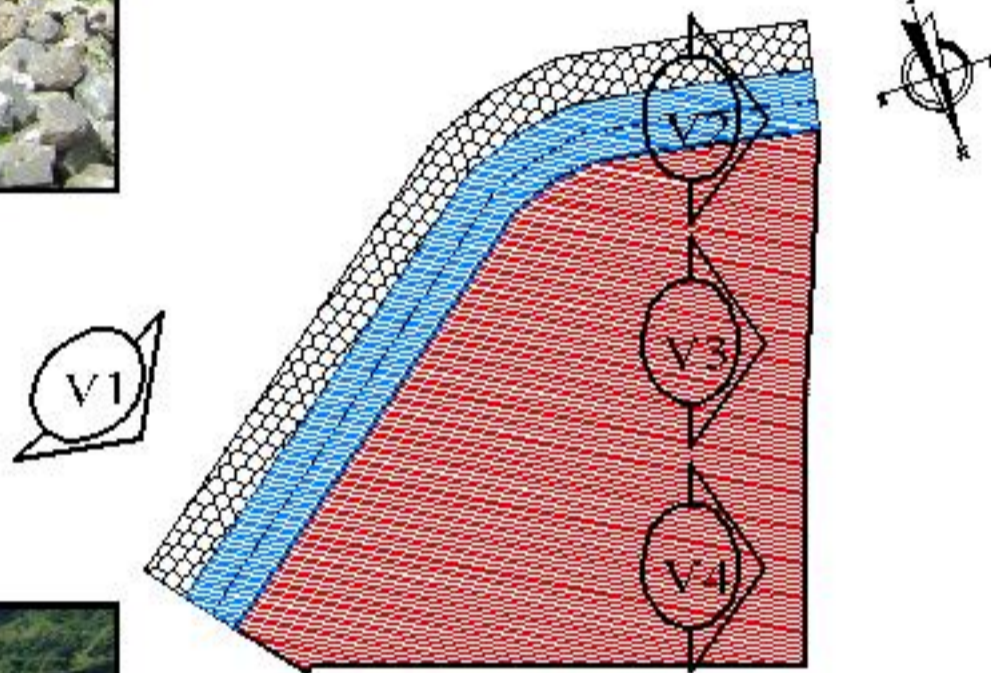




VISTA No.1



VISTA No.2



VISTA No.3



VISTA No.4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Facultad de Arte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLDA, GUATEMALA, C.A.

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE MUR DE CONTENCION DE TIERRA
CLIENTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA
FECHA	AGOSTO 2012

1:100

1:100

1:100

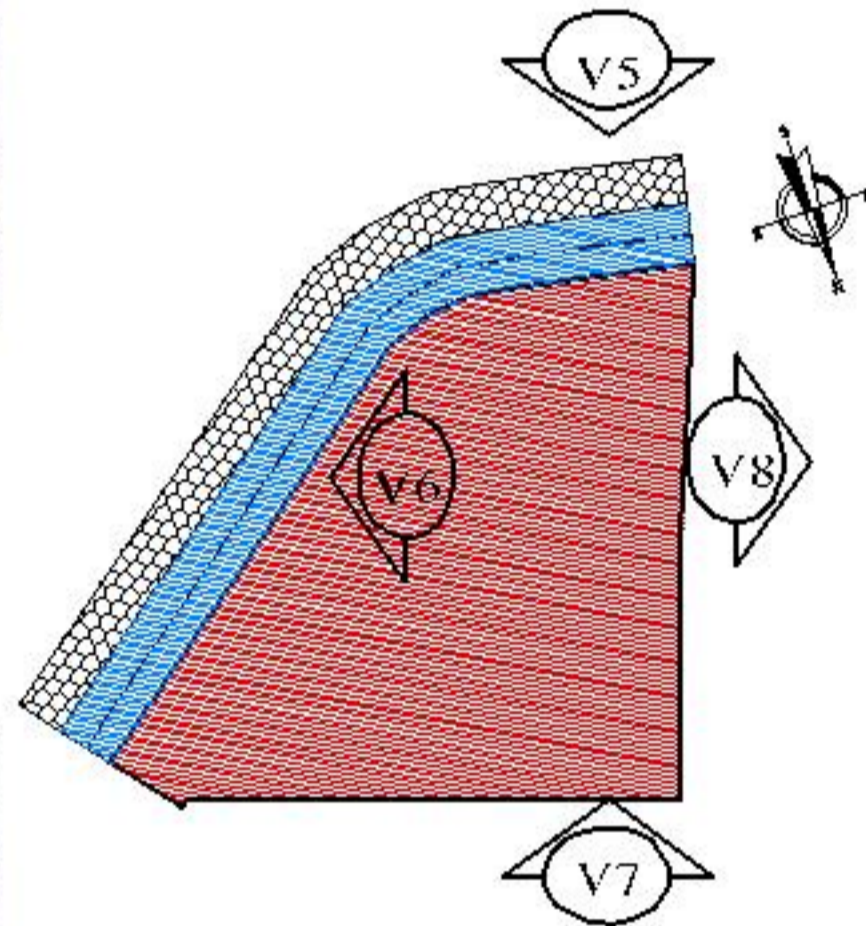
1:100



VISTA No.5



VISTA No.6



VISTA No.7



VISTA No.8

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLDA,  
GUATEMALA, C.A.

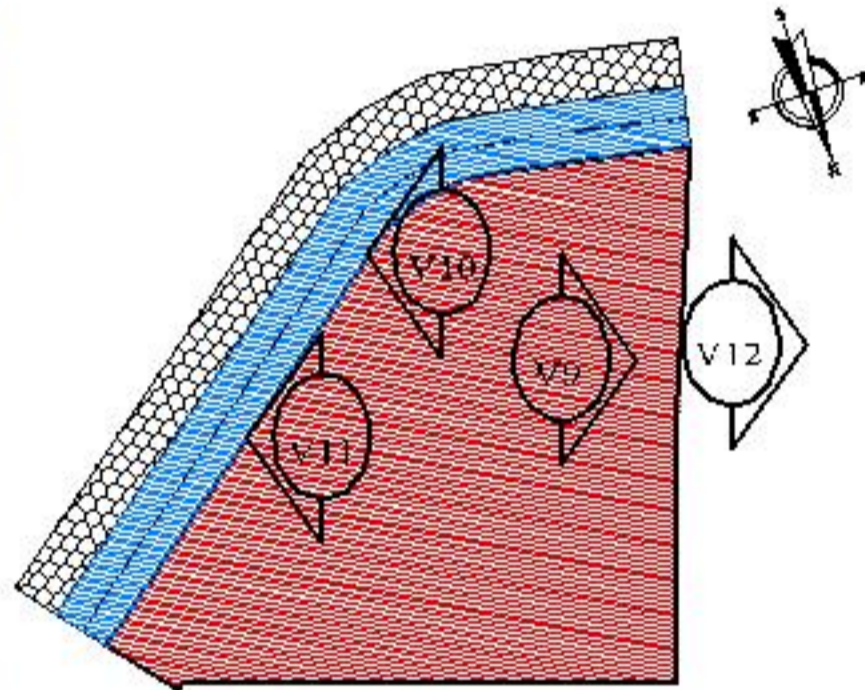
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE
CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FECHA	2014
ESCALA	1:500



VISTA No. 9



VISTA No. 10



VISTA No. 11



VISTA No. 12

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Facultad de Arte

Escuela de Arte  
San Juan La Laguna, Sololá

ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE ARTE
CLIENTE	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FECHA	2013

FECHA

2013

FECHA

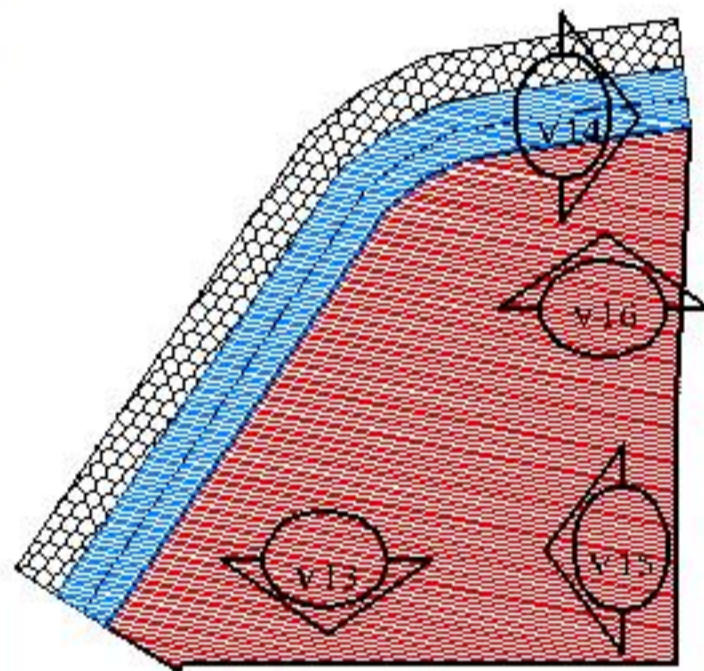
2013

FECHA

2013



VISTA No. 13



VISTA No. 14



VISTA No. 15



VISTA No. 16

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



RECTOR: DR. J. J. ESCOBAR

VICE RECTOR: DR. OSCAR A. GARCÍA

ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLDA,  
GUATEMALA, C.A.

PROYECTO: ESCUELA DE ARTE  
DISEÑO: DR. OSCAR A. GARCÍA  
DISEÑO: DR. OSCAR A. GARCÍA

1998

1998

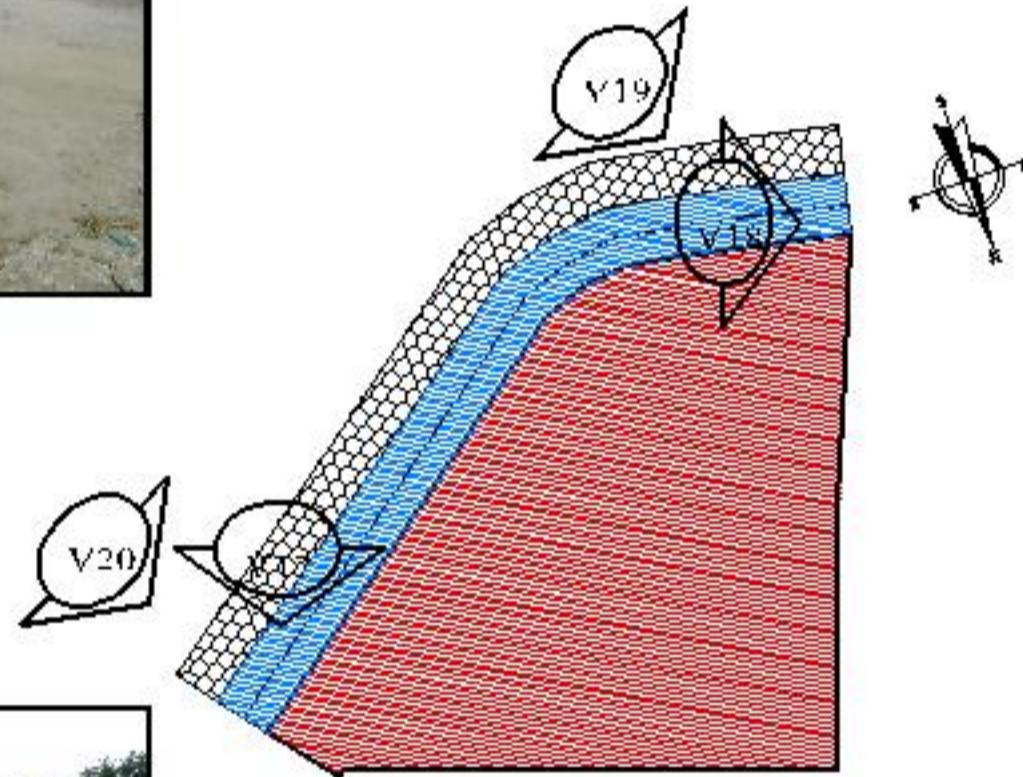
16



VISTA No.17



VISTA No.18



VISTA No.19



VISTA No.20

**CAPÍTULO No. 6**  
**ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO**

## 6.0 ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO

### 6.1 Análisis de Casos Análogos

El estudio de proyectos similares al propuesto en este estudio, servirá para tomar en cuenta parámetros funcionales aplicados en cada uno de ellos. A continuación se describen proyectos con énfasis en la educación artística y cultural.

#### 6.1.1 Escuela Nacional de Artes Plásticas “Rafael Rodríguez Padilla” –ENAP–

La Escuela Nacional de Artes Plásticas pertenece al Departamento de Formación Artística de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes. Fue fundada en 1920 siendo su primer director el Maestro Rafael Rodríguez Padilla, uno de sus fundadores. El presente año fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por ser la principal formadora de artistas plásticos a nivel nacional.

La ENAP es una institución en donde se forman profesionales a nivel medio con el grado de Bachiller en Artes Plásticas con Especialidad en Dibujo y con la carrera de Pentó en Arte con especialización en Pintura, Escultura, Dibujo, Fotografía, Grabado y Cerámica, carrera que requiere tener aprobado el grado de Bachillerato en Artes Plásticas.



Fotografía

Este edificio ubicado en el complejo del centro cultural Miguel Ángel Asturias, el diseño es del Arq. Osberto Alvarado. Es un edificio de 4 niveles, en los que alberga aulas y talleres de dibujo, pintura, escultura, cerámica, biblioteca, área administrativa y parqueo.



Fotografía

En la fotografía observamos el ingreso a la Escuela Nacional de Artes Plásticas, se observa toda la ventanearía del edificio orientada hacia el Norte, por lo que es confortable la iluminación que da a las aulas.



Fotografía

Las aulas o talleres de prácticas poseen un área aproximada de 80 mts.<sup>2</sup>. En la fotografía se aprecia el aula de dibujo, el mobiliario con el que cuenta: mesas de dibujo, ocupadas regularmente por 2 estudiantes.



### Fotografía

Para las Aulas de Pintura, también se ha brindado la misma área en mts.<sup>2</sup>, aún considerando que para este tipo de disciplina artística, se utilizan los caballetes y banquillos como mobiliario.

### Fotografía

Las Aulas puras del complejo poseen un área aproximadamente de 64 mts.<sup>2</sup>. En la fotografía f.54, se observa que debido a la forma regular del ambiente, éste puede ser ampliado y tener mayor capacidad de alumnos.



**Fotografía** En las siguientes fotografías se muestra los espacios de circulación con los que cuenta el ENAP tanto vertical como horizontal. Para la circulación vertical se ha concentrado el módulo de gradas a un extremo del edificio. Como se puede observar los alumnos han aprovechado este espacio para dar a conocer sus obras.

### Fotografía

Para la circulación horizontal, el ENAP fue diseñado con pasillos de 2.00 mts. de ancho, los cuales comunican con las aulas, se puede observar que todas las aulas cuentan con puertas de doble abatimiento hacia fuera.



## 6.1.2 Escuela de la Universidad Popular

La **Universidad Popular** es una institución de carácter educacional que fue fundada oficialmente el 17 de Julio de 1922. Ello a pesar de que ha quedado establecido, que la fecha del 17 de Julio de 1923 es la del Acuerdo Gubernativo que establece la fundación oficial de la Universidad Popular. La UP es única en el mundo, puesto que en México hubo una universidad obrera, a la cual únicamente podían ingresar los obreros calificados y sindicalizados; pero en ningún otro país hay una Universidad Popular, como la de Guatemala, vislumbrada por cinco intelectuales y por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el mismo año de la caída del Dr. Manuel Estrada Cabrera.





La UP se creó no por el Estado, sino por la voluntad y la tenacidad de cinco humanistas que coincidieron en el ideal de promover un centro de estudios dirigida primero hacia para los trabajadores y luego para los artistas. Ellos fueron: el Poeta colombiano Porfirio Barba-Jacob, el periodista y abogado Clemente Marroquín Rojas, el periodista y escritor Alfonso Orantes, el abogado y escritor Miguel Ángel Asturias (premio Nóbel de Literatura 1967) y el abogado y periodista David Vela.

El objetivo primordial en la creación de la UP es:

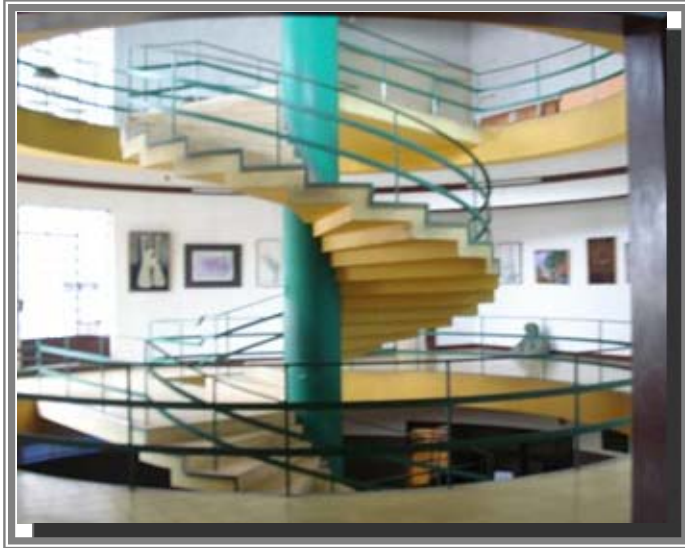
- *Alfabetizar y educar al obrero que por diferentes circunstancias de la vida no pudo hacerlo desde su infancia.*

A la hora del cumplimiento del acuerdo gubernativo citado en 1923 se establecieron los cuatro objetivos siguientes, como la espina dorsal de la nueva casa de estudios:

- Combatir con el analfabetismo tanto entre la población ladina, como en la indígena.
- Divulgar en toda la población del país los principios científicos, pero orientados a una finalidad práctica.
- Mejorar la educación social de los individuos y despertar su iniciativa particular.
- Enseñar por los medios necesarios que los hombres sean fuertes físicamente. Poco se había avanzado, aunque la conciencia de la utilidad de la UP se veía acrecentada.

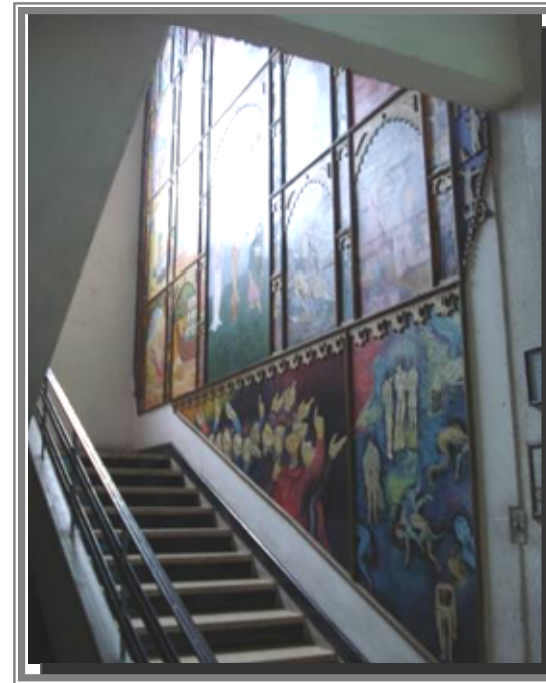
Las clases las impartían generalmente por la noche utilizando los edificios escolares del Estado. Su plan de estudios comprendía las materias siguientes: Lectura y escritura, aritmética, higiene y primeros auxilios, geografía e historia. Estudios de la Naturaleza y materias relativas a la educación para el trabajo y educación estética. En los centros que forman la Universidad Popular se imparten cursos de Teatro, cocina y repostería, corte y confección, música y canto coral, tejidos, sastrería, artes plásticas que incluye pintura, escultura, dibujo natural, dibujo lineal, paisaje, cerámica, grabado y anatomía artística.

Ubicada en la 10ª. Calle 10-32 Zona 1, ciudad de Guatemala. Es una escuela en la que se imparten clases de música, artes plásticas y teatro. Al ingreso de la escuela, se encuentra una sala de exposición, ubicando al centro de ésta las gradas en forma helicoidal, donde se pueden apreciar varias obras realizadas por los alumnos, al mismo tiempo que se recorren los 3 niveles que conforman este espacio.



#### Fotografía

Se observa una de las aulas, la cual no cuenta con la ventilación e iluminación natural adecuada. El área es de 25.00 Mts<sup>2</sup>, con capacidad de 15 a 20 alumnos.



#### Fotografía

Además de contar con la sala de exposición, los alumnos han aprovechado algunos muros de la escuela para exponer su arte.



#### Fotografía

El vestíbulo que conecta al área educativa, también sirve de vestíbulo para el teatro Manuel Galich, cuya capacidad es para 200 espectadores. Se cuenta con áreas de vestidores y bodega.



## Cuadro síntesis de análisis

Cuadro c. 17

Caso Análogo	Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
<b>ENAP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena orientación.</li> <li>• Aulas Amplias y de formas regulares.</li> <li>• Ventilación e Iluminación natural adecuadas.</li> <li>• Espacios de Circulación amplios.</li> <li>• Buen uso de vegetación y áreas verdes.</li> <li>• Sistema Constructivo de marcos estructurales y mampostería reforzada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Área de Exposición</li> <li>• No toma en cuenta al usuario con movilidad reducida.</li> </ul>
<b>Centro Cultural de la Universidad Popular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen uso del espacio interior utilizando la doble y triple altura</li> <li>• Integración con área de exposición y teatro.</li> <li>• Murales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No toma en cuenta al usuario con movilidad reducida.</li> <li>• Aulas pequeñas.</li> <li>• No todos los espacios cuentan con ventilación e iluminación natural</li> <li>• No cuenta con vegetación y áreas verdes.</li> </ul>

## 6.2 Proceso de Diseño

Se pretende determinar espacios, dimensiones, funciones y actividades que se realizarán en el objeto arquitectónico, con el fin de establecer los parámetros que nos conduzcan a la demanda y capacidad. Por lo tanto es necesario conocer las cualidades de las personas que utilizarán el espacio.

### 6.2.1 Agentes y Usuarios

Es de vital importancia conocer la población específica que hará uso del objeto. Esto con el fin de poder pre-dimensionar el objeto arquitectónico en cuanto a instalaciones y actividades que se requieran.

**Agentes.** Los agentes serán todas aquellas personas que estarán brindando el servicio para los usuarios, dentro del mismo, por lo que también deberán requerir de un espacio físico, dentro del objeto arquitectónico, son los siguientes:

- **Personal Académico:** Estos están integrados por catedráticos, artistas, etc. Su función principal es poder aportar sus conocimientos a los usuarios estudiantes. Este tipo de agente necesitará un espacio físico especial por actividad a realizar.
- **Personal Administrativo:** Estos se refieren específicamente a aquel de vital importancia para la funcionalidad del mismo, como por ejemplo, el director, coordinador, secretarías, etc. Y a la vez integrado por todas aquellas personas que tengan contacto directo con el público, como por ejemplo, recepcionista, guías, etc.
- **Personal de Apoyo:** Éste será el encargado de los servicios el proyecto necesitase como por ejemplo limpieza, seguridad, control, mantenimiento, etc.

**Usuarios.** Se identifican 2 tipos de usuarios: El estudiante, y el visitante. Es por eso que estos, son los que de acuerdo con sus actividades a realizar requerirán espacios adecuados para el desarrollo de las mismas.

- **Estudiante:** El estudiante será el factor importante para el dimensionamiento de espacios arquitectónicos, ya que de acuerdo con la afluencia de estos así será el área de los ambientes.
- **Visitante:** En este caso el visitante es quien hará uso de las instalaciones, de uso público (vestíbulos, pasillos, recepción, etc.)

## 6.3 Área de Influencia

El área de Influencia se determinó según las necesidades del municipio como fuente principal y los municipios aledaños, referente a la Jerarquía de Equipamiento Cultural, donde por ser una escuela de arte regional del municipio, se estipuló como tal un rango entre 3 a 20 Km. a un tiempo aproximado de 10 a 40 minutos.

## 6.4 Población Objetivo

El proyecto pretende brindar el espacio a los futuros estudiantes del centro educativo. Para ello se determinara la cantidad de estudiantes que existirán en el año 2,015 como primera fase y al 2,019 como segunda fase o fase complementaria, tomando como base los datos de la cantidad de alumnos que han asistido desde la inauguración del centro en el año 2005, hasta el año escolar en curso.

## Estudiantes del Centro Regional de Arte

Fuente: C.R.A.

Año	Población
2005	40
2007	80
2008	100

## Proyección de estudiantes al año 2,019

$$CAG = (2 (P2-P1)) / (N (P2+P1)) + 1$$

Fuente: I.N.E.

Donde

CAG = % de Crecimiento Poblacional

P1 = Población O1

P2 = Población O2

N = Número de años

1 = Constante

$$CAG = (2(100-40)) / (3 (100+40))$$

$$CAG = 0.28 + 1 = 1.28$$

$$CAG = 1.28 \text{ factor}$$

Cuadro c. 19

## Primera Fase - Proyección de estudiantes al año 2,015

Elaboración propia

Año	Población	Factor	Población Proyectada
2008	100	1.28	128
2009	128	1.28	163
2010	163	1.28	208
2011	208	1.28	266
2012	266	1.28	340
2013	340	1.28	435
2014	435	1.28	556
2015	556	1.28	712

## Segunda Fase - Proyección de estudiantes al año 2,019

Elaboración propia

Año	Población	Factor	Población Proyectada
2016	712	1.28	911
2017	911	1.28	1,166
2018	1,166	1.28	1,492
2019	1,492	1.28	1,909

Por lo tanto se determina que la población estudiantil dentro del área de influencia del Centro Regional de Arte, para el año 2,015 será de 700 estudiantes aproximadamente y para el año 2,019 serán 1,900 estudiantes aproximadamente, este dato posteriormente servirá para el dimensionamiento de espacios arquitectónicos del proyecto, así como el sistema estructural a utilizar.

### 6.5 Requerimientos básicos, complementarios y de servicio

Para lograr la adecuada funcionalidad del proyecto necesitaremos de varios requerimientos espaciales básicos, complementarios y de servicio, adecuados a las necesidades que este presenta.

Esto con el fin de obtener un adecuado desarrollo de las funciones y cumplimientos de las actividades educativas y culturales que se desarrollarán dentro del centro, los requerimientos y servicios deben estar compuestos por una serie de ámbitos específicos apropiados al personal y a los usuarios. Se ha optado por las siguientes áreas en base al Criterio Normativo para el diseño de centros educativos.

➤ **Área Educativa:** Comprendida por Aulas y Talleres, según el pensum de estudios las clases que se imparten en el centro, éste debe contar con las siguientes aulas:

- Dibujo y Pintura
- Teatro
- Danza
- Ejecución de Marimba
- Ejecución de Instrumentos de Cuerda
- Ejecución de Instrumentos de Viento
- Ejecución de Teclado

➤ **Área Administrativa:** Conformada por la administración y las oficinas propias para el funcionamiento del centro. Las Oficinas Administrativas contarán con:

- Recepción
- Secretaría
- Dirección
- Salón de Maestros
- Servicios Sanitarios

➤ **Área de Apoyo:** Conformado por el auditorium, en que los alumnos en conjunto puedan practicar sus instrumento a nivel de orquesta o realizar actividades teatrales. También puede ser utilizado para la realización de eventos sociales, tales como elecciones de reinas, seminarios y graduaciones, etc. Área de Exposiciones donde se expondrán los trabajos tanto de los artistas profesionales como de los estudiantes.

➤ **Áreas de Servicio:** Los de servicio comprenden el área bodega y áreas de servicio sanitario.

➤ **Área Exterior:** Esta área está conformada por el Ingreso o Plaza, Jardines y estacionamiento.

### Programa de Necesidades

Área Exterior	Área de Apoyo
Plaza de Ingreso Áreas Verdes Parqueo	Vestíbulo Información Sala de exposiciones Salón Polifuncional
Área Administrativa	Área Educativa
Secretaría Contabilidad Archivo Sala de Profesores Dirección Área Verde Servicios Sanitarios	Aulas Puras Aula de Teatro Aula de Danza Aula de Marimba Aula de Teclado Aula de violín Aula de Guitarra Aula de Inst. Viento Aula de Pintura Aula de Dibujo Servicios Sanitarios Área Verde para práctica

#### 6.6 Premisas de Diseño

Luego de conocer las condicionantes del sitio, su entorno, características y determinar el programa de necesidades, se hace indispensable definir los requerimientos de diseño, que fundamentarán las premisas que guiarán el proceso de diseño.


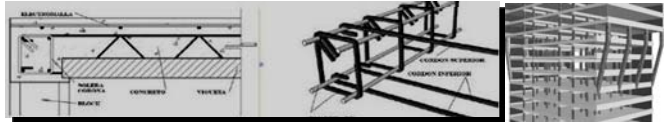

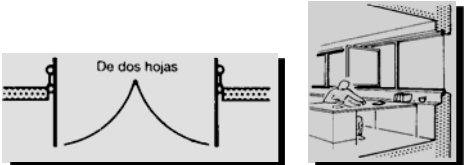
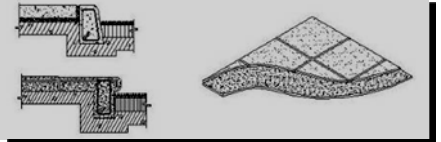
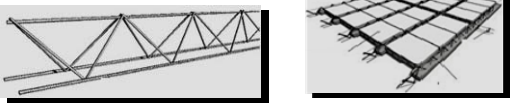
Primero se establecerán las premisas generales del conjunto, y posteriormente se establecerán las particulares de cada ambiente, para solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO  
 ESCUELA DE ARTE DE SAN JUAN LA LAGUNA - SOLOLÁ

PREMISAS AMBIENTALES

Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
Crear unas instalaciones arquitectónicamente confortables, a manera que los usuarios de la Escuela de Arte puedan trabajar, estudiar y recrearse satisfactoriamente. Para lograr este confort se utilizarán las premisas básicas del diseño climático, para poder controlar así los factores ambientales como lo son: la radiación solar, el aire, la precipitación pluvial y la humedad.	Orientación	Orientación adecuada de cada ambiente según la actividad que se desarrolle en él. Evitar la exposición solar Este-Oeste por medio de voladizos y/o parteluces.	<p>g.1 Orientación Ventilación Parteluces Pérgolas</p>
	Ventilación	Procurar el movimiento permanente de aire, por medio de ventilación cruzada. Ambientes rodeados de espacios libres para permanente movimiento de aire. Procurar que el área de ventanas ocupen entre el 40-80% de la superficie del muro o el 25-50% de la superficie del piso, para lograr una ventilación adecuada. Para espacios donde se concentrará gran cantidad de personas, la altura mínima será de 2.80 mts.	<p>VENTILACIÓN EL CLIMA TEMPLADO Y FRÍO</p> <p>g.2</p>
	Iluminación	Procurar que tanto la iluminación natural como la artificial sean las adecuadas para las actividades que se realizarán en los ambientes.	<p>ILUMINACIÓN NATURAL</p> <p>g.3 Unilateral Bilateral Central</p>
	Vegetación	Utilizar la vegetación como un elemento para el control climático y purificación del aire. Debido a la poca existencia de vegetación en el terreno, se diseñarán Plazas jardinizadas, utilizando vegetación propia del lugar en las que se pueden hacer prácticas estudiantiles, aprovechando la vista que ofrece el paisaje.	<p>g.4</p>

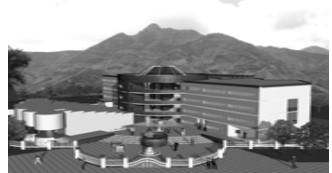
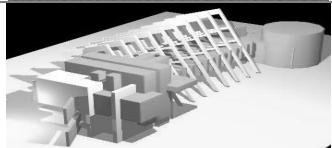
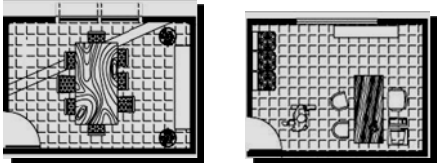
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO  
 ESCUELA DE ARTE DE SAN JUAN LA LAGUNA - SOLOLÁ  
 PREMISAS TECNOLÓGICAS

Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
Utilizar materiales constructivos propios del lugar o de sus cercanías, a modo de disminuir los costos de construcción del proyecto, favoreciendo de esta forma la factibilidad de ejecución del mismo.	Generalidades de la procedencia del material	Se utilizará el material extraído de ríos cercanos a la comunidad. El material como Acero de Refuerzo, Block, Cemento, etc. es de fácil obtención debido a la cercanía y buena condición de la Carretera CA-1, que comunica al municipio con Departamentos vecinos.	<p>q.5</p> <p>Gráfica: Block, Arena, Hierro</p> 
	Estructura	Se propone el uso de marcos estructurales rígidos. Tanto la cubierta final como los entrepisos serán construidos con losa Prefabricada vigueta y bovedilla.	<p>q.6</p> <p>Gráfica: ESTRUCTURA</p> 
	Muros	Los muros exteriores serán de block de 0.15x0.20x0.40 y los muros interiores serán prefabricados, tendrán un acabado de repello + cernido y fachaleta en algunas áreas con fines decorativos. Los muros y entrepiso del segundo nivel se les aplicarán espuma de poliuretano como aislante acústico.	<p>q.7</p> <p>Gráfica: MUROS</p> 
	Ventanería y puertas	Los marcos de las ventanas serán de hierro por ser de más fácil obtención en el municipio. Las puertas serán de madera de ciprés tratada, doble hoja según sea el caso. El ancho mínimo será de 0.90 mts. de ancho para poder ingresar y egresar cualquier tipo de instrumento o elaboración.	<p>q.8</p> <p>Gráfica: PUERTAS Y VENTANAS</p> 
	Pisos	Para plazas y jardines se utilizarán diversos materiales pétreos y cemento para generar texturas. Mientras que en el interior se propone el uso de piso cerámico, a excepción de las aulas de danza y teatro que requieren piso de duelas de madera.	<p>q.9</p> <p>Gráfica: PISOS</p> 
	Cubierta	Las cubiertas se realizarán con losa prefabricada y estructura metálica + cielo falso, las losas planas deberán de tener una pendiente de 2%, como mínimo.	<p>q.10</p> <p>Gráfica: LOSA PREFABRICADA</p> 



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO  
 ESCUELA DE ARTE DE SAN JUAN LA LAGUNA - SOLOLÁ

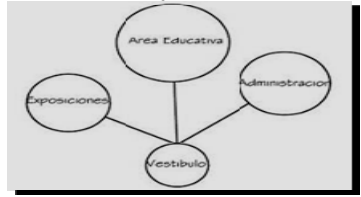
PREMISAS FORMALES

Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
Crear una propuesta arquitectónica que logre integrarse a su entorno. Además que los espacios o ambientes del proyecto sean versátiles, es decir que en ellos se puedan realizar diversas actividades.	Integración y mejoramiento del entorno	A pesar que muchas de las construcciones del entorno mediato del proyecto, no son obras planificadas, se debe crear una forma que incentive al desarrollo de la arquitectura del lugar, para dar un aspecto más estético al entorno.	  
	Volumetría	La volumetría dependerá de la orientación del edificio, dando un tratamiento a cada fachada para aprovechar las condiciones climáticas y paisajísticas.	
	Arreglos Espaciales	Los espacios deben ser versátiles debido a que podrán ser utilizados para diversas actividades. Además deberán tener formas regulares para adaptar el mobiliario y/o equipo adecuado según la actividad.	

g.13

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO  
 ESCUELA DE ARTE DE SAN JUAN LA LAGUNA - SOLOLÁ

PREMISAS FUNCIONALES

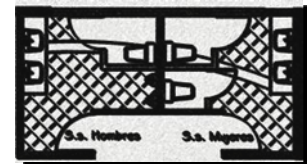
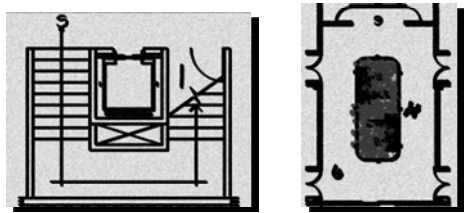


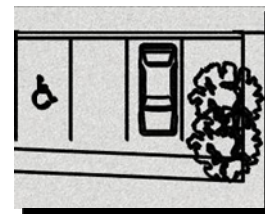
Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
Crear espacios que satisfagan la necesidad que los originó, procurando el óptimo funcionamiento de las instalaciones.	Relaciones entre ambientes	Definición de áreas funcionales a manera de evitar la mezcla de actividades.	
	Señalización	Se colocarán las debidas señalizaciones para guiar a los usuarios hacia las áreas y servicios del Centro Regional de Arte.	

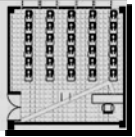
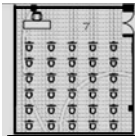
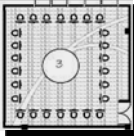
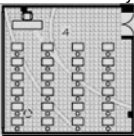
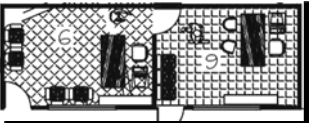
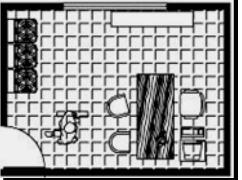
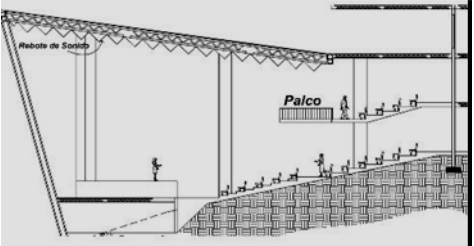
g.14

g.15



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO  
 ESCUELA DE ARTE DE SAN JUAN LA LAGUNA - SOLOLÁ

Área	Ambiente	Requerimiento	Premisa	Gráfica
Servicio	Servicios Sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Ventilación adecuada</li> <li>☛ Centralizar instalaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Centralizar la mayoría de instalaciones a modo de ahorrar material.</li> <li>☛ Crear la vestibulación adecuada.</li> <li>☛ Procurar la ventilación natural.</li> <li>☛ Crear instalación para personas con movilidad reducida.</li> </ul>	 <p>g.16</p>
Circulación	Pasillos, Módulo de Gradass	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Centralizar la circulación</li> <li>☛ Anchos mínimos de circulación.</li> <li>☛ Rampas</li> <li>☛ Ascensor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Centralizar el módulo de gradass.</li> <li>☛ Anchos de Pasillo 1.80 mts. como mínimo, o según el flujo de personas.</li> <li>☛ Aprovechar el espacio bajo gradass para uso de bodegas.</li> <li>☛ Hacer uso de vegetación al centro de la circulación.</li> <li>☛ Debido al espacio reducido no se diseñará rampa, por lo que se propone un ascensor.</li> </ul>	 <p>g.17</p>
Apoyo	Vestíbulo General	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Que sobresalga como elemento arquitectónico a modo que incentive a los usuarios a entrar en las instalaciones.</li> <li>☛ Amplitud</li> <li>☛ Comunicar diversas áreas del Centro Regional de Arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Ambientar por medio de jardineras, fuentes, uso de desniveles, murales, etc.</li> <li>☛ Amplitud del espacio por medio de sus medidas horizontales y verticales.</li> <li>☛ Puerta y ventanas amplias.</li> <li>☛ Ambientes de recepción e información desmontables.</li> </ul>	 <p>g.18</p>
	Sala de Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Comunicación directa con el vestíbulo general</li> <li>☛ Amplitud</li> <li>☛ La circulación de las personas debe ser fluida, fácil y ordenada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Establecer un circuito entrada-salida.</li> <li>☛ Ingreso amplio y sobresaliente.</li> <li>☛ Iluminación natural y artificial controlable.</li> <li>☛ Utilizar divisiones interiores desmontables.</li> </ul>	 <p>g.19</p>
Parqueo	Estacionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Fácil acceso y con el dimensionamiento adecuado.</li> <li>☛ Procurar la seguridad de los peatones</li> <li>☛ El material que se utilizará para el recubrimiento del suelo será propio de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Los cajones de estacionamiento se colocarán a 90°</li> <li>☛ El material que se usará para recubrir el suelo puede ser grava, piedrín o adoquín.</li> <li>☛ Se combinará la vegetación con el área de estacionamiento para brindar sombra.</li> </ul>	 <p>g.20</p>

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO ESCUELA DE ARTE DE SAN JUAN LA LAGUNA - SOLOLÁ				
Área	Ambiente	Requerimiento	Premisa	Gráfica
Educativa	Aulas de Pintura – Dibujo, Música, Teatro y Danza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Comunicación directa con vestíbulo general.</li> <li>☛ Crear la sensación de comodidad y tranquilidad en ambientes confortables.</li> <li>☛ Crear espacios versátiles para ser usados en diversas actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Ambientes amplios.</li> <li>☛ Ambiente semi-abierto con iluminación y ventilación adecuadas.</li> <li>☛ Uso de vegetación.</li> <li>☛ Para las aulas de música teatro y danza usar aislamiento acústico.</li> </ul>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Aula Pura</p>  <p>Aula de Música</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Aula de Pintura</p>  <p>Aula de Dibujo</p>  </div> </div> <p>g.21</p>
Administración	Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Controlar el ingreso de personas a las oficinas.</li> <li>☛ Espacio agradable y óptimo para la instalación de mobiliario y equipo necesario.</li> <li>☛ Confort térmico y visual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Ventilación e iluminación adecuadas.</li> <li>☛ Comunicación directa con el coordinador del Centro.</li> </ul>	 <p>g.22</p>
	Dirección, Contabilidad, Sala de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Control de ingreso por medio de la secretaría.</li> <li>☛ Intercomunicación entre oficinas.</li> <li>☛ Confort térmico, acústico y visual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Para un mejor control se centra la secretaría.</li> <li>☛ Las plantas serán de forma regular para el máximo aprovechamiento de espacio.</li> </ul>	 <p>g.23</p>
Apoyo	Salón	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Relación directa con el vestíbulo general</li> <li>☛ Comodidad de los usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Utilizar adecuadamente la isóptica para garantizar visibilidad.</li> <li>☛ La separación de filas tendrá un mínimo de 90 cms.</li> <li>☛ Aislamiento acústico por medio de alfombras, corcho, yeso, etc.</li> </ul>	 <p>g.24</p>

## 6.7 Criterios de Dimensionamiento

Después de establecer el programa de necesidades y sus requerimientos básicos, es importante determinar la cantidad de usuarios de cada ambiente, a manera de responder adecuadamente a las necesidades funcionales que los originan, esto se establecerá según los movimientos que generen las actividades, el mobiliario y en base a parámetros preestablecidos para este tipo de edificaciones.

### ➤ Área Administrativa

**Dirección:** Como mínimo tendrá capacidad para 4 personas y su área será de 15.00 mts<sup>2</sup>.

**Secretaría y Área de Espera:** En éstas se localizarán únicamente 1 persona con su escritorio y silla, además de archivos. Contando con el espacio adecuado para recibir a 4 personas, por lo cual estas áreas contarán con 18.00 mts<sup>2</sup>.

**Sala de Profesores:** La capacidad de este espacio es para un máximo de 8 personas, por lo que el área mínima para este ambiente es de 16.00 mts<sup>2</sup>

### ➤ Área de Apoyo:

**Salón Poli-funcional:** La capacidad requerida para este espacio es de 60 personas, el mobiliario requerido es: escritorio y tarima, ésta última con la finalidad de cuidar de la óptima percepción visual de los espectadores. La altura del escenario oscila entre 0.80 y 1.00 Mts. Por lo tanto el área total del ambiente será de 78.00 mts<sup>2</sup>

**Sala de exposición:** el área necesaria oscila entre 3 a 5 mts<sup>2</sup> en pared o entre 6 a 10 mts<sup>2</sup> en piso.

**Servicios Sanitarios:** Esta área será compartida con los usuarios del área administrativa y del salón polifuncional por lo que debe ubicarse de tal manera de que ambas tengan fácil acceso a éstos. Contara con un área de 20.00 mts<sup>2</sup>.

### ➤ Área de Circulación

**Circulación Vertical:** Contará con un módulo de gradas, cuyo ancho mínimo debe ser de 1.80 mts. debido al gran espacio que puede llevar el desarrollo de una rampa, se opta por un ascensor con capacidad para 6 personas.

**Circulación Horizontal:** El ancho mínimo de pasillos y/o corredores debe ser de 1.80 mts.

### ➤ Área Educativa

**Aulas Puras:** Las aulas deben tener capacidad para un máximo de 30 alumnos, considerando un área de 1.30 m<sup>2</sup> por estudiante cada aula tendrá 45.50 mts<sup>2</sup>.

**Aula para Pintura y Dibujo:** Las aulas estarán previstas para albergar un máximo de 30 alumnos. Se considera un área de 2.80 m<sup>2</sup> por alumno para un área de 70.00 mts<sup>2</sup> cada aula.

**Aulas para ejecución de instrumentos de Cuerda y de Viento:** Las aulas estarán previstas para albergar un máximo de 30 alumnos. Se considera un área de 2.80 mts<sup>2</sup> por alumno para un área de 70.00 m<sup>2</sup> cada aula.

**Aula para ejecución de Marimba:** Considerando que cada marimba es ejecutada por 4 estudiantes, se propone un salón para 6 marimbas, ocupando un área de 45.00 mts<sup>2</sup>.

**Aula para Danza y Teatro:** Se considera un área de 45.00 mts<sup>2</sup> para cada aula.

**Servicios Sanitarios:** Estos se centrarán en un área de 20.00 mts<sup>2</sup> tomando en cuenta al usuario con movilidad reducida.

**CAPÍTULO No. 7**  
**PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**

## 7.0 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

### 7.1 Método de Diseño

Para la realización de la propuesta arquitectónica se aplicará la *Metáfora Conceptual*.

La *Metáfora en Arquitectura* es “la expresión de una idea a través de un elemento (formal, funcional), en un objeto arquitectónico, la cual le da un significado o carácter específico a la edificación, sometiéndose a la interpretación”.

Esta expresión contiene implícitamente una comparación entre términos que se sugieren unos a los otros, o entre los que el creador encuentra sutiles afinidades. Se identifican conceptos comunes a ambas, buscando una forma arquitectónica que pueda expresarlo, sin que necesariamente las formas coincidan con la fuente. “Las metáforas resultan sumamente útiles en los proyectos, pues permiten al proyectista relacionar sus experiencias anteriores y sus conocimientos con el problema de proyecto al que se esté enfrentando; además, tal vez sean el medio más efectivo para comunicarle a un cliente un concepto de proyecto”.

Características de la metáfora en arquitectura:

- Es una creación cognitiva. Es decir que —participan todos los lenguajes humanos como el verbal, visual, auditivo, etc.
- Existe un dominio de origen y otro de llegada.
- Tiene base en la experiencia física y cultural de cada individuo. La función del arquitecto es identificar experiencias físicas, pero sobre todo culturales de los futuros usuarios del objeto arquitectónico.

Por lo tanto, la metáfora trasladada al espacio arquitectónico no deberá ser figurativa, pero si abstraída de una manera conceptual. Para ello existen varias herramientas a utilizar.

### Sistematización

#### Metáfora:

- Determinar con claridad cuál es el propósito fundamental, la razón de existir de dicho proyecto.
- Buscar palabras claves que sean asociativas con el ejercicio o proyecto. Para ello se determinan todos aquellos elementos que puedan ejercer alguna participación en el diseño.
- Realizar la metáfora que signifique al proyecto.
- Geometrización de la metáfora.

## 7.2 APLICACIÓN DE METAFORA CONCEPTUAL

### 7.2.1. Anteproyecto Arquitectónico:

# ESCUELA DE ARTE

### 7.2.2. Palabras asociativas con el proyecto:

Basándonos en la experiencia física y cultural vivida durante el trabajo de campo de este proyecto, se han tomado como palabras claves las siguientes:

Sololá	Arte
Derivado del vocablo	Significado en Latín
<i>Tz'oloyá</i>	<i>Ars</i>
Significado en Quiché, cakchiquel y tz'utuhil;	Significado:
<i>Volverse agua</i> <i>Volver o Retornar</i>	<i>Habilidad técnica</i> <i>Talento creativo</i>

### 7.3. Metáforas a Utilizar:


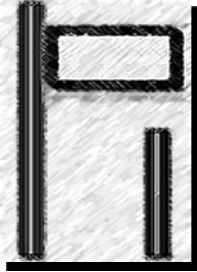
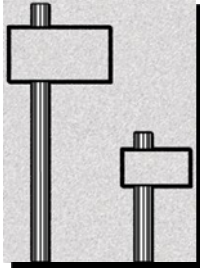
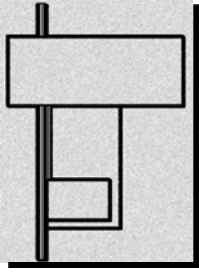

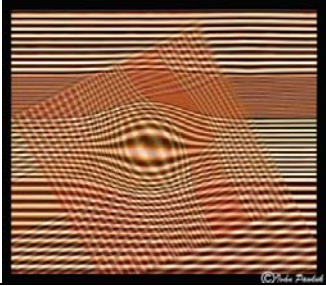




Desarrollar – Costumbre → Volver a (Tz'oloyá)

Textura – Frecuencia

Cultivo – Movimiento → Cultura

Ritmo - Tejido

METAFORA CONCEPTUAL EN LA ARQUITECTURA

Significado	Proceso gráfico del Concepto			
<p>1. Tradición: Costumbre transmitida de generación en generación</p> 				
<p>2. Desarrollar: Extender, desplegar lo que esta enrollado. Crecer, desenvolverse.</p> 				


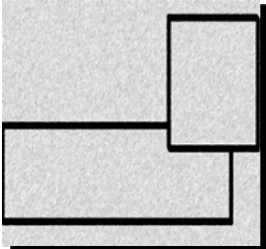
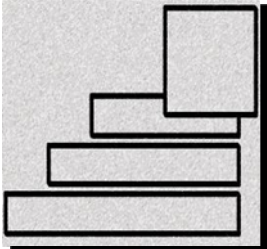
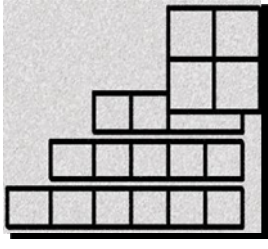
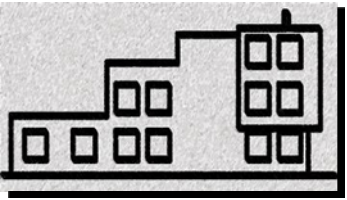
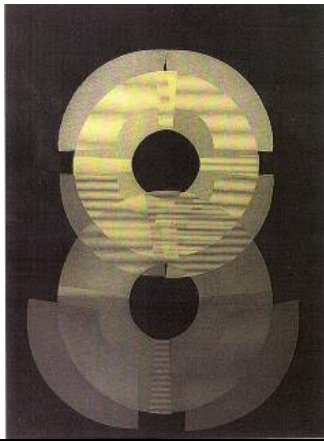
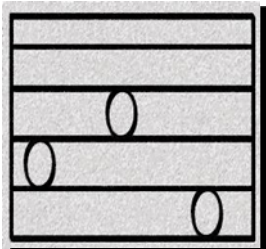
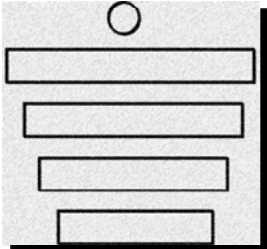
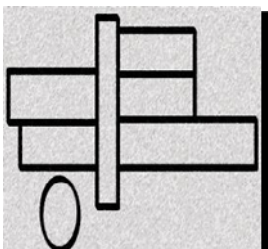
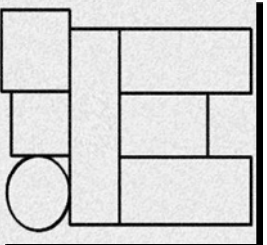
g.26

g.27

Tradición - Desarrollar

METAFORA CONCEPTUAL EN LA ARQUITECTURA



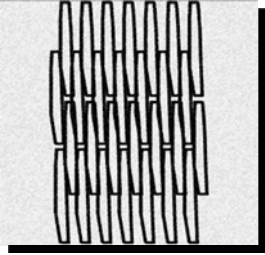
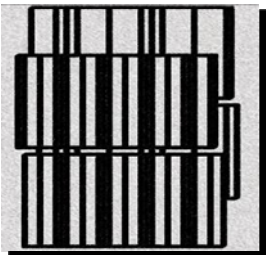
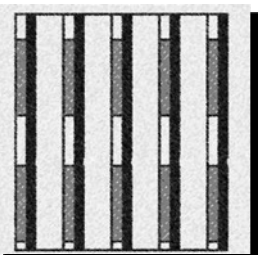

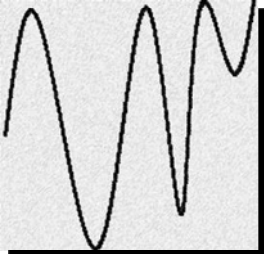
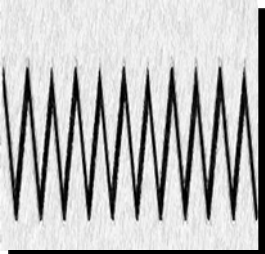
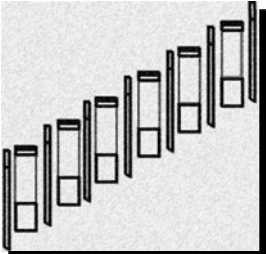
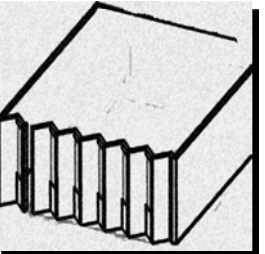
Cultura - Movimiento

Significado	Proceso gráfico del Concepto			
<p>4. Cultura: Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.</p> 	 <p>g.32</p>			
<p>5. Movimiento: Cuerpo cuya posición cambia continuamente. Acción de moverse.</p> 	 <p>g.31</p>			



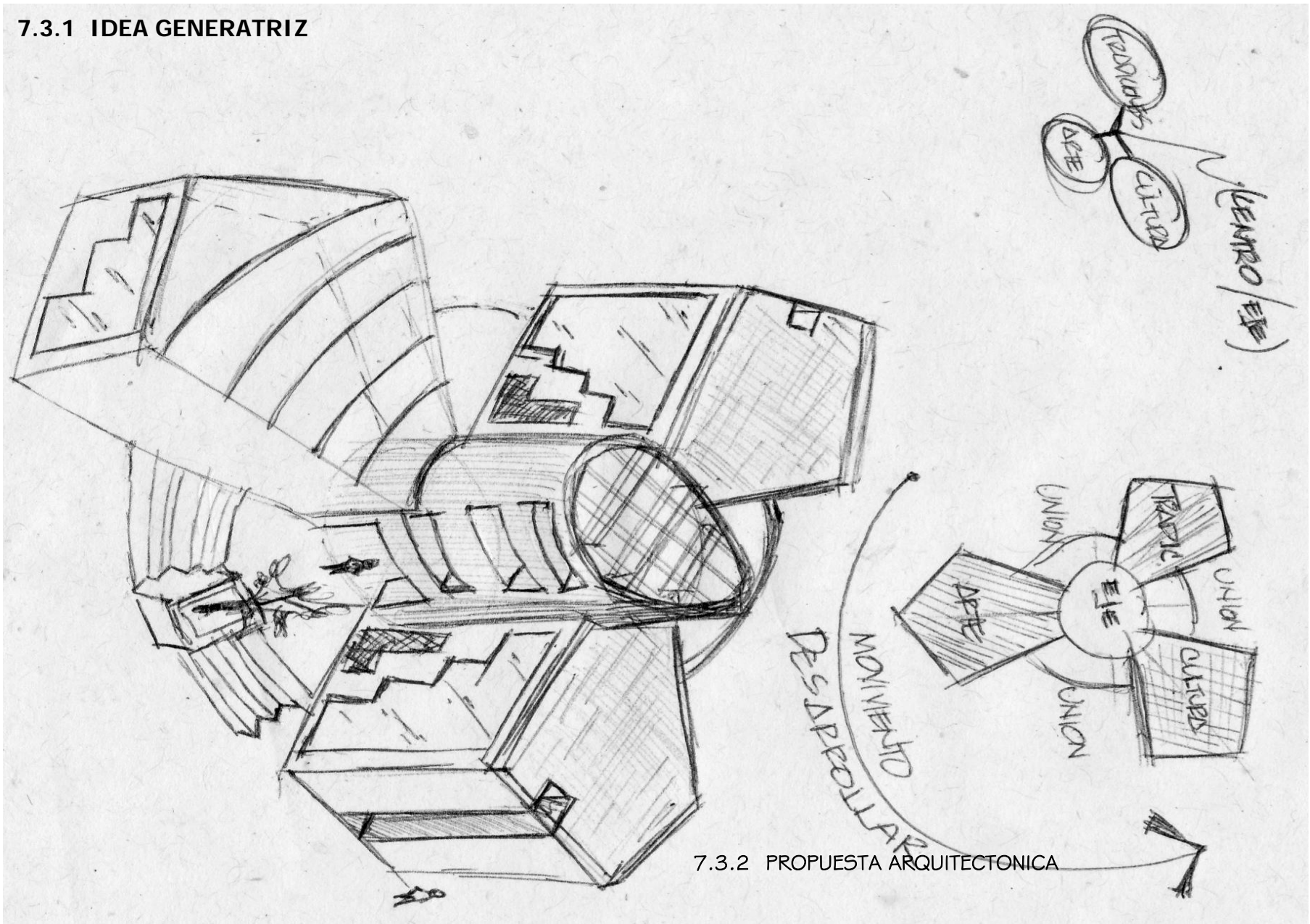
METAFORA CONCEPTUAL EN LA ARQUITECTURA

Ritmo - Tejido

Significado	Proceso gráfico del Concepto			
<p>5. Tejido: Agrupación de fibras que constituyen un conjunto estructural.</p> 	 <p>g.34</p>			
<p>6. Ritmo: Distribución simétrica y sucesión periódica de los tiempos fuertes y débiles en una frase musical.</p> 	 <p>g.33</p>			

## 7.3 PROPUESTA ARQUITECTONICA

### 7.3.1 IDEA GENERATRIZ



### 7.3.2 PROPUESTA ARQUITECTONICA

Se han localizado los sectores de San Juan La Laguna Sololá que cuentan con una distancia considerable y una afluencia de gente elevada, ya que son puntos de referencia con otras comunidades y municipios vecinos. Estas comunidades se encuentran ubicadas en un área apropiada para las instalaciones de La Escuela de Arte.

Cuadro de Aldeas de San Juan La Laguna, Sololá.

No.	ALDEA	CATEGORÍA	No. DE HABITANTES
1	San Juan La Laguna	Cabecera	5,625
2	Palestina	Aldea	984
3	Panyebar	Aldea	2228
4	Pasajquím	Aldea	1340



Mapa de Ubicación de las Aldeas.

### 7.3.3 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este proyecto, se ha diseñado en las necesidades de la región y los usuarios, aprovechando al máximo las características del terreno en el que se ha planteado el diseño, utilizando como base la reglamentación de construcción y medidas estándar para los ambientes utilizados tales como oficinas, servicios sanitarios, Aulas, Salón de usos Múltiples, entre otro tipo de información.

### 7.3.4 JUEGO DE PLANOS DE PROPUESTA

A continuación se describen el orden de los Planos de propuesta del Anteproyecto;

- Planta de Conjunto
- Planta Arquitectónica Primer Nivel
- Planta Arquitectónica Segundo Nivel
- Planta Arquitectónica Tercer Nivel
- Planta Arquitectónica Cuarto Nivel
- Planta Arquitectónica Sótano 1 y SUM
- Planta Arquitectónica Sótano 2
- Secciones
- Elevaciones

### 7.3.5 PRESENTACION FOTO REALISTA

A continuación se describen el orden de los Apuntes y Perspectivas fotos realistas del Anteproyecto;

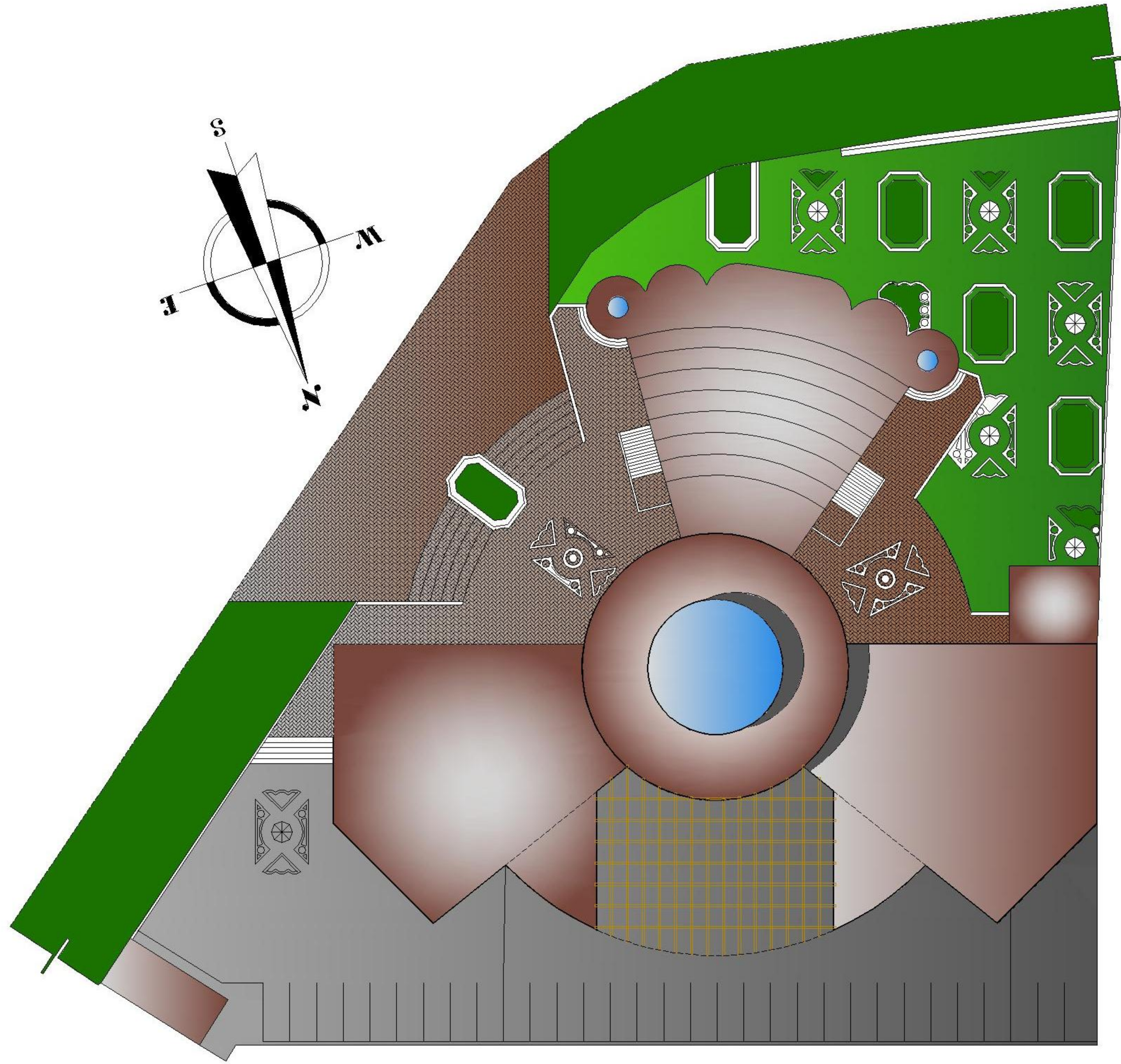
- Perspectivas
- Apuntes Exteriores
- Apuntes Interiores

### 7.3.6 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA ESTIMADOS

A continuación se describen el orden de los documentos de cálculo estimado del Anteproyecto;

- Presupuesto estimado
- Cronograma de Ejecución y Avance de Inversión.

#### 7.3.4 JUEGO DE PLANOS DE PROPUESTA



**PLANTA DE CONJUNTO**

ESCALA: 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS T EN AN TE:  
MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

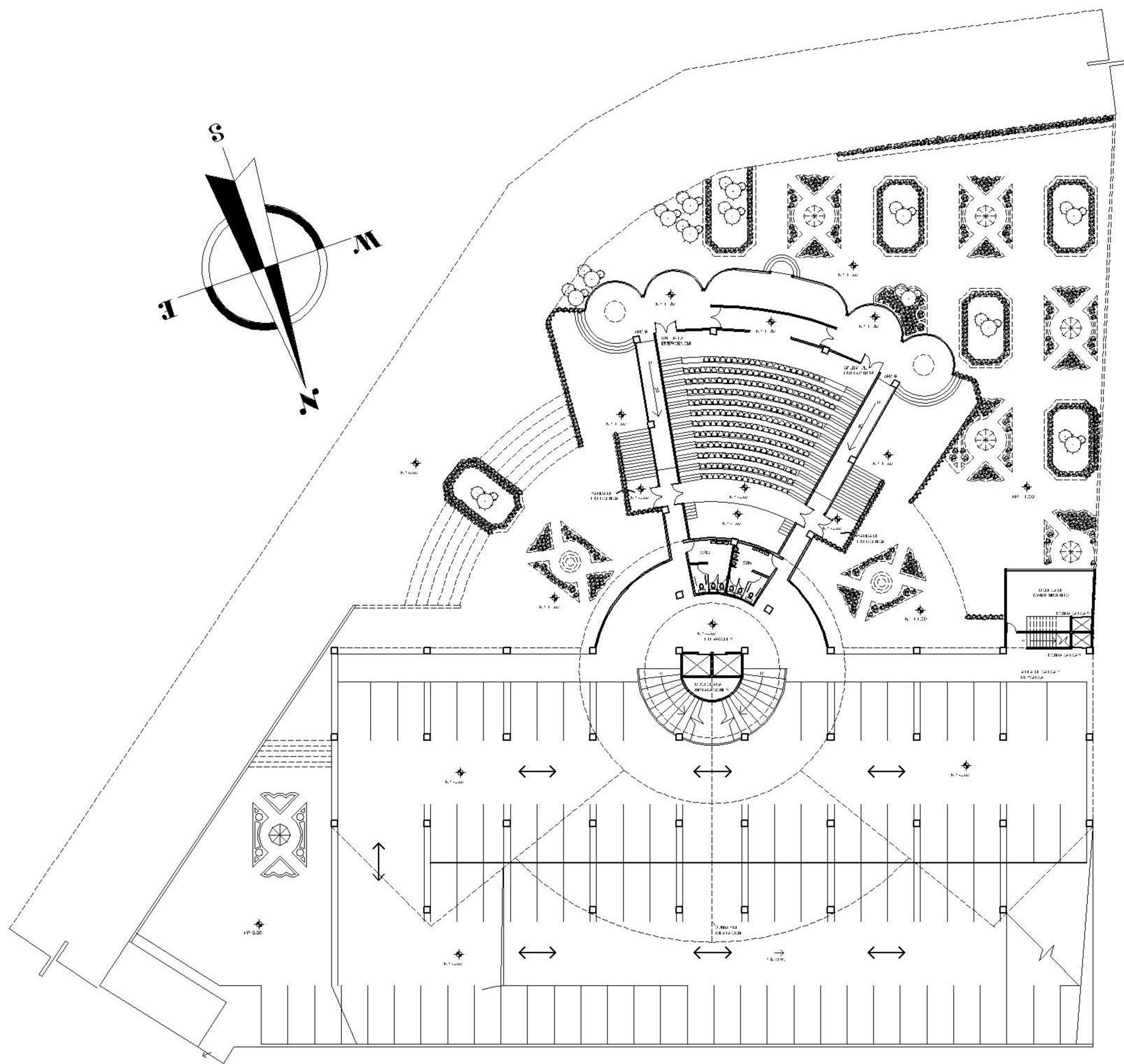
ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

REVISOR:	ASESOR	MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
	CONSULTOR	ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS
	CONSULTOR	ARQ. NERY DE LA CRUZ

ESCALA:  
1 / 750

FECHA:  
OCTUBRE 2009

No:  
01/10



# PLANTA ARQUITECTONICA SOTANO No. 1

ESCALA: 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS T EN AN TE:  
MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

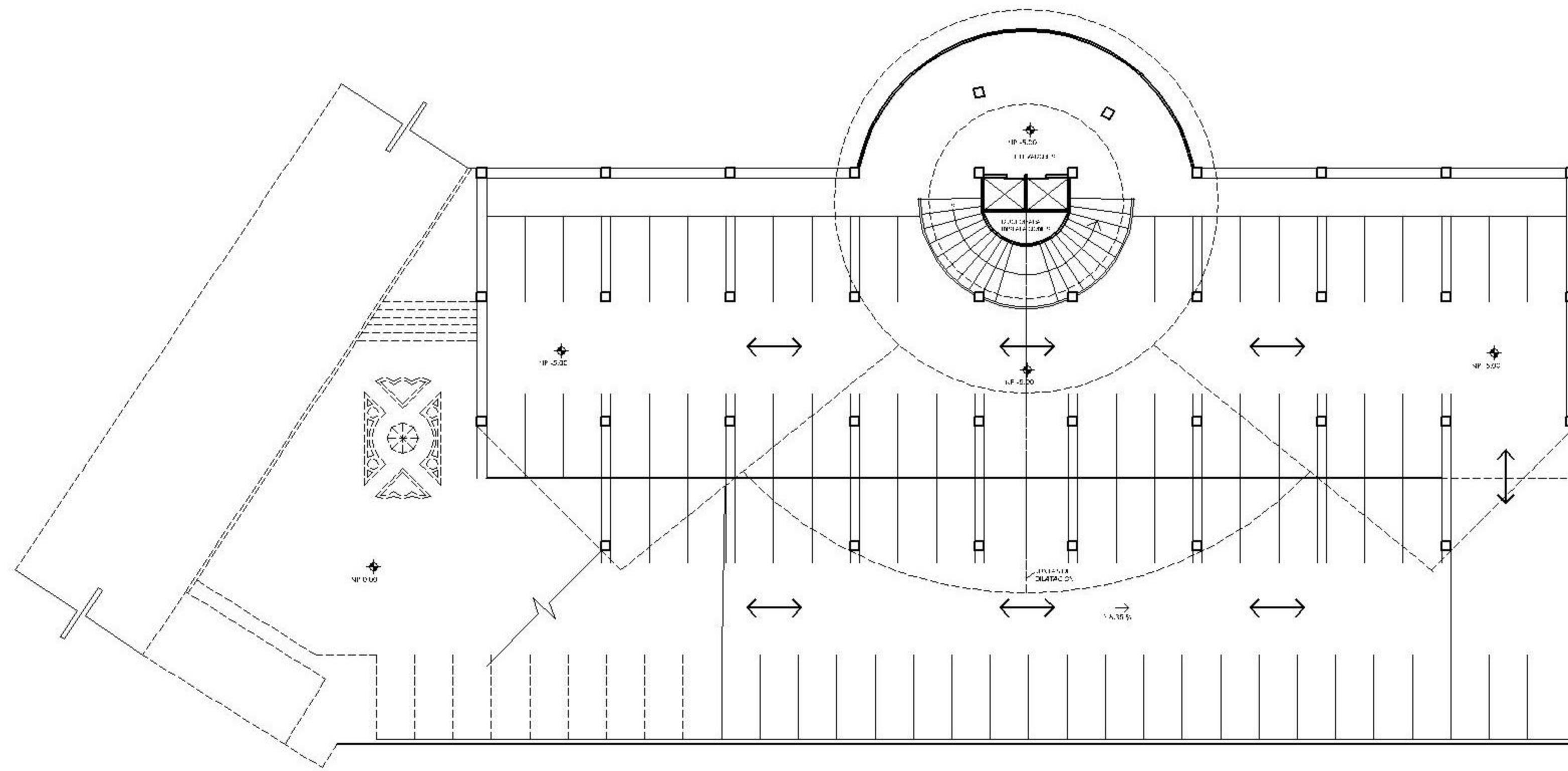
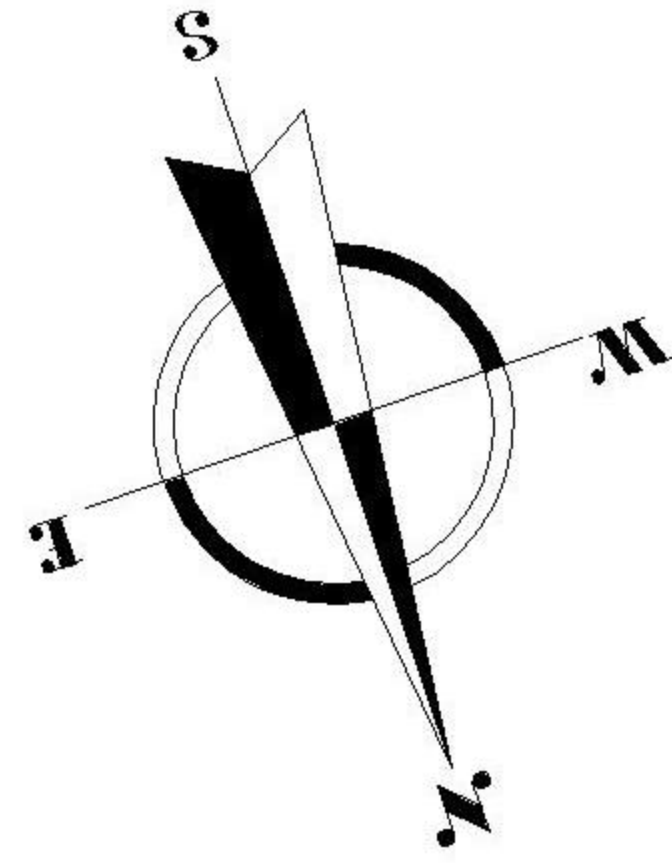
ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

REVISOR:	ASESOR	MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
	CONSULTOR	ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS
	CONSULTOR	ARQ. NERY DE LA CRUZ

ESCALA:  
1 / 750

FECHA:  
OCTUBRE 2009

No:  
07/10



## PLANTA ARQUITECTONICA SOTANO No.2

ESCALA: 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS T EN AN TE:  
MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

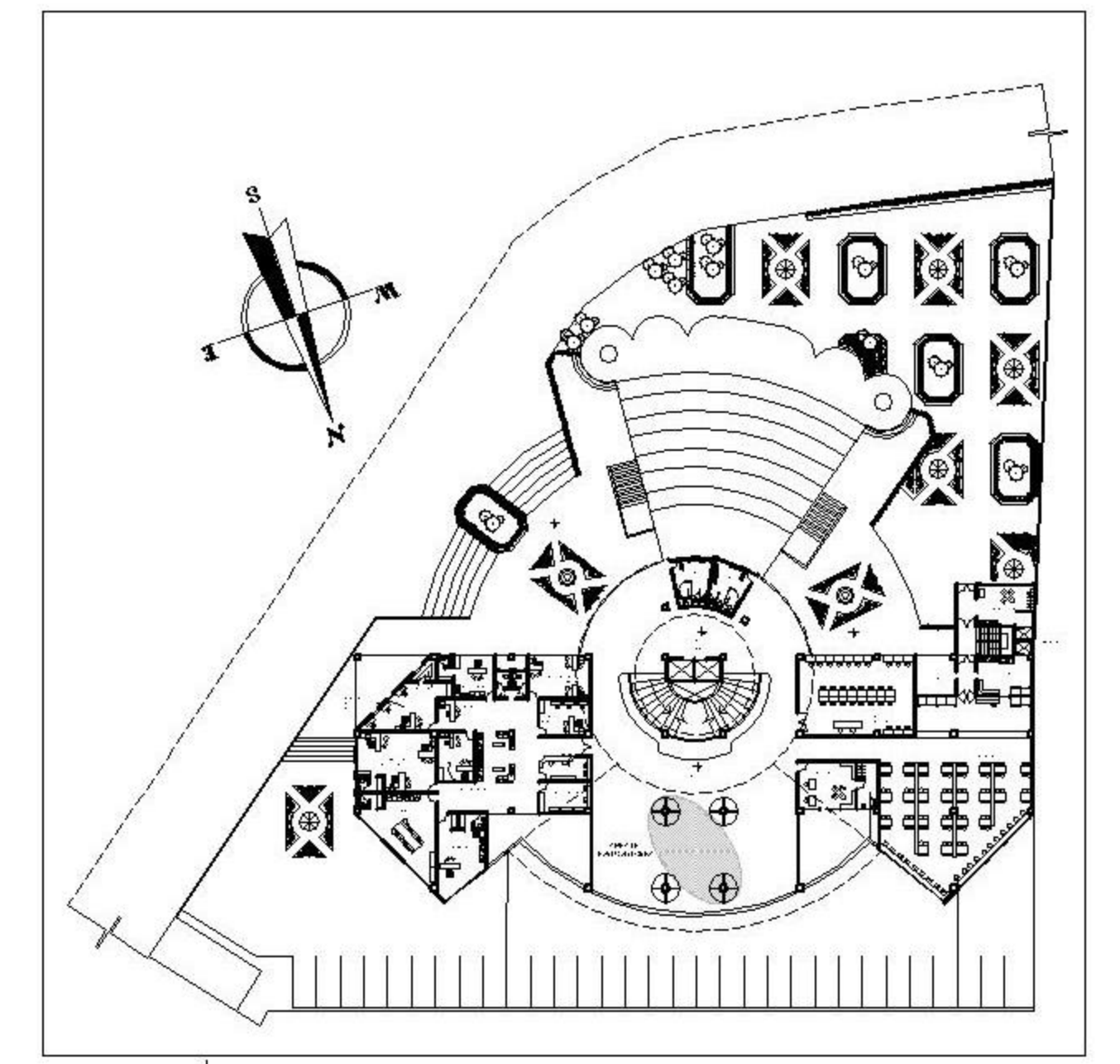
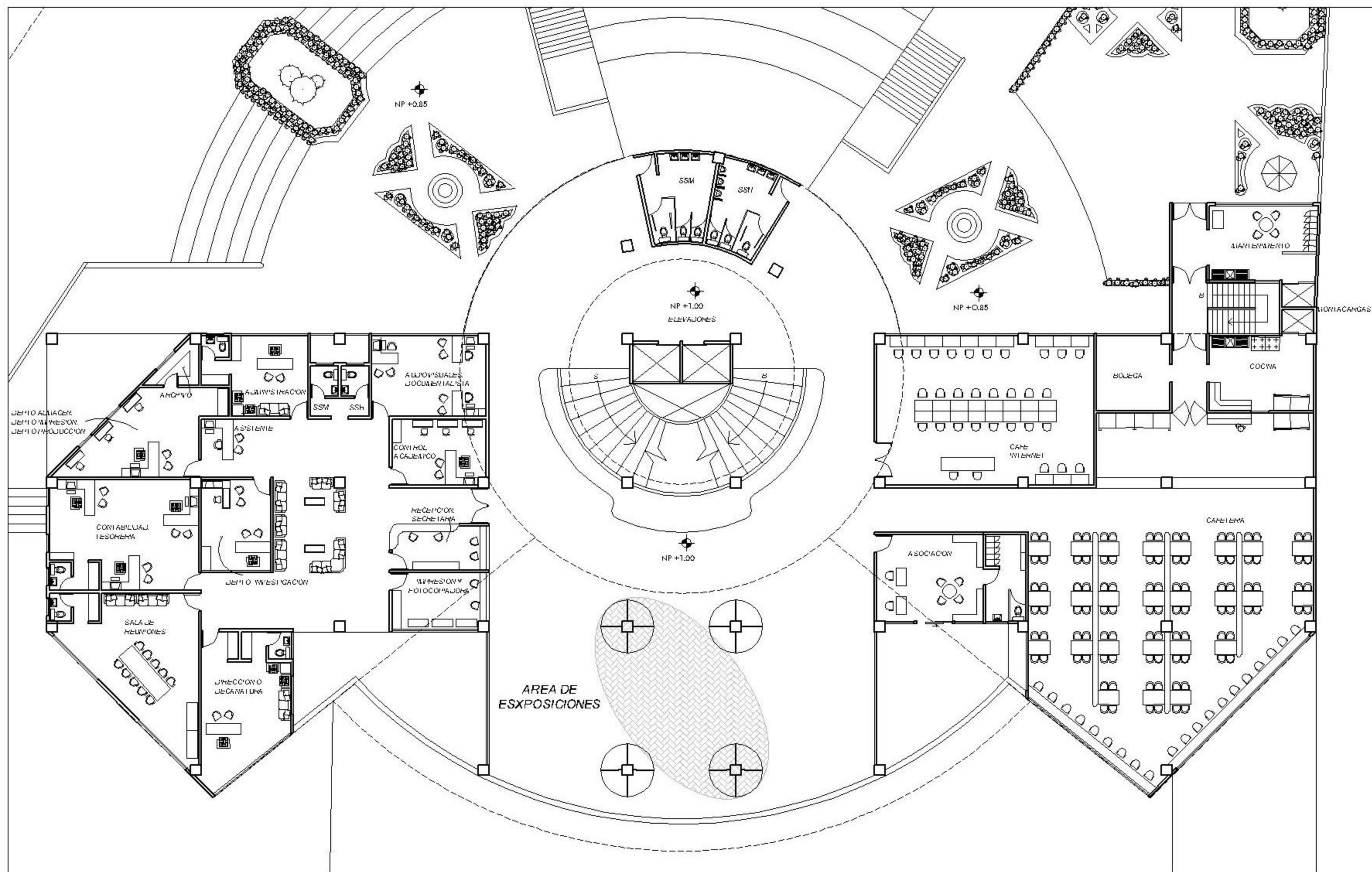
REVISOR: ASESOR MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO  
CONSULTOR ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS  
CONSULTOR ARQ. NERY DE LA CRUZ

ESCALA:  
1 / 750

FECHA:  
OCTUBRE 2009

No:  
06/10





PLANO DE REFERENCIA

# PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL

ESCALA: 1/500

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS TITULAR: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

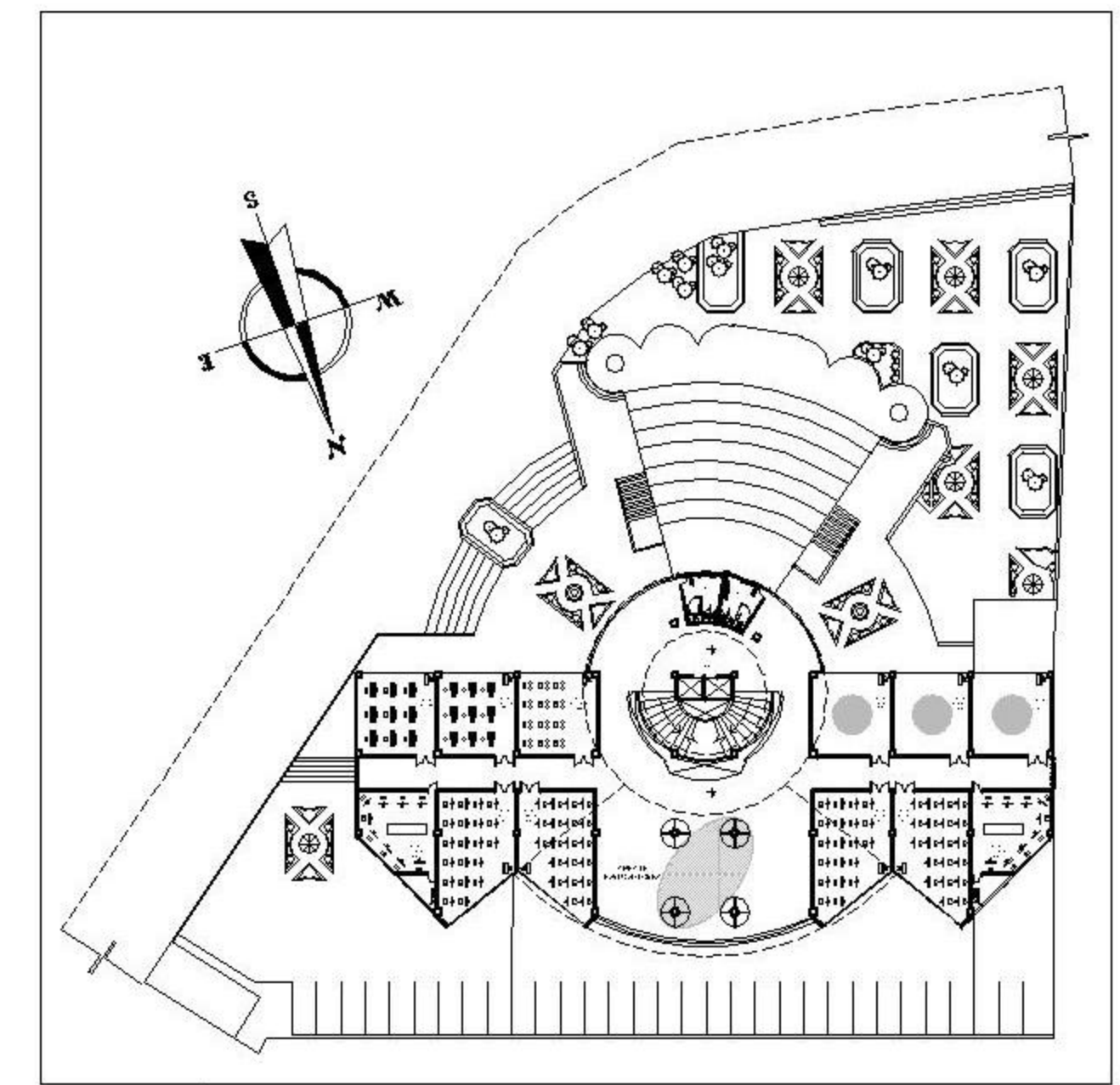
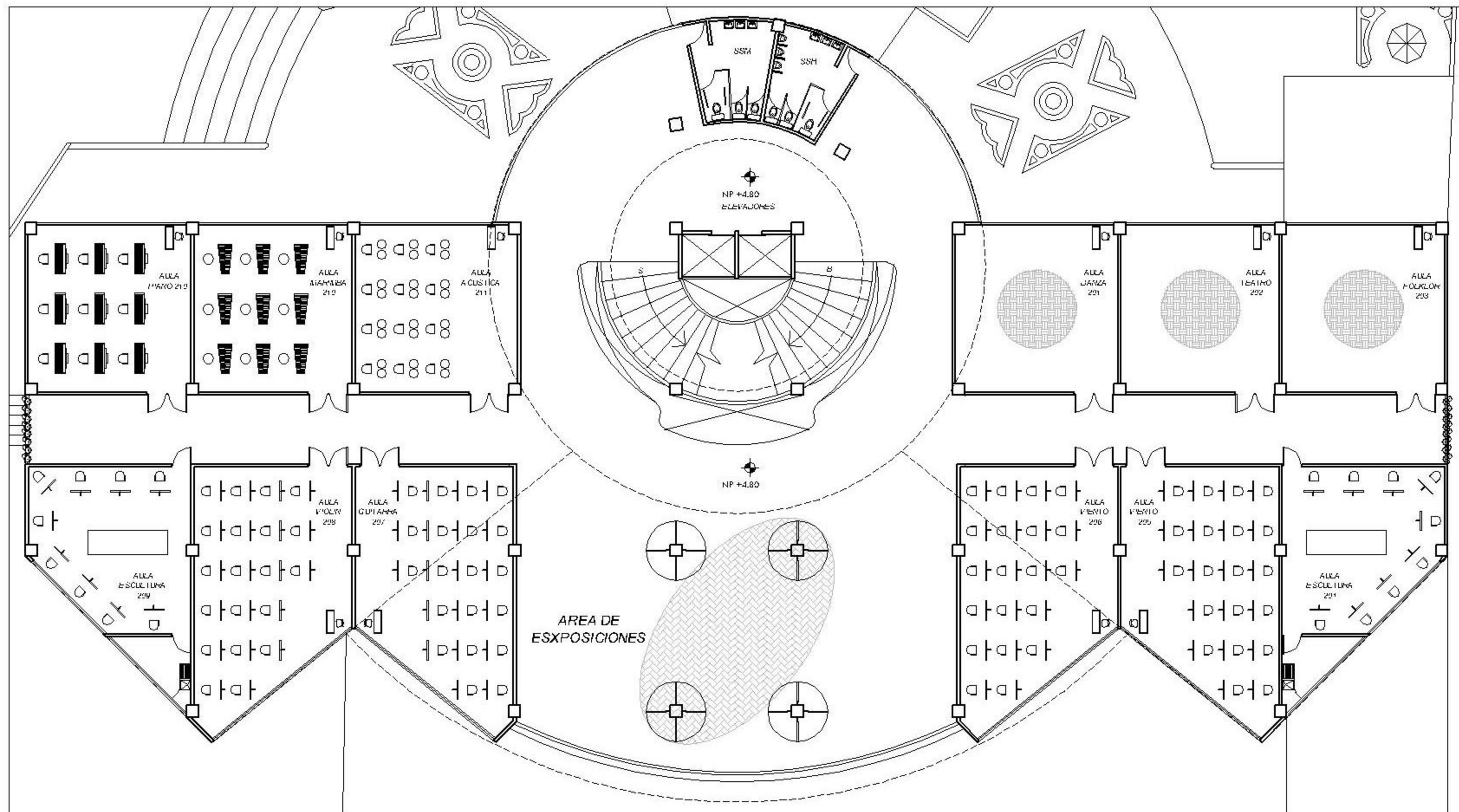
ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

REVISOR:	ASESOR	MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
	CONSULTOR	ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS
	CONSULTOR	ARQ. NERY DE LA CRUZ

ESCALA: 1 / 750

FECHA: OCTUBRE 2009

No: 02/10

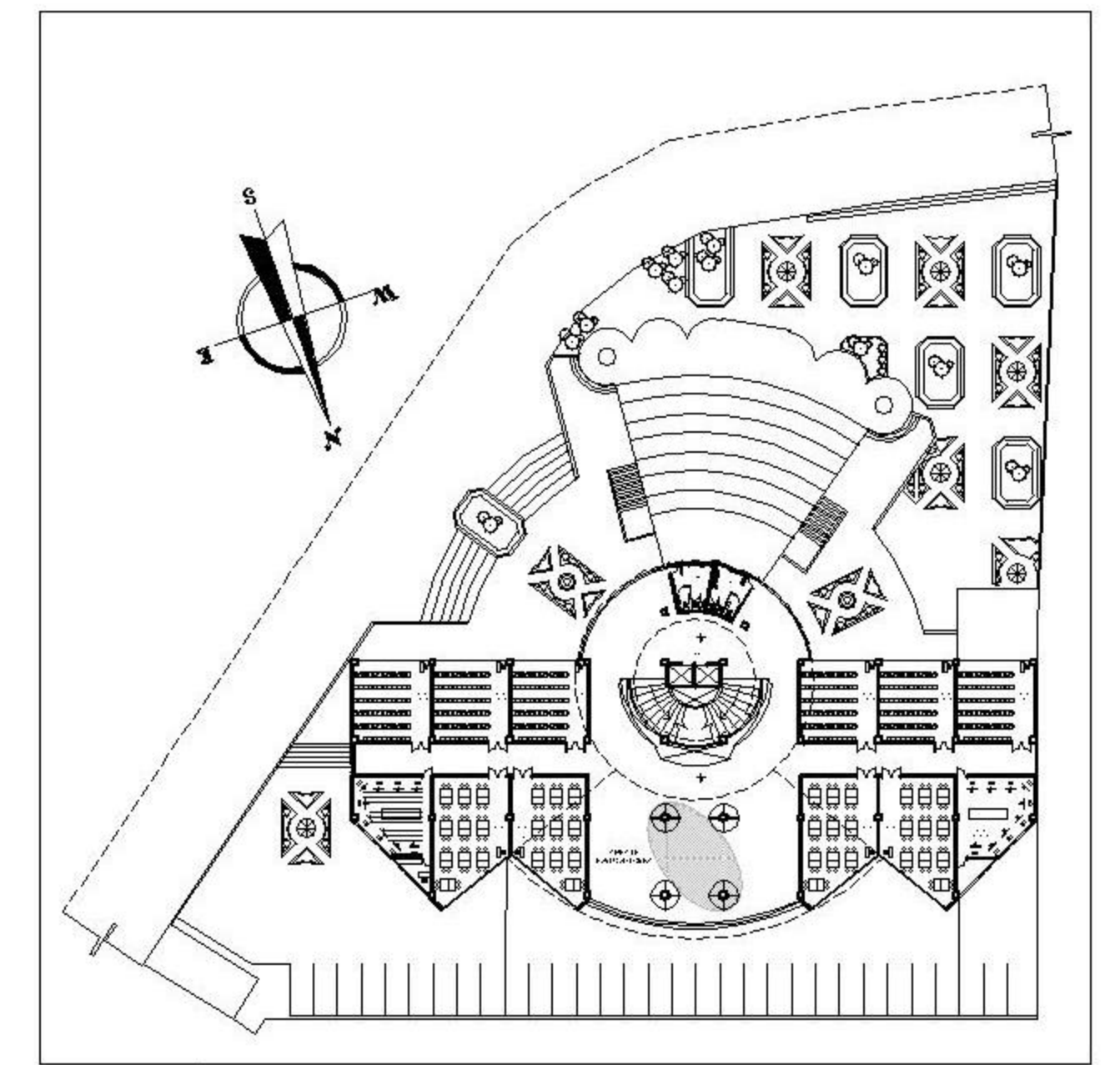
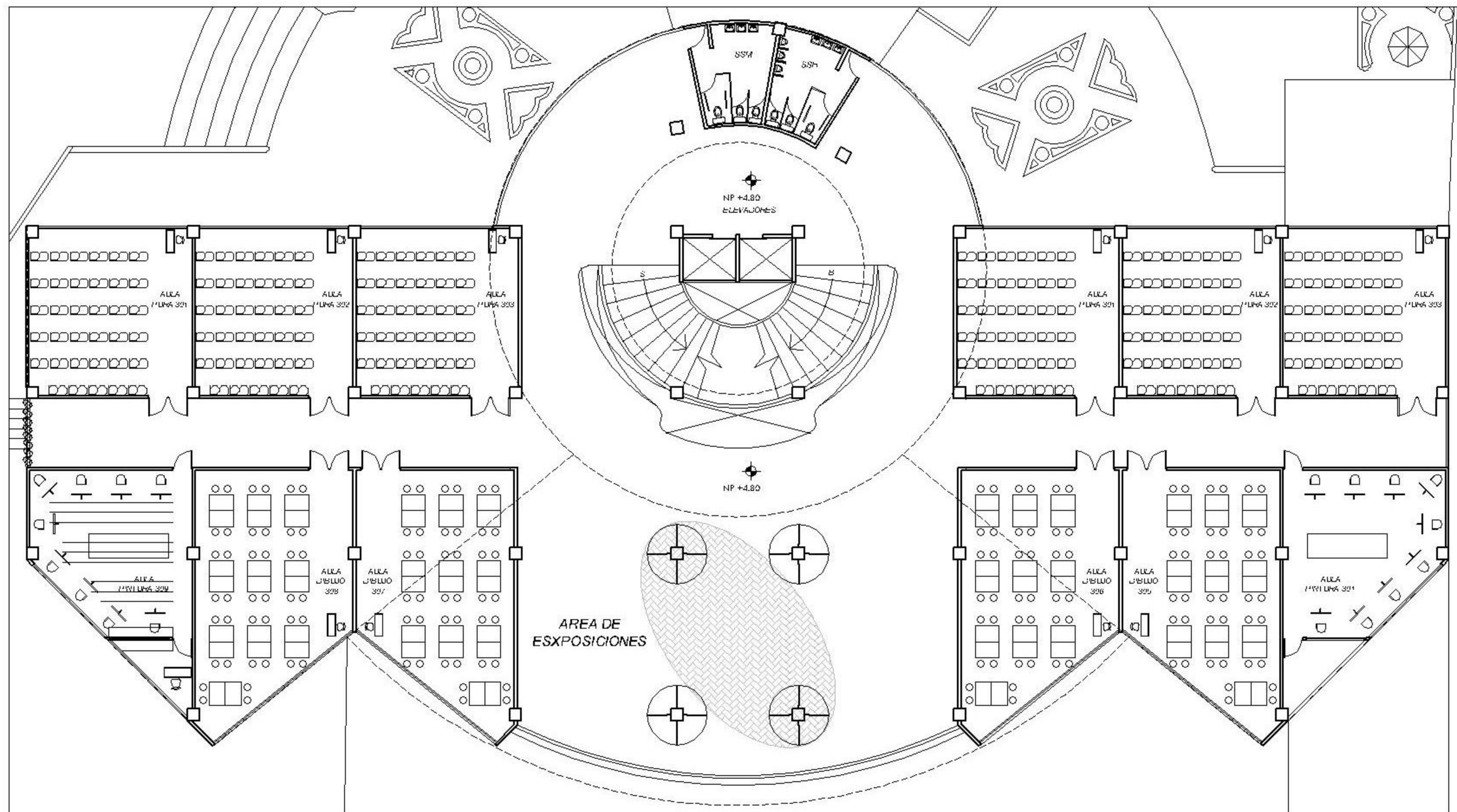


PLANO DE REFERENCIA

# PLANTA ARQUITECTONICA SEGUNDO NIVEL

ESCALA: 1/750

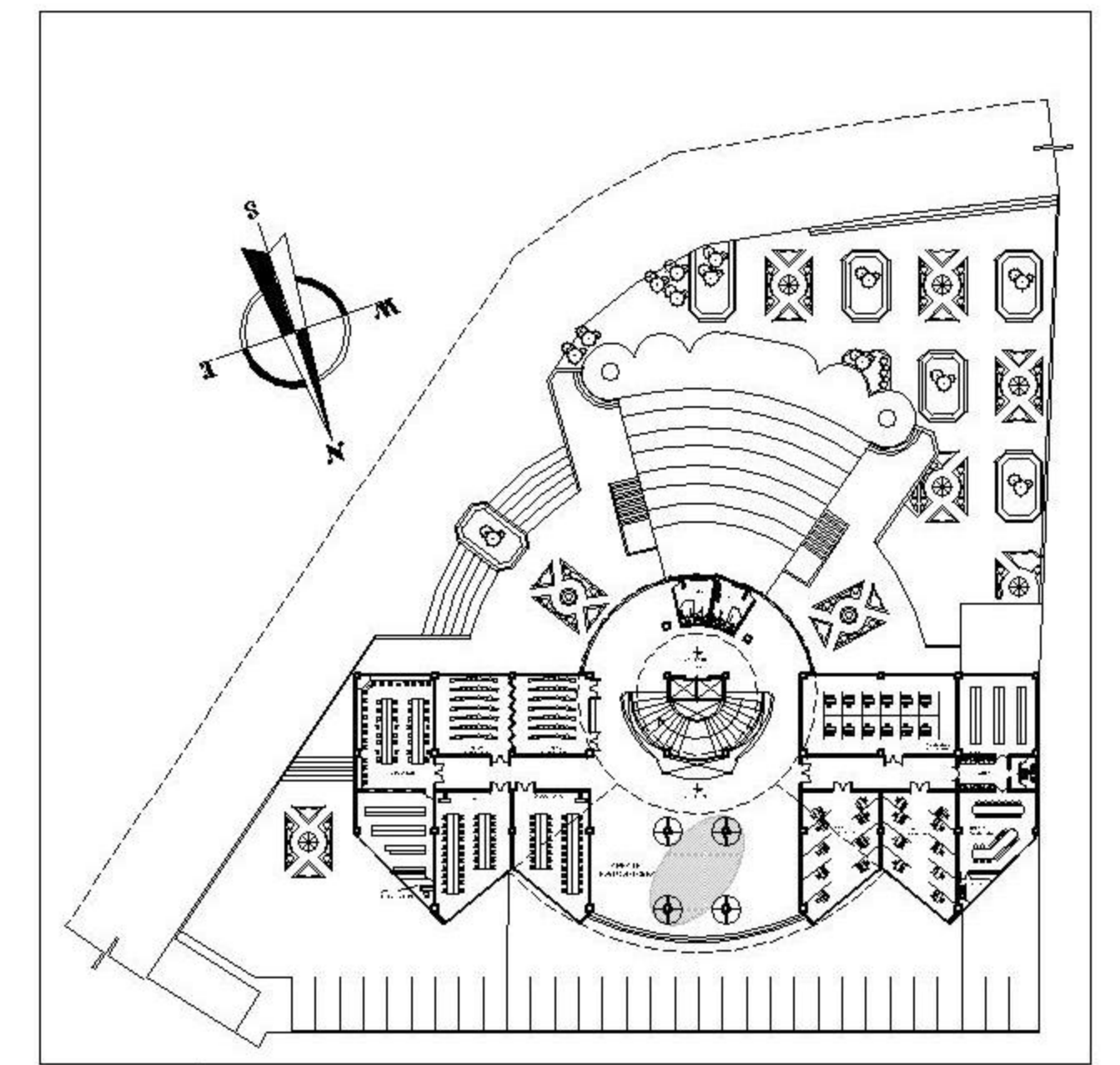
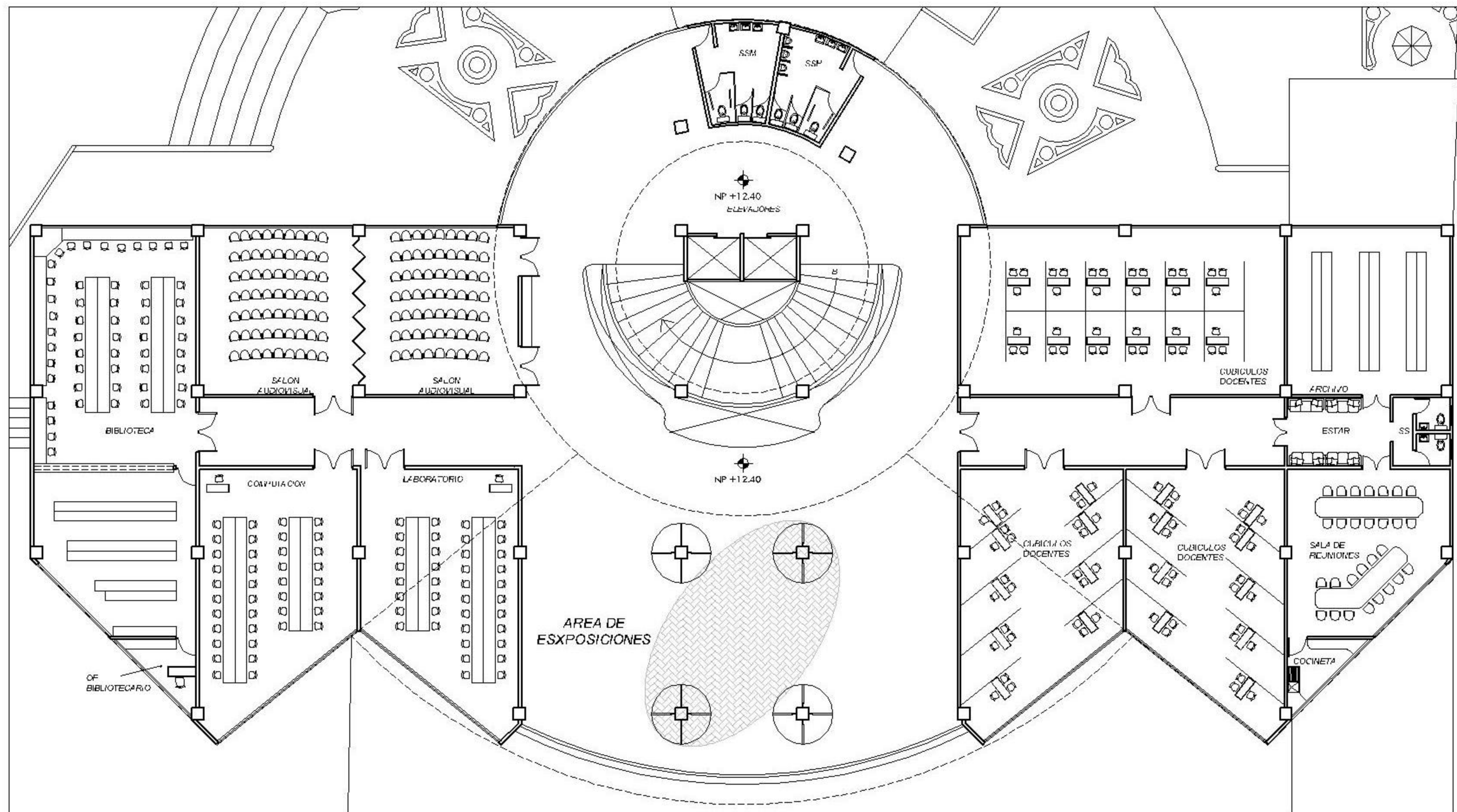
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	<b>ESCUELA DE ARTE</b> SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA, GUATEMALA, C.A.	REVISO:	ASESOR	MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
	PROYECTO DE TESIS		SUS TITULAR:	CONSULTOR	ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS
	MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ		CONSULTOR	ARQ. NERY DE LA CRUZ	
			ESCALA:	1 / 750	FECHA:
					OCTUBRE 2009
					No: 03/10



PLANNO DE REFERENCIA

**PLANTA ARQUITECTONICA TERCER NIVEL** ESCALA: 1/750

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROYECTO DE TESIS	SUS TITULANTE: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ	<b>ESCUELA DE ARTE</b> SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA, GUATEMALA, C.A.	REVISOR: ASESOR MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO CONSULTOR ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS CONSULTOR ARQ. NERY DE LA CRUZ
			ESCALA: 1 / 750



PLANO DE REFERENCIA

# PLANTA ARQUITECTONICA CUARTO NIVEL

ESCALA: 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS TITULAR: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

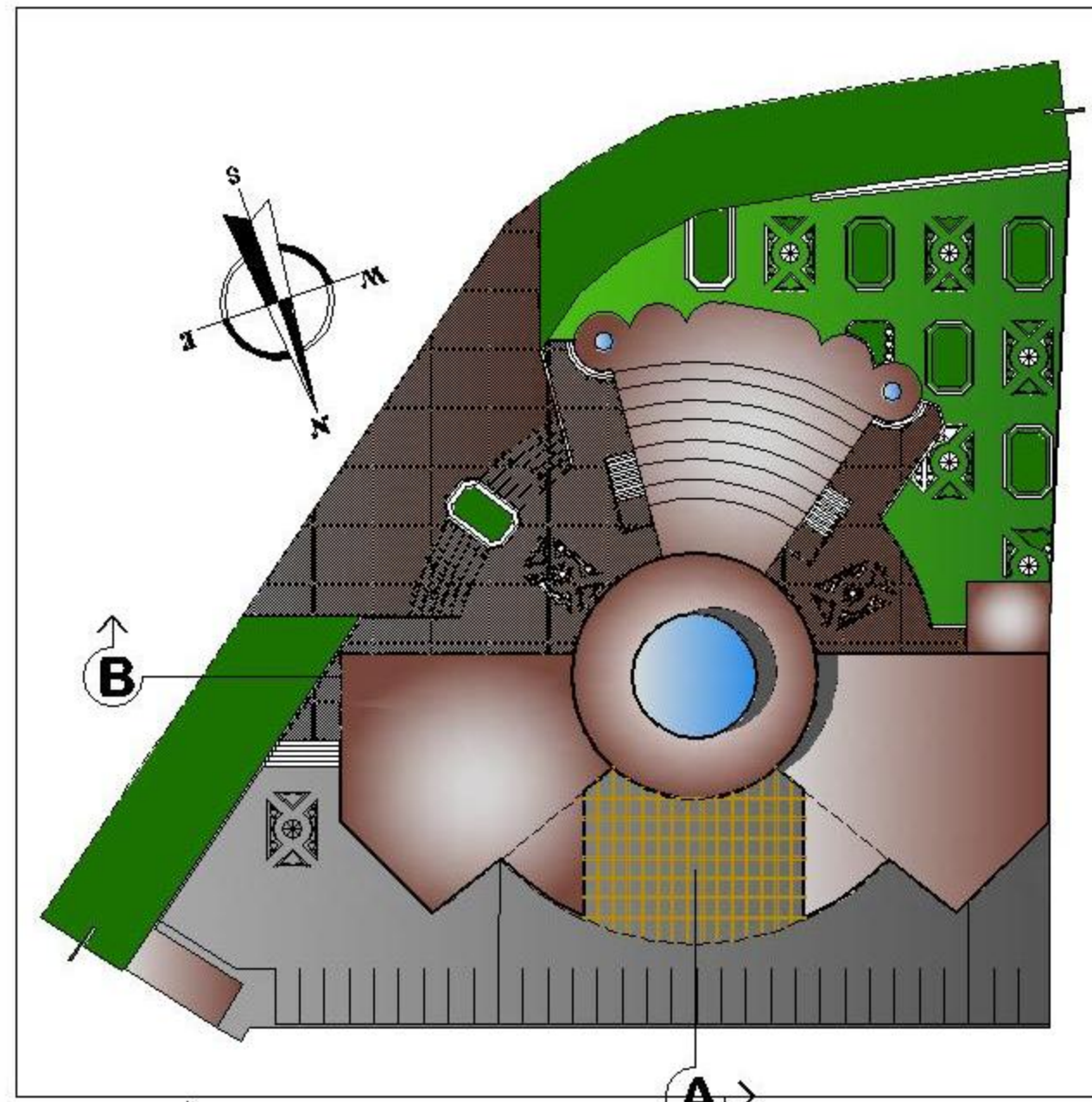
ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

REVISOR: ASESOR MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO  
CONSULTOR ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS  
CONSULTOR ARQ. NERY DE LA CRUZ

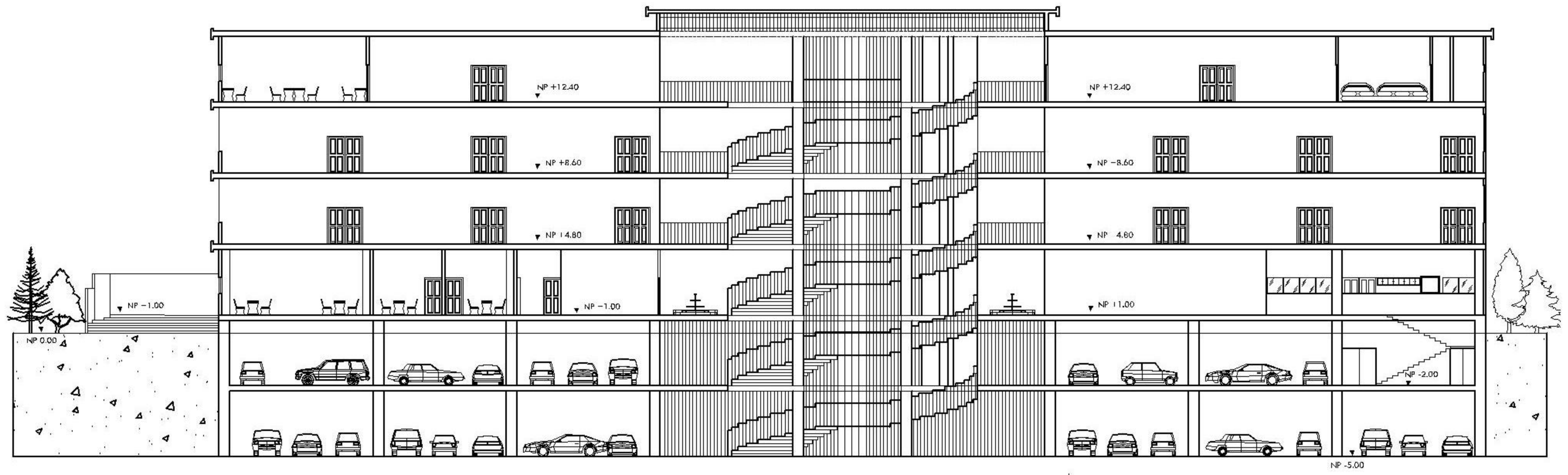
ESCALA: 1 / 750

FECHA: OCTUBRE 2009

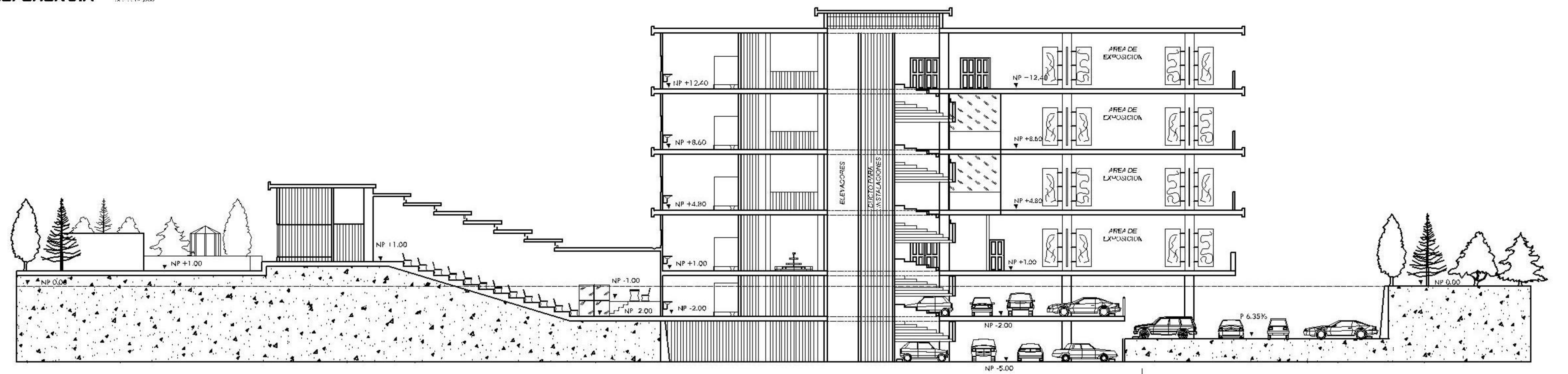
No: 05/10



PLANNO DE REFERENCIA



SECCION B - B' ESCALA: 1/500



SECCION A - A' ESCALA: 1/500

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROYECTO DE TESIS

SUS T EN AN E:  
MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ

ESCUELA DE ARTE  
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA,  
GUATEMALA, C.A.

REVISOR: ASESOR MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO  
CONSULTOR ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS  
CONSULTOR ARQ. NERY DE LA CRUZ

ESCALA: 1 / 500

FECHA: OCTUBRE 2009

No: 08/10



**ELEVACION LATERAL SUR** ESCALA: 1/500



**PLANNO DE REFERENCIA**

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROYECTO DE TESIS	SUS T EN AN TE: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ	<b>ESCUELA DE ARTE</b> SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA, GUATEMALA, C.A.		REVISO:	ASESOR MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
		ESCALA: 1 / 500	FECHA: OCTUBRE 2009	CONSULTOR ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS	CONSULTOR ARQ. NERY DE LA CRUZ



**ELEVACION FRONTAL ESTE** ESCALA: 1/500



**PLANNO DE REFERENCIA**

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROYECTO DE TESIS	SUS TITULAR: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ	<b>ESCUELA DE ARTE</b> SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA, GUATEMALA, C.A.	REVISOR:	ASESOR: MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO
			CONSULTOR:	ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS
			CONSULTOR:	ARQ. NERY DE LA CRUZ
			ESCALA: 1 / 500	FECHA: OCTUBRE 2009
				No: 09/14



**ELEVACION LATERAL NORTE** ESCALA: 1/500



**PLANO DE REFERENCIA**

 PROYECTO DE TESIS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	<b>ESCUELA DE ARTE</b> SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA, GUATEMALA, C.A.	REVISOR:	ASESOR: MS. ARQ. LIONEL BOJORQUEZ CATIVO	ESCALA: 1 / 500	FECHA:	No: 10/14
	SUS TITULAR: MARLON GUSTAVO GALVEZ RUIZ		CONSULTOR: ARQ. JORGE LOPEZ PAZOS CONSULTOR: ARQ. NERY DE LA CRUZ	OCTUBRE 2009			



### 7.3.5 PRESENTACION FOTO REALISTA

PERSPECTIVA SUR-ESTE  
PLAZA PRINCIPAL, INGRESO



PERSPECTIVA SUR-OESTE  
PLAZA SECUNDARIA,  
ÁREAS DE ESTUDIO JARDINIZADAS.



PERSPECTIVA NOR-OESTE  
PLAZAS DE APARCAMIENTO,  
SISTEMA ESTRUCTURAL, MARCOS



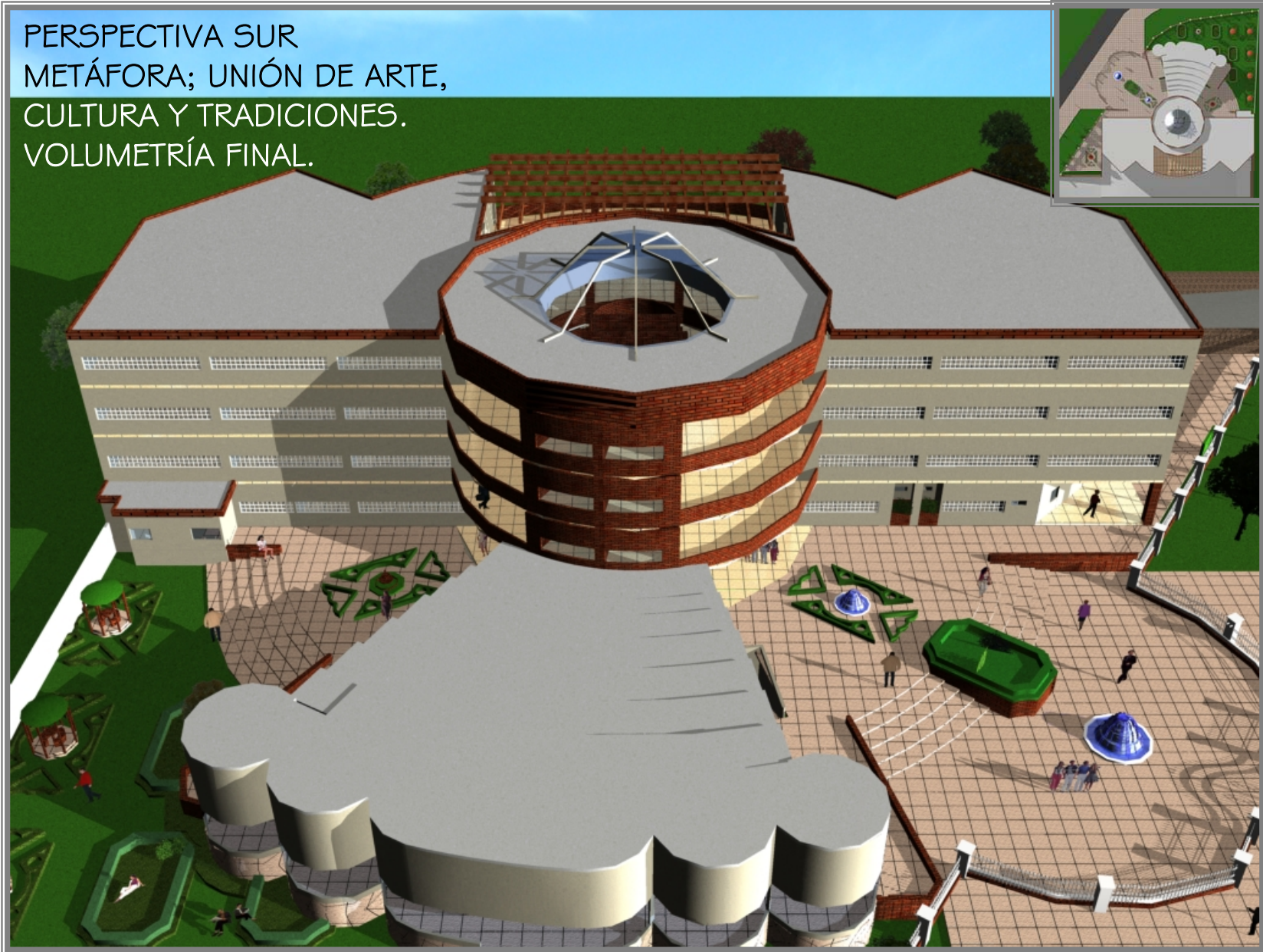
PERSPECTIVA NOR-ESTE  
INGRESO A SOTANOS DE PARQUEO,  
SISTEMA ESTRUCTURAL, MARCOS



PERSPECTIVA NORTE  
VESTÍBULOS, ESTAR Y EXPOSICIÓN  
RITMO, SIMETRÍA.



PERSPECTIVA SUR  
METÁFORA; UNIÓN DE ARTE,  
CULTURA Y TRADICIONES.  
VOLUMETRÍA FINAL.



PERSPECTIVA ÁREA INGRESO,  
MÓDULO DE GRADAS,  
ÁREAS DE BALCÓN POR NIVEL.

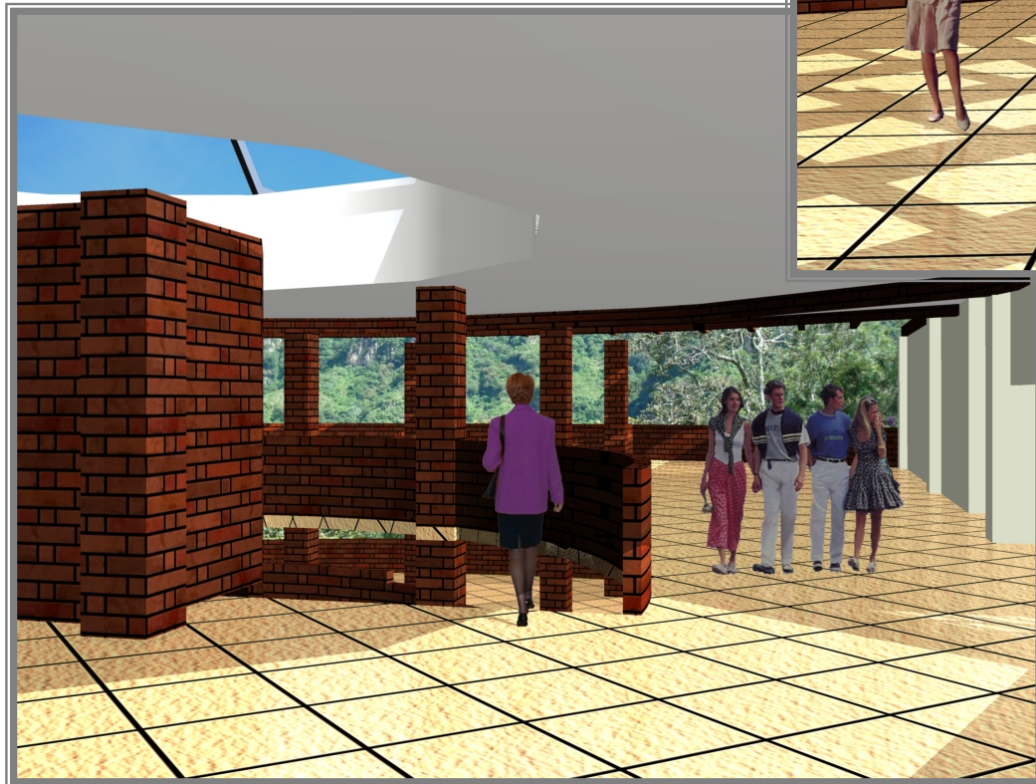
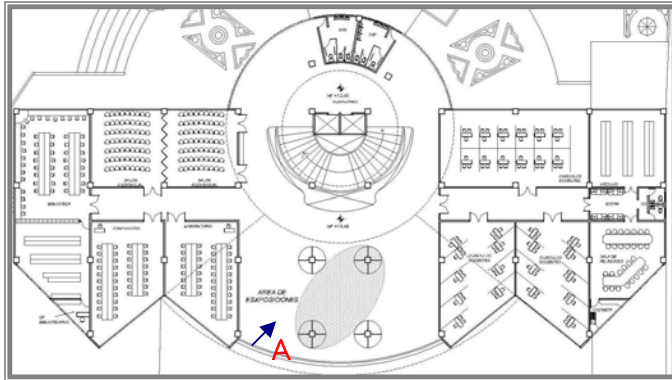




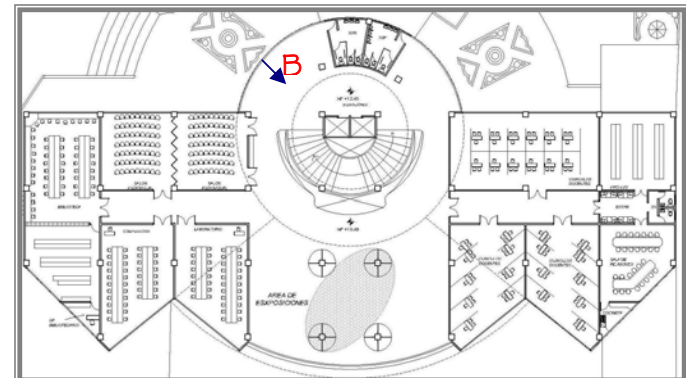
PERSPECTIVA ÁREA INGRESO,  
NIVEL DE OJO HUMANO



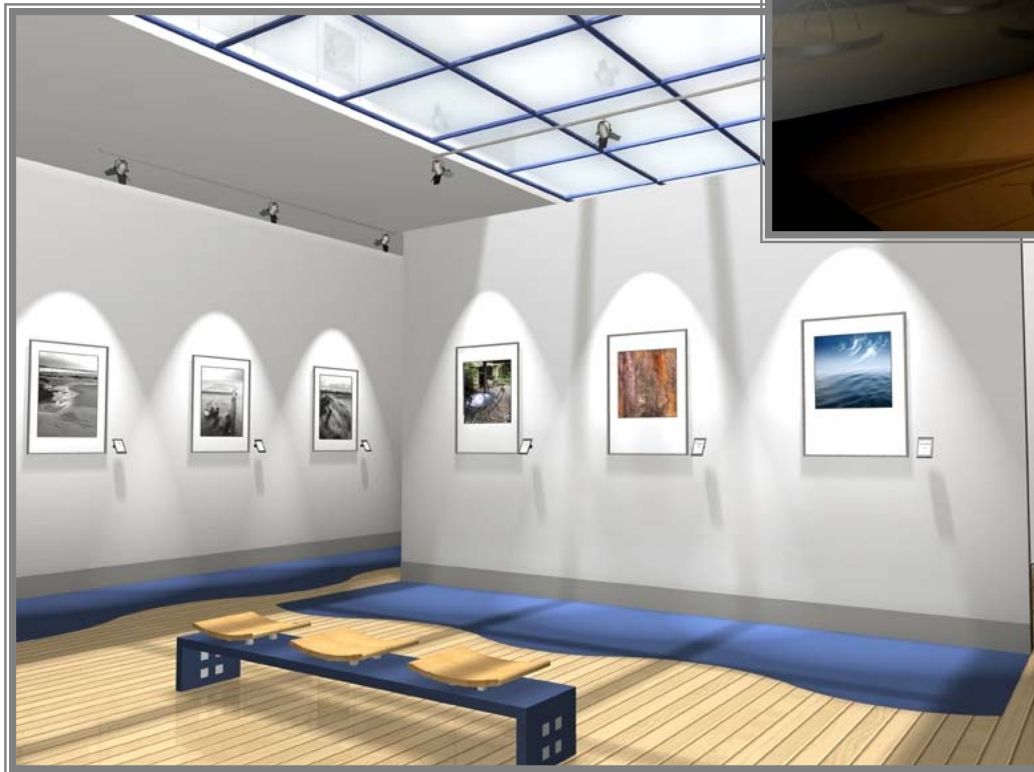
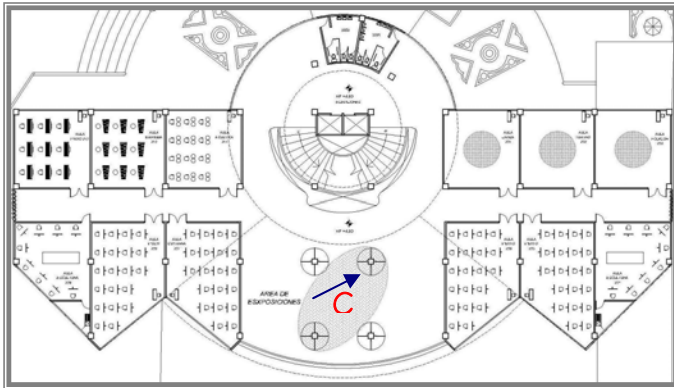
## A. APUNTE ÁREA ESTAR, EXPOSICIÓN Y VESTIBULACIÓN 4to. NIVEL



## B. APUNTE VESTIBULO 4to. NIVEL MODULO DE GRADAS, POZO DE LUZ

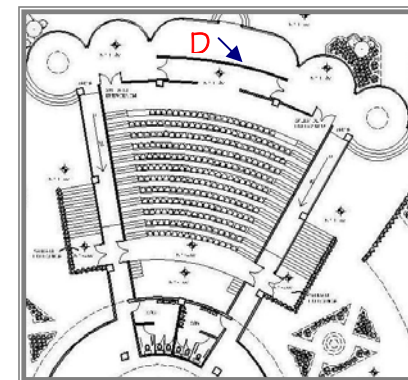


### C. APUNTE ÁREA ESTAR, EXPOSICIÓN Y VESTIBULACIÓN 4to. NIVEL



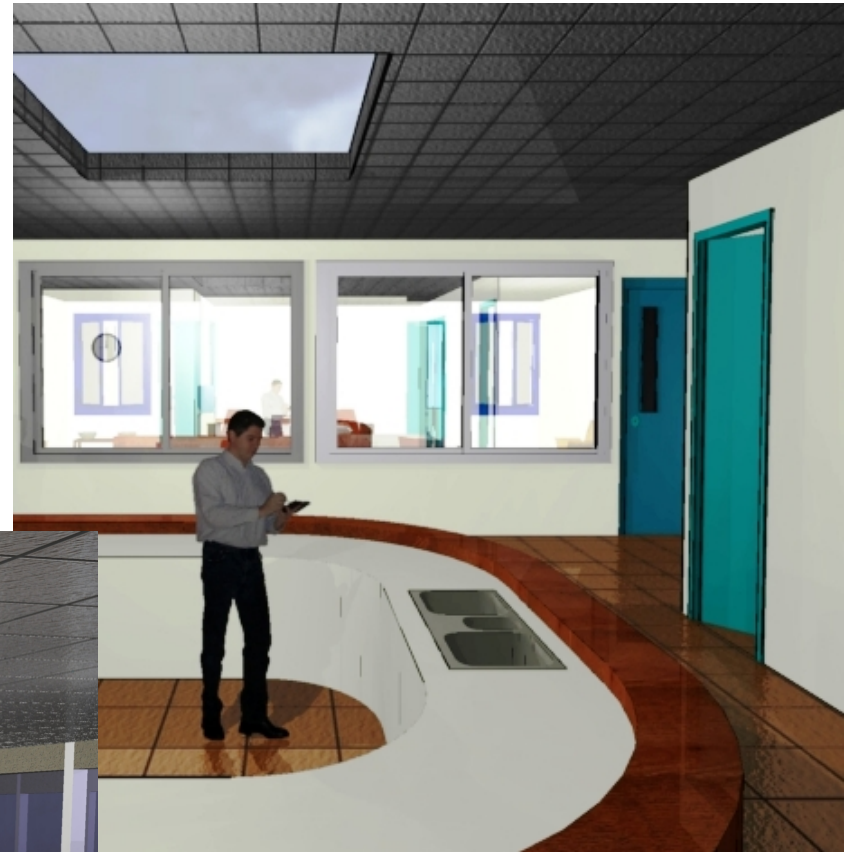
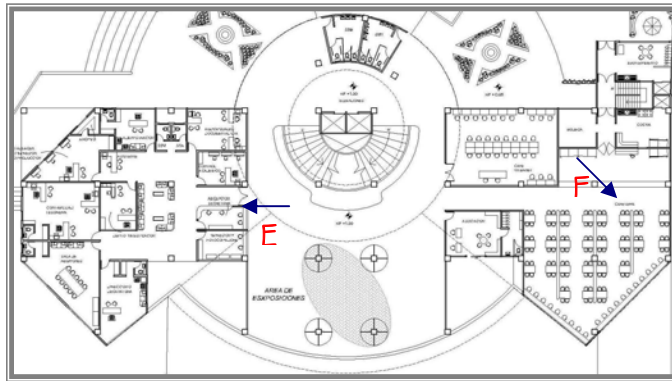
MARLON GUSTAVO GÁLVEZ RUIZ

### D. APUNTE AREA ESTAR, EXPOSICIÓN Y VESTIBULACIÓN 4to. NIVEL



FACULTAD DE ARQUITECTURA

## E. APUNTE ÁREA ADMINISTRACIÓN RECEPCIÓN 1er. NIVEL



## F. APUNTE AREA DE CAFETERÍA 1er. NIVEL



### 7.3.6 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA ESTIMADOS

# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN / ESCUELA DE ARTE EN SAN JUAN LA LAGUNA SOLOLÁ

ASESOR / ARQ. LIONEL BOJORQUEZ

CONSULTOR / ARQ. EDGAR LÓPEZ

CONSULTOR / ARQ. NERY DE LA CRUZ



No.	RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	PRECIO	TOTAL
<b>I TRABAJOS PRELIMINARES</b>						<b>34,050.00</b>
1	PROTECCIÓN PROVISIONALES DE LINDEROS	1	GLOBAL	25,750.00	25,750.00	
2	BODEGA DE MATERIALES	1	GLOBAL	8,300.00	8,300.00	
<b>II MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>						<b>667,489.47</b>
1	LIMPIA Y CHAPED	7,201.00	M2	3.70	26,643.70	
2	REMOCIÓN DE CAPA VEGETAL (40 CM..)	7,201.00	M2	15.90	114,495.90	
3	TOPOGRAFÍA	1	GLOBAL	36,000.00	36,000.00	
4	CORTE Y ACARREO BOTADERO A 5 KM.	11250.00	M3	34.50	388,125.00	
5	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR	230	M3	52.25	12,017.50	
6	CORTE DE CAJUELA PARA PAVIMENTOS	2180.45	M3	14.60	31,834.57	
7	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	1890	M2	18.00	34,020.00	
8	CONFORMACIÓN DE PLATAFORMAS	3336	M2	7.30	24,352.80	
<b>III PAVIMENTOS</b>						<b>592,813.13</b>
	PAVIMENTO EN ÁREA DE PARQUEOS T=15 Y SÓTANO	2681	M2	152.20	408,048.20	
	P	319	M2	111.72	35,638.68	
	PISO DE CONCRETO RETICULADO EN ÁREA DE PLAZA (INGRESO)	1235	M2	120.75	149,126.25	
<b>IV MUROS DE CONTENCIÓN</b>						<b>679,960.00</b>
1	MUROS DE CONTENCIÓN POR DESNIVELES EN PLATAFORMAS	160	M2	312.25	49,960.00	
2	MURO DE CONTENCIÓN EN ÁREA DE SÓTANO	720	M2	875.00	630,000.00	
<b>V CIMENTACIONES EDIFICIO</b>						<b>367,367.57</b>
1	EXCAVACIONES	654	M3	22.90	14,976.60	
2	RELLENO DE ZANJAS	392.4	M3	91.00	35,708.40	
3	RELLENO COMPACTADO EN ZAPATAS	207	M3	45.57	9,432.99	
4	CIMIENTO CORRIDO TIPO 1	110	ML	172.11	18,932.10	
5	CIMIENTO CORRIDO TIPO 2	627	ML	180.46	113,148.42	
6	PROTECCIÓN EXCAVACIÓN ZAPATAS	1051	M2	36.00	37,836.00	
7	ZAPATAS TIPO 1	40	UNIDAD	778.35	31,134.00	
8	ZAPATAS TIPO 2	26	UNIDAD	402.16	10,456.16	
9	VIGA CONECTORA	627	ML	152.70	95,742.90	
<b>VI MUROS Y COLUMNAS</b>						<b>1,669,240.20</b>

1	COLUMNA TIPO C-150x50	220.00	ML	340.00	74,800.00
2	COLUMNA TIPO C-2 0.60 x 0.60M	871.00	ML	386.50	336,641.50
3	LEVANTADOS MUROS DE 10CM	2,678.00	M2	138.40	370,635.20
4	LEVANTADO MUROS DE 15 CM.	4,299.00	M2	186.50	801,763.50
5	MODULO DE GRADAS TIPO G-1	6.00	UNIDAD	3,800.00	22,800.00
6	MODULO DE GRADAS TIPO G-2	6.00	UNIDAD	7,600.00	45,600.00
7	MODULO DE RAMPAS	2.00	UNIDAD	8,500.00	17,000.00
<b>VII LOSAS DE ENTREPISO Y FINALES</b>					<b>4,405,982.00</b>
1	LOSAS DE ENTREPISO T= 20CM	9,450.00	M2	380.00	3,591,000.00
2	LOSAS FINAL T= 15CM	2,531.00	M2	322.00	814,982.00
<b>VIII ACABADOS EN MUROS Y LOSAS</b>					<b>1,636,764.36</b>
1	REPELLO + CERNIDO PLÁSTICO TIPO ALISADO MUROS INTERNOS	9,656.00	M2	70.23	678,140.88
2	REPELLO + CERNIDO FINO VERTICAL EN MUROS EXTERIORES	4,299.00	M2	100.82	433,425.18
3	FORRO DE FACHALETA EN EXTERIORES	474.00	M2	782.95	371,118.30
4	CIELO FALSO TIPO LOSA DE TABLAYESO	963.00	M2	160.00	154,080.00
<b>IX ACABADOS DE PISOS</b>					<b>1,598,240.00</b>
1	PISO CERÁMICO TIPO SAMBORO	8,532.00		160.00	1,365,120.00
2	PISO DE BALDOSA DE CONCRETO PARA EXTERIORES	1,457.00		160.00	233,120.00
<b>X INSTALACIONES</b>					<b>1,228,656.00</b>
1	DRENAJE PLUVIAL	8,950.00	M2	40.34	361,043.00
2	DRENAJE SANITARIO	8,950.00	M2	12.15	108,742.50
3	AGUA POTABLE	8,950.00	M2	7.85	70,257.50
4	INST. DE TELÉFONO, CABLE Y DATOS	8,950.00	M2	40.22	359,969.00
5	INST. CONTRA INCENDIOS	8,950.00	M2	23.85	213,457.50
6	INST. SISTEMA DE SEGURIDAD	8,950.00	M2	12.87	115,186.50
<b>XI S.S.-COCINAS-LIMPIEZA</b>					<b>104,500.00</b>
	BATERÍAS DE S.S..	1	GLOBAL	76,000.00	76,000.00
	MÓDULOS DE LIMPIEZA	1	GLOBAL	5,000.00	5,000.00
	COCINAS	1	GLOBAL	23,500.00	23,500.00
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>12,985,062.73</b>

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

PROYECTO DE GRADUACIÓN / ESCUELA DE ARTE EN SAN JUAN LA LAGUNA SOLOLÁ

ASESOR / ARQ. LIONEL BOLDORQUEZ

CONSULTOR / ARQ. EDGAR LÓPEZ

CONSULTOR / ARQ. NERY DE LA CRUZ



**C R O N O G R A M A**

NO.	REGLON	MES1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	LIMPIEZA Y NIVELACIÓN	■											
2	BODEGA	■											
3	TRAZO Y ESTAQUEADO		■	■	■								
4	CIMENTACIÓN (CIMIENTO CORRIDO Y ZAPATAS)		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	LEVANTADO DE MUROS			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	VIGAS Y LOSAS					■	■	■	■	■	■	■	■
7	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA						■	■	■	■	■	■	■
8	CONTRAPISO							■	■	■	■	■	■
9	INSTALACIÓN HIDRÁULICA (AGUA POTABLE Y DRENAJES)			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ESPECIALES			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10	ACABADO EN MUROS							■	■	■	■	■	■
11	VENTANAS (SUBCONTRATO)								■	■	■	■	■
12	COLOCACIÓN DE PUERTAS								■	■	■	■	■
13	CIELO FALSO (SUBCONTRATO)									■	■	■	■
14	COLOCACIÓN DE PISO									■	■	■	■
15	COLOCACIÓN DE PUERTAS										■	■	■
16	COLOCACIÓN DE ZÓCALOS										■	■	■
17	PINTURA											■	■
18	BANQUETAS Y BORDILLOS		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
19	PAVIMENTO t: 0.20			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
20	JARDINIZACIÓN (SUBCONTRATO)												■
21	LIMPIEZA GENERAL												■
		INVERSIÓN 1	INVERSIÓN 2	INVERSIÓN 3	INVERSIÓN 4	INVERSIÓN 5	INVERSIÓN 6	INVERSIÓN 7	INVERSIÓN 8	INVERSIÓN 9	INVERSIÓN 10	INVERSIÓN 11	INVERSIÓN 12
		<b>ESTIMACIONES MENSUALES</b>											
	<b>MONTO DE ESTIMACIONES MENSUALES</b>	10%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	5%	5%



## Conclusiones

- El contar con una Escuela de Arte en el municipio de San Juan La Laguna les brindará a los habitantes cultivar sus tradiciones y especialidades logrando levantar la cultura y arte Guatemalteco a nivel Nacional e Internacional.
- La propuesta brindará a sus usuarias, a través de sus características arquitectónicas, sensaciones de confort, seguridad, frescura, tranquilidad, inspiración, Orgullo Satisfacción, condiciones óptimas para su estado emocional - artístico.
- El espacio arquitectónico propuesto para La Escuela de Arte de San Juan La Laguna Sololá, se basa en las características y necesidades del municipio, proponiendo un espacio a la población, donde puedan realizar sus actividades sociales y culturales y asimismo tener un lugar donde pueda la población capacitarse.
- Guatemala posee una gran diversidad cultural, la cual debe de ser promovida y divulgada por medio de las identidades del Estado e identidades privadas a través de la creación y lineamientos técnicos para la realización de espacios destinados específicamente a la conservación, promoción y divulgación de la cultura.

## Recomendaciones

- Se recomienda tomar en cuenta las premisas propuestas en este documento para obtener un mejor funcionamiento en el proyecto.
- Se propone la utilización de una gama de colores claros y neutrales lo cual permite obtener ambientes que generan sensaciones de tranquilidad y relajación a los artistas que se encuentran en un estado de inspiración.
- Se recomienda a las autoridades edilicias acoger con carácter prioritario esta propuesta, la cual permitirá hacer surgir y cultivar las tendencias artísticas de niños y jóvenes, encauzando de la mejor manera sus energías naturales, a fin de que logren alcanzar un desarrollo intelectual, moral y espiritual que redunde en beneficio de la comunidad.
- Se debe fomentar la riqueza cultural de índole material, social y espiritual del país, especialmente de la región del altiplano, ya que ésta conforma el cimiento de la identidad cultural de la nación.
- Se recomienda la promoción de proyectos culturales que fomenten la identidad nacional, y que eduquen a la población para la protección y difusión de sus costumbres, tradiciones y artes populares.
- Para facilitar la materialización del proyecto se recomienda solicitar financiamiento de parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para poder llevar a cabo la construcción del Centro Regional de Arte propuesto.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Documentos

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- FUNCEDE. Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, Departamento de Sololá. 1995.
- Lara Figueroa, Celso. Cultura Popular en Hispanoamérica, Revista USAC III, 1980.
- Ley Preliminar de Regionalización
- Microcurrículum del Centro Regional de arte de Sololá Basilio Eliseo de León Rosales. Universidad Panamericana, 2007.
- Ministerio de Educación, Guatemala. Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos. 2007
- Ministerio de Cultura y Deportes. Políticas Culturales y Deportivas de Guatemala
- Ministerio de Cultura y Deportes. Diagnostico sobre la calidad de Educación artística básica en la zona metropolitana y Rural.
- Municipalidad de San Juan La Laguna Sololá. Plan de Desarrollo Integral del Municipio de Sololá 2,002-2,010.
- Araujo Max, Brevario Cultural, Ministerio de Cultura y Deportes, 2006.

### 2. Libros

- Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III. Guatemala, C.A., 1,983.
- Luján Muños, Luis. Nociones Básicas sobre el concepto de Arte y Cultura. 1980.
- Mobil, José. Historia del Arte Guatemalteco. 13ª. Edición, Guatemala 1,998.
- Neufert. Arte de Proyectar en Arquitectura. 14ª. Edición, México. 1989.

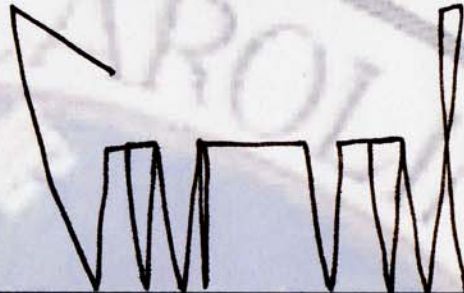
### 3. Instituciones Consultadas

- Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos (CIDAR)
- Centro Cultural de la UP
- Escuela Nacional para las Artes –ENARP-
- Instituto Nacional de Estadística –INE-
- Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-
- Instituto Nacional de Bosques –INAB-
- Ministerio de Cultura y Deportes-MICUDE-
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-
- Municipalidad de San Juan La Laguna Sololá

### 1. Paginas Web


- [www.artemaya.com](http://www.artemaya.com)
- [www.galasdeguatemala.com](http://www.galasdeguatemala.com)
- [www.es.wikipedia.com/bellasartes](http://www.es.wikipedia.com/bellasartes)
- [www.es.wikipedia.org/wiki/Educacion](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Educacion)
- [www.letsgoatitlan.com](http://www.letsgoatitlan.com)
- [www.micude.gob.gt](http://www.micude.gob.gt)
- [www.portal.unesco.org](http://www.portal.unesco.org)
- [www.geocities.com](http://www.geocities.com)

**IMPRÍMASE**



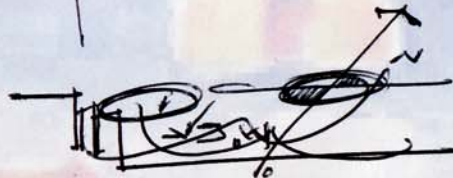
---

**Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo**  
**Decano**



---

**Msc. Arq. Lionel Enrique Bojórquez Cativo**  
**Asesor**



---

**Marlon Gustavo Gálvez Ruiz**  
**Sustentante**